

Universidad Nacional de Córdoba

Escuela de Graduados Facultad de Ciencias Económicas

Maestría en Comercio Internacional

Trabajo final de Maestría en Comercio Internacional

Análisis de las oportunidades comerciales de Argentina hacia México, sobre los productos agroalimentarios detallados en el Paquete contra la inflación y la carestía (PACIC) publicado por el Gobierno Mexicano en mayo de 2022.

Alumna: Lic. Camila Muro

Director: Dr. Mariano José Merubia



Análisis de las oportunidades comerciales de Argentina hacia México, sobre los productos agroalimentarios detallados en el Paquete contra la inflación y la carestía (PACIC) publicado por el Gobierno Mexicano en mayo de 2022 by Camila Muro is

licensed under [CC BY-NC-ND 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/)

Agradecimientos

Quisiera iniciar expresando mi profundo reconocimiento a quien ha sido mi mayor apoyo y fuente inagotable de amor y dedicación, María del Huerto Sapag, mi extraordinaria madre. Su amor incondicional y constante ejemplo han sido los pilares fundamentales que me impulsaron a concluir este trayecto académico. Mi carrera profesional y personal son el fruto de su apoyo incondicional.

A Gustavo Muro, mi padre, por el amor incondicional y el inquebrantable apoyo de siempre, y a mis hermanos quienes son lo más valioso que tengo: Rocío, Victoria, Paula y Martín Muro.

Agradezco también a mis amigas, Luna Tissera y Maria del Mar Marcos, quienes han compartido conmigo este camino y que sin duda me han guiado en él.

Finalmente, a Raquel Feilbogen, mi tía, quien siempre está presente, y que, como consecuencia de ello, me presentó a quien dirigió esta Tesis, Mariano José Merubia. Hacia él, mi más sincero agradecimiento por la dedicación y guía invaluable a lo largo de este desafiante trayecto académico.

ÍNDICE

<i>INTRODUCCIÓN</i>	8
<i>Capítulo 1</i>	15
<i>NUEVAS OPORTUNIDADES DE COMERCIO ENTRE ARGENTINA-MÉXICO: MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO</i>	15
1.1 Marco teórico	18
1.1.1 Teorías de Comercio Internacional	18
1.2 Marco metodológico	34
1.2.1 Índice de Complementariedad Comercial (ICC)	34
<i>Capítulo 2 ARGENTINA</i>	36
2.1 Esquema de inserción internacional argentino	37
2.2 Recorrido histórico de modelos de desarrollo de inserción, desde los '70s a la actualidad.	37
2.3 Exportaciones e importaciones: niveles y su relación con factores internos y externos.	44
2.4 Oferta exportable actual	47
2.5 Socios comerciales históricos y actuales	51
<i>Capítulo 3 MÉXICO</i>	59
3.1 La conformación del modelo de inserción internacional actual	60
3.2 Situación de comercio exterior	63
3.3 Composición de las importaciones	64
3.3.1 Nivel de importaciones por productos PACIC:	68
3.4 Socios comerciales	69
<i>Capítulo 4 RELACIÓN BILATERAL ARGENTINA-MÉXICO</i>	77
4.1 Recorrido histórico de la relación político-diplomática bilateral	78
4.2 Acuerdos comerciales conjuntos vigentes	81
4.2.1 PAR 4	82
4.2.2 Acuerdo de Complementación Económica ACE N° 6	82
4.2.3 Acuerdo de Complementación Económica ACE N°55	83
4.3 Composición de las exportaciones Argentina con destino a México en el año 2021	84
4.4 Forma de regulación de las exportaciones agrícolas y agroindustriales con destino México	91
4.4.1 Barreras arancelarias y paraarancelarias mexicanas sobre los productos parte del PACIC para las exportaciones argentinas.	92
4.4.2 Países de los cuales importa México y destinos de las exportaciones argentinas sobre los productos del PACIC	97
4.4.3 Oportunidades y limitaciones del PACIC para Argentina	100

Capítulo 5 DETERMINACIÓN DEL ÍNDICE DE COMPLEMENTARIEDAD COMERCIAL Y RESULTADOS	102
5.1 Datos para formular el ICC	105
5.2 Resultados obtenidos	109
5.2.1 Análisis de los productos con ICC positivo	115
CONCLUSIONES	130
BIBLIOGRAFÍA	136
ANEXO I	154

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Balanza comercial argentina de 1990 a 2021 _____	47
Gráfico 2. Conformación de las exportaciones argentinas en 2021. _____	48
Gráfico 3. Países de destinos de las exportaciones argentinas, a lo largo de los años. _____	52
Gráfico 4. Conformación de las importaciones mexicanas en 2021. _____	65
Gráfico 5. Socios comerciales que más exportaron a México en 2021 _____	70
Gráfico 6. Composición de las exportaciones argentinas con destino a México en 2021 _____	85

ÍNDICE DE TABLA

Tabla 1.	Principales 20 productos mayormente exportados por Argentina en 2021.	49
Tabla 2.	Participación de las exportaciones argentinas por región, en el 2021	53
Tabla 3.	Principales productos exportados de Argentina a Asia, en el 2021	54
Tabla 4.	Principales productos exportados de Argentina al MERCOSUR, en el 2021	55
Tabla 5.	Principales productos exportados de Argentina a Europa, en el 2021	56
Tabla 6.	Principales productos exportados de Argentina al T-MEC, en el 2021	57
Tabla 7.	Composición de las importaciones mexicanas con mayor valor en 2021.	66
Tabla 8.	Conformación de las importaciones mexicanas por regiones del mundo durante 2021.	71
Tabla 9.	Principales productos importados por México desde T-MEC, en el 2021	72
Tabla 10.	Principales productos importados por México desde Asia, en el 2021	73
Tabla 11.	Principales productos importados por México desde Europa, en el 2021	74
Tabla 12.	Principales productos importados por México desde Mercosur, en el 2021.	75
Tabla 13.	Composición de las exportaciones argentinas destinadas a México en el año 2021	87
Tabla 14.	Principales 15 productos argentinos exportados hacia México en 2021	89
Tabla 15.	Aranceles y estado de habilitación sanitaria para productos PACIC	94
Tabla 16.	Países exportadores y destino de productos PACIC, en 2021.	98
Tabla 17.	Exportaciones de los bienes PACIC de Argentina en 2021	105
Tabla 18.	Exportaciones totales de Argentina en 2021	106
Tabla 19.	Importaciones mexicanas de los productos PACIC en 2021	106

Tabla 20.	Importaciones totales de México en 2021 _____	108
Tabla 21.	Importaciones mundiales de los productos PACIC, excluidas las de Argentina.	108
Tabla 22.	Importaciones mundiales totales en 2021 _____	109
Tabla 23.	Medida en la que Argentina se especializa en las exportaciones de cada bien del PACIC _____	110
Tabla 24.	Medida en la que México se especializa en las importaciones de los bienes del PACIC. _____	112
Tabla 25.	Resultados del Índice de Complementariedad Comercial entre los bienes del PACIC exportados por Argentina e importados por México. _____	114
Tabla 26.	Resumen del análisis de los Productos del PACIC con complementariedad. __	129

INTRODUCCIÓN

La presente tesis investiga las oportunidades comerciales argentinas en México, particularmente como consecuencia de la eliminación unilateral y temporaria por parte del Gobierno de México del impuesto a la importación de productos agroalimentarios (Diario Oficial de la Federación, 2022). A continuación, se presenta al lector la justificación y relevancia de elección del tema, la pregunta y objetivos que guían la investigación, el enfoque abordado y finalmente se detalla la estructura del presente trabajo por capítulos.

Esta investigación surge del análisis de datos de comercio internacional recopilados por TradeMap en 2022, a partir de los cuales se desprende que México es uno de los principales destinos de las exportaciones a nivel mundial en la actualidad. De hecho, México se destaca actualmente como una de las economías más dinámicas del globo: cuenta con una población estimada de alrededor de 127 millones de habitantes (INEGI, 2022); es el país latinoamericano con mayor intercambio comercial, registrando en 2021 exportaciones por USD 494.595 millones e importaciones con valores de USD 506.556 millones; se ubicó dentro de las 20 economías más grandes del mundo según su volumen de Producto Interno Bruto (PIB); y su PIB ocupa precisamente el puesto número catorce, con un valor de 1.414.187,19 millones de dólares (Banco Mundial, 2022).

Asimismo, cabe destacar que México desarrolló de manera paulatina una importante apertura comercial como consecuencia de la firma de múltiples tratados de libre comercio a partir de la década de los noventa. De hecho, hoy en día el país representa una de las economías más abiertas a escala mundial, con más de 12 tratados de libre comercio firmados (López Hernández, 2018).

Considerando lo anteriormente expuesto, resulta destacable el hecho de que Argentina y México, dos de las principales economías de América Latina, presenten volúmenes de intercambio comercial tan reducidos. De hecho, el comercio bilateral en la actualidad no ha

seguido un flujo constante, sino que por el contrario ha ido disminuyendo con el paso de los años. Pese al marco referencial en el que se sustenta la relación económica bilateral y el sólido historial de intenciones políticas que existen en aras de estrechar los vínculos, Argentina ha ido perdiendo participación en el mercado mexicano. De acuerdo con datos de la Subsecretaría de Comercio Exterior de México (2021), el comercio bilateral se encuentra en recesión desde el año 2014.

En esta línea, los valores registrados en el Informe técnico: Intercambio comercial argentino. Comercio exterior Vol. 6, n° 10. del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC, 2022) de Argentina exponen un gran déficit comercial bilateral para la Argentina, de un total de -332 millones de dólares a mayo de 2022. De hecho, al comparar el flujo comercial entre ambos países se observa que las exportaciones mexicanas a la Argentina representan el 2.3% del total importado por Argentina, siendo México el 6° país con mayor porcentaje e incidencia en el mercado argentino en 2021 (INDEC, 2022: p:5); mientras que la participación argentina en la economía mexicana fue menor al 0.17%, ocupando el lugar número 30° en el ranking de exportaciones a México (TradeMap, 2022).

En este contexto, cabe preguntarse sobre la **relevancia** de estudiar la inserción comercial internacional de dos países que con el transcurso de los años se han ido desvinculando. La respuesta a este interrogante requiere el análisis de dos grandes factores, el primero de índole estructural y el segundo, más novedoso, de índole exógeno.

El primer factor de índole estructural parte de la base de que México ha sido históricamente un mercado de interés para las diferentes administraciones argentinas, independientemente de la afinidad política de los gobiernos de turno. La razón de este interés se explica por las dimensiones de la economía mexicana, con un nivel de importaciones que corresponde al 40% del valor del Producto Interno Bruto (Solución Comercial Integrada

Mundial, 2022), y por la idea de la identidad latinoamericana, que lleva a estos dos países a fraternizar multidimensionalmente. El segundo factor para comprender la relevancia del presente análisis deviene de una característica exógena y de gran actualidad, esto es: las recientes medidas de política comercial adoptadas por el Gobierno Mexicano en respuesta a la crisis inflacionaria que presentó su economía a inicios de 2022, la cual fue originada principalmente como consecuencia del contexto internacional de escasez de bienes de consumo durante la post-pandemia de COVID-19 y de la guerra entre Rusia y Ucrania.

Las mencionadas medidas fueron tituladas como “Paquete Contra la Inflación y la Carestía” (o más conocido como PACIC) y representan, entre otras decisiones políticas, la eliminación del arancel de importación sobre los productos de la canasta básica mexicana. El PACIC es una de las políticas comerciales más recientes del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, actual presidente de México. Dicha medida fue publicada en el Diario Oficial de la Federación, conocido por sus siglas DOF, el día 16 de mayo de 2022 (Gourinchas, 2022), y contempla los siguientes productos: aceite de maíz, arroz en grano, atún en lata, azúcar morena, bistec de res, cebolla, chile jalapeño, chuleta de puerco, frijol en grano, huevo de gallina blanco, jabón de tocador, jitomate saladet (tomate perita), leche, limón, manzana, naranja, pan de caja, papa, papel higiénico, pasta para sopa, pollo entero, sardina en lata, tortilla de maíz y zanahoria.

Teniendo en consideración lo anteriormente expuesto, esta investigación busca explorar si Argentina posee algún tipo de oportunidad comercial concreta con México que esté vinculada a los productos de la canasta básica mexicana anteriormente detallados, o si bien es el actual contexto creado a partir de la reducción arancelaria por parte del gobierno mexicano el que podría brindarle oportunidades comerciales *in situ*.

Por lo tanto, el objetivo general de la presente tesis es analizar las oportunidades comerciales de Argentina hacia México, tomando como referencia los productos agroalimentarios detallados en el PACIC.

La investigación busca dilucidar los siguientes objetivos específicos:

- Detallar los esquemas de inserción internacional de Argentina y de México.
- Investigar sobre el flujo comercial de Argentina hacia México.
- Enumerar cuáles son los principales productos argentinos importados por México.
- Conocer si existen productos con oportunidades de exportación de Argentina hacia México.
- Explorar las medidas sanitarias, barreras arancelarias u otras regulaciones que tiene la Argentina para la exportación a México sobre los productos parte del PACIC.

A partir de los puntos detallados, se elabora el **supuesto central**: el contexto internacional actual presenta una oportunidad para aumentar los intercambios comerciales de Argentina hacia México en aquellos productos de la canasta básica detallados en el PACIC, ya que dicha medida busca paliar las necesidades insatisfechas en el mercado mexicano y que Argentina podría eventualmente cubrir, pero que en condiciones normales no representan oportunidades comerciales reales por los altos aranceles de importación.

Desde un enfoque académico, esta investigación proporciona al lector una recopilación y síntesis histórica acerca de la formación del mercado de exportación argentino y del mercado importador mexicano. En particular, se presenta un análisis empírico con especial foco en los valores de intercambio del año 2021, el cual constituye el marco espacio-temporal seleccionado a lo largo de toda la investigación. De esta manera, se lleva a cabo un estudio minucioso que profundiza sobre la vinculación comercial bilateral y que busca dar cuenta de la

complementariedad comercial específica de los productos agroalimentarios contemplados dentro del PACIC, dado el nuevo contexto regional y global.

El desarrollo de la presente investigación se estructurará de la siguiente manera:

En el primer capítulo se describe en detalle cómo se ha conformado la medida de política económica-comercial aplicada por el gobierno mexicano, a través del mencionado “Paquete contra la Inflación y la Carestía”. Al encontrar detallado el contexto sobre el cual se funda el presente trabajo de investigación, se ahonda en el marco teórico de referencia, que describe cómo se abordan en esta tesis las teorías de comercio internacional.

En el segundo capítulo se describe el esquema de inserción internacional argentino a lo largo de los años y los diferentes modelos de desarrollo, y se detalla la oferta exportable Argentina, con especial hincapié en cómo se compone dicha oferta en relación a los productos del PACIC. Asimismo, se describen los principales socios comerciales a los fines de entender hacia dónde están dirigidas las exportaciones y en qué posición se ubica México.

En el tercer capítulo se expone de forma detallada cómo se ha conformado el modelo de desarrollo de inserción internacional de México, cómo se ha ido posicionado dicho país en su apertura comercial actual y su extensa vinculación comercial internacional. A su vez, se describe la composición de sus importaciones, sus principales socios comerciales y específicamente aquellos vinculados a los productos del PACIC, y el nivel de importaciones de dicho país provenientes de Argentina.

En el cuarto capítulo se presenta la relación bilateral Argentina-México, contemplando antecedentes históricos y acuerdos comerciales, como así también, la composición del intercambio comercial en el año 2021 en general y sobre los productos del PACIC, la forma de regulación de las importaciones que posee México, las barreras arancelarias y paraarancelarias

mexicanas para la Argentina sobre los productos del PACIC y el nivel de exportaciones argentinas a México de esos productos.

En el quinto capítulo se plasma el Índice de Complementariedad Comercial (ICC), haciendo hincapié particularmente en los productos agrícolas y agroindustriales que propone el PACIC como parte de la canasta básica mexicana, y los resultados y conclusiones que dicho índice arroje.

Este trabajo culmina con reflexiones sobre la conformación de la relación bilateral, adentrándose en las oportunidades derivadas del índice de complementariedad comercial y en la vinculación obtenida sobre los productos del PACIC argentinos en el mercado mexicano.

Los resultados arrojados en esta investigación contribuyen al entendimiento de la relación comercial bilateral argentino-mexicana, ahondando en la conformación de oportunidades comerciales sobre productos agrícolas que México está demandando y en los que Argentina tiene capacidades relativas de exportación.

Capítulo 1

NUEVAS OPORTUNIDADES DE COMERCIO ENTRE ARGENTINA-MÉXICO: MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO

En la actualidad, las perspectivas económicas mundiales se han visto influenciadas por el desarrollo de dos acontecimientos históricos. En primer lugar, la irrupción de la pandemia de COVID-19 que, además de las trágicas consecuencias sobre la salud de la humanidad, repercutió directamente en los niveles de intercambios de la economía mundial. Esta situación ha provocado un aumento de la inflación en varios países, derivado de los desequilibrios entre la oferta y la demanda, y la adopción de políticas internas de reactivación económica (tendencias que fueron comunes entre los gobiernos de todo el mundo durante la crisis sanitaria y económica). En segundo lugar, la invasión rusa a Ucrania a principios del año 2022 ha tenido repercusiones trágicas, tanto en términos de pérdidas humanas, como en el crecimiento económico mundial proyectado para dicho año. Esta guerra sumó presiones adicionales sobre los precios, dejando obsoleta la recuperación económica estimada para el mundo post-pandemia (Gourinchas, 2022).

En este contexto, junto a las nuevas presiones inflacionarias y el encarecimiento de los bienes -incluidos los de la canasta básica-, se comienza a hablar de posibles desabastecimientos de productos de importación en México, debido a los estrangulamientos de las cadenas mundiales de suministros como consecuencia de la guerra mencionada (Gourinchas, 2022).

A partir de esta realidad internacional, se puede observar la repercusión de los efectos mencionados en la realidad económica mexicana. Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la inflación anual de los primeros cinco meses de 2022 fue del 7.65%, la más alta registrada desde febrero de 2001 como lo indica el Observatorio “México, ¿Cómo vamos?” (2022).

En consecuencia, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno de México presentó a inicios de mayo de 2022 el “Paquete Contra la Inflación y la Carestía (PACIC)”, en su Comunicado Oficial número 37. Esta iniciativa se caracteriza por ser un acuerdo voluntario,

firmado entre el Gobierno de México y el sector privado, el cual contempla diversas medidas orientadas a estabilizar los precios y aumentar la producción interna de alimentos, según lo indicado por el Secretario de Hacienda de México, Ramírez de la O, en conferencia.

El acuerdo se presentó con cuatro pilares de desarrollo: 1. Estrategias de producción, 2. Estrategias de distribución, 3. Estrategias de comercio exterior, y 4. Otras medidas, que se han publicado a través del Diario Oficial de la Federación Mexicana. Dentro de ellas, la tercera estrategia de “Comercio Exterior”, publicada por Decreto el día 16 de mayo de 2022, dispone la medida de exención del pago de arancel de importación a mercancías e insumos básicos. El DOF 16/05/2022¹ contempló los siguientes productos: *aceite de maíz, arroz en grano, atún en lata, azúcar morena, bistec de res, cebolla, chile jalapeño, chuleta de puerco, frijol en grano, huevo de gallina blanco, jabón de tocador, jitomate saladet, leche, limón, manzana, naranja, pan de caja, papa, papel higiénico, pasta para sopa, pollo entero, sardina en lata, tortilla de maíz, zanahoria* (Diario Oficial de la Federación, 2022).

Es necesario subrayar que las mercancías detalladas en el Decreto conforman la canasta básica de un país con una población de más de 126 millones de habitantes (INEGI, 2021) y cuyo nivel de importaciones abarca el 40% del valor de su Producto Interno Bruto (Solución Comercial Integrada Mundial, 2022). Con esta información de base, se abre un área de oportunidad comercial para países exportadores de productos agrícolas, como Argentina.

¹ Anexo I: Publicación del Diario Oficial de la Federación, del 14 de mayo de 2022.

1.1 Marco teórico

Con el propósito de comprender cómo esta política modifica los términos de intercambio de México con el mundo, es necesario identificar los elementos teóricos que condicionan las tomas de decisiones en el comercio internacional. Comprender esta situación permite contrarrestar y/o aprovechar los efectos del entorno en el que se opera (Salazar Araujo, 2023:p.5).

Para lograr este entendimiento, resulta de suma importancia evaluar el macro ambiente, y así poder identificar sucesos, oportunidades y tendencias que puedan afectar el desempeño del comercio internacional. Como señala Salazar Araujo (2023), *“el éxito de un proceso de internacionalización es resultado de la capacidad para predecir las transformaciones de la dinámica mundial y adaptarse a las circunstancias”* (Salazar Araujo, 2021; en Salazar Araujo, 2023:p.5).

En este sentido, se presenta a continuación una síntesis de las principales teorías y enfoques que han ido guiando tanto las estrategias como las políticas adoptadas en un mundo globalizado en el que el comercio de bienes y servicios solo ha ido creciendo y forjándose bajo distintas condiciones.

A continuación, se presenta una síntesis de las principales teorías y enfoques que han ido explicando tanto las estrategias como las políticas adoptadas en un mundo globalizado donde el comercio de bienes y servicios ha experimentado un crecimiento constante, pero también cambios y adaptaciones a distintas condiciones.

1.1.1 Teorías de Comercio Internacional

Las primeras contribuciones teóricas en torno al comercio internacional surgieron en el siglo XVI. Esta corriente inicial, que posteriormente se identificó como “mercantilismo”, sostenía la conveniencia de que un país mantuviese un superávit constante en su balanza comercial, y de ese supuesto deriva su nombre de “Teoría del Superávit Comercial”. Esta teoría entendía al comercio como un juego de suma cero, en donde la ganancia de un país eran las pérdidas de otro.

En el siglo XVIII, Adam Smith, reconocido por ser uno de los primeros autores en documentar la importancia del comercio internacional en el desarrollo económico de las naciones, introduce el concepto de libre mercado como un elemento necesario para lograr un entorno de competitividad nacional, maximizando la prosperidad (Smith, 1776; en Salazar Araujo, 2023:p.5).

Precursor de la teoría de la ventaja absoluta, Smith describió que un país debía exportar aquellas mercancías en las que tuviera una ventaja absoluta e importar aquellas en las cuales posea desventaja absoluta de costos. Esta ventaja estaría dada por un menor costo laboral en el primer país. En consecuencia, Smith defendía el libre comercio a raíz de la eficiencia dada en las diferentes ventajas naturales que tiene cada país (Monje Ávalos, 2001).

La contribución de la teoría de la ventaja absoluta resultó decisiva para la teoría del comercio internacional. Sin embargo, a principios del siglo XIX autores como David Ricardo realizaron aportaciones novedosas que profundizaron la teorización. Así surgió la teoría de la ventaja comparativa, la cual afirma que un país debe especializarse en la producción de aquellos bienes en los cuales posee mayor eficiencia y comprar los bienes que produce con menos eficiencia que otros países, aunque implique comprar al extranjero mercancías que el mismo país podría producir con más eficiencia. Esta teoría económica clásica trató de demostrar que

los beneficios del comercio entre dos países se encontraban en la ventaja relativa y en los costos de producción (Monje Ávalos, 2001).

La teoría ricardiana, a diferencia de los mercantilistas, señala que el comercio sin restricciones aumenta la producción mundial, entendiendo que el comercio es un juego de suma positiva. La teoría de ventajas comparativas alienta a los países al libre comercio, ya que éste estimula el crecimiento económico y como consecuencia estimula ganancias dinámicas.

Hacia finales del siglo XIX empieza a tomar relevancia la teoría neoclásica, o bien conocida como teoría pura del comercio internacional, basada en la utilidad de bienes y el modelo de equilibrio económico general, que interrelaciona las variables económicas más representativas para lograr una solución de equilibrio.

Entre ellas se destaca la teoría de Heckscher-Ohlin (1933), posteriormente formalizada por Samuelson y otros, la cual trata de explicar porqué los países poseen individualmente ventajas comparativas sobre determinados bienes para la exportación (Lavados, 1978). En este sentido, el esquema de comercio internacional está determinado por las diferencias de dotaciones factoriales, ya que los países tienen ventajas comparativas en aquellos bienes que para su producción requieren más de los factores relativamente abundantes (Bhagwati, 1964; Caves y Jones, 1973; Hirsch, 1965; en Lavados, 1978:p.178). Es decir, los países exportan los bienes que aprovechan factores locales abundantes e importan productos que hacen un uso intensivo de factores escasos en ese país (Krueger, 1975; en Lavados, 1978).

Los supuestos neoclásicos indican combinaciones de factores de producción para obtener un determinado nivel de producción, de tal manera que el modelo H-O no establece especialización completa. Lavados (1978:p.179) explica que “*Suponiendo competencia perfecta, identidad internacional de factores y funciones de producción, no reversibilidad en*

la intensidad del uso de factores, similitud internacional en las preferencias y una relación entre productos y dos factores homogéneos que presente rendimientos constantes a escala”, el Modelo H-O lleva a la deducción de dos teoremas centrales:

1. El teorema que explica el comercio sobre la base de la disponibilidad relativa de los factores y;
2. El teorema de igualación de precios de factores (Johnson, 1970; en Lavados, 1978).

De acuerdo con el primer teorema de abundancia relativa de factores y el supuesto mencionado de funciones idénticas de producción, los autores concluyen que, en un modelo de dos bienes, dos factores, y dos países, al ordenar los bienes en relación a la intensidad de uso de factores es hacerlo según las ventajas comparativas (Jones, 1956; en Lavados, 1978). Asimismo, se determina que se llega a una conclusión similar en un modelo de dos factores, x cantidad de países e y cantidad de bienes, pero no suponiendo igualación de precios de factores (Kruger, 1975; en Lavados, 1978).

Como lo explica Salazar Araujo (2023:p.7), la Teoría H-O concluye que *“los factores de la producción están distribuidos de forma desigual entre regiones, agregando que la diferencia en la oferta de factores productivos entre zonas geográficas y económicas establecen la ubicación de las actividades productivas. De acuerdo con Heckscher & Ohlin, (1933), los territorios están caracterizados por disponer distintos factores de producción, por lo tanto, al igual que en la especialización individual, esta diferencia en elementos de producción entre regiones o países lleva igualmente a la especialización, al utilizar los recursos más abundantes, y por ende más económicos con el propósito de alcanzar una ventaja comparativa (Salgado, 2000), siendo el comercio internacional una transacción de factores abundantes por escasos, con lo cual al darse las relaciones comerciales con libre movilidad de productos y factores, los*

elementos escasos tenderán a ser menos escasos y los abundantes menos abundantes.” (Salazar Araujo, 2023:p.7).

Posterior al modelo de H-O, surge en América Latina durante las décadas del ‘50 y el ‘60 el modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI, de aquí en adelante), tras la crisis de ideas y políticas liberales en la región, derivadas del pensamiento neoclásico. Como lo describe Salazar Araujo (2023), este modelo parte de las ideas proteccionistas basadas en la corriente del pensamiento económico mercantilista de la Europa de los siglos XVI y XVII, con el surgimiento de los Estados modernos.

Este modelo surge como una opción objetiva en la época en América Latina a raíz del fracaso del orden liberal a causa de la ola globalizadora generada por el imperialismo moderno y las profundas crisis económicas del siglo XX que confluyeron en una fuerte depresión en la región. El déficit que enfrentaban en las balanzas comerciales obligó a estos países a aplicar medidas proteccionistas para preservar sus industrias nacionales. Las exportaciones para ese entonces estaban compuestas por el sector primario (agro y minero energético) en tanto que las importaciones se componían de bienes industriales.

El modelo ISI se basa en controlar las exportaciones e importaciones junto a un control predominante del estado sobre el mercado, sumado a la financiación de los sectores estratégicos vinculados a la sustitución de importaciones. También se suma la participación del sector público en sectores prioritarios a través de subsidios directos e indirectos a la manufactura, subsidios a las tasas de interés, tipos de cambios preferenciales y regulación de precios (Araujo Salazar, 2023:p.9).

La intención del modelo ISI recae en establecer una base interna, promoviendo la industrialización y el crecimiento económico interno, dándole al mercado externo un papel

complementario, basando la misma sobre la premisa que la libre competencia para los países en vías de desarrollo perjudica los intereses del estado, debido a la ventaja absoluta desarrollada por las economías desarrolladas que terminarían extinguiendo la producción nacional (Araujo Salazar, 2023:p.9).

Los precursores de este modelo, Presbich (1950) y Singer (1950) (en Araujo Salazar, 2023:p.9) sostenían que los efectos esperados al aplicarlo serían: disminución de la dependencia de los mercados extranjeros y de la volatilidad, mejora en los términos de intercambio y disminución de la dependencia de los mercados extranjeros. En este sentido, el modelo impulsado por la CEPAL terminó generando una importante industria liviana (principalmente en los sectores de electrodomésticos, ensamblaje de vehículos y dispositivos electrónicos). Sin embargo, la presión para la apertura de los mercados en manos de la fuerza globalizadora ha ejercido presiones y termina inclinando la balanza a favor de esto último (Araujo Salazar, 2023:p.9).

Por otra parte, y ante la falta de concreción empírica de la teoría neoclásica presentada en primeras instancias por Leontief (1953; en Lavados, 1978), quien con datos de la matriz insumo producto de Estados Unidos descubrió que la teoría no se constataba, se han planteado diversas críticas a los supuestos y objeciones a su capacidad predictiva. Estas críticas sostenían que la teoría tenía implicancias evidentes únicamente para los bienes basados en recursos naturales, y no en lo referente a producción industrial.

En los años posteriores surgen estudios de diversos modelos que intentan explicar el comercio internacional en productos industrializados. Estos modelos llamados neotecnológicos por Lavados (1978) parten de la explicación de que el país productor tiene una ventaja comparativa por el proceso de “aprender haciendo” o la existencia de patentes u otros derechos de propiedad sobre la tecnología (Grubel & Lloyd, 1975; Vernon 1966; en Lavados, 1978), en

donde la secuencia de la innovación e imitación afectaría particularmente la estructura exportadora de un país. Al desarrollar un producto nuevo, el productor se beneficia directamente de un acceso más rápido a los mercados externos, complementándose además por el liderazgo empresarial y técnico, en cambio, quienes produzcan ese mismo producto posteriormente, deben partir de una ventaja derivada de menos costos relativos de producción para asegurar venta externa en alguna proporción (Vernon & Wells, 1976; en Lavados, 1978).

Dentro de los modelos neotecnológicos surgen estudios que diferencian dos enfoques: el modelo del ciclo del producto, y el de la brecha tecnológica. Estos dos enfoques destacan el desarrollo secuencial de la producción de nuevos bienes, pero se diferencian ya que el primero enfatiza la transición de un producto diferenciado a uno estandarizado, y el de la brecha tecnológica enfatiza en el tiempo.

Sin embargo, en los estudios sobre estos dos enfoques resulta casi imposible mantenerlos diferenciados, y termina por dejarse como referencia el modelo de ciclo de vida del producto de Vernon, aunque incorporando elementos relacionados a la llamada brecha tecnológica (Lavados, 1978:p.183).

En consecuencia, como lo expone Lavados (1978:p.184), el modelo de Vernon plantea las tres fases por la que pasan ciertos tipos de productos, que son: (1°) la inicial o posición monopólica derivada del desarrollo “nuevo” del producto, (2°) seguida de la expansión de ese producto, que empieza a perder mercado debido a la competencia en calidad de la producción local de los países a los que se exporta, y (3°) por último cuando la producción se estandariza, es decir que la producción externa pasa a ser competitiva en terceros mercados.

Aquí, el tiempo que lleve completar las etapas se determina por el atractivo del producto para los diferentes grupos de ingreso, la importancia de los costos de transporte y tarifas, y las

economías de escala existentes, poniendo el énfasis del comercio internacional en la doctrina de la duración del proceso de innovación, los efectos de las economías de escala y el rol y no en la doctrina de los costos relativos utilizada hasta entonces (Lavados, 1978:p.184).

El modelo del ciclo del producto, como lo indica Vernon & Wells (1976; en Lavados, 1978:p.186), no pretende aplicabilidad genérica, sino que se ha desarrollado para explicar explícitamente el comercio de bienes manufacturados con gastos en investigación y desarrollo alto.

En resumen, se podría inferir que uno de los principales aportes de la teoría del ciclo del producto es la introducción de elementos dinámicos en el análisis de ventajas comparativas, asociando que el modelo usa la teoría H-O para determinar el lugar de la producción de menor costo, agregando el concepto de la existencia de etapas en la vida del producto y que cada una de ellas está asociada una intensidad específica de uso de factores productivos (Krueger, 1976; en Lavados, 1978). El enfoque sugiere que la competitividad potencial de una economía depende de la escasez relativa de factores productivos y de la complejidad de las actividades manufactureras y de comercialización (Hirsch, 1967; en Lavados, 1978:p.187)

En contraposición a los modelos descritos hasta este punto, aparece hacia finales de los sesenta un modelo que explica el funcionamiento del comercio internacional a partir de la demanda interna. El enfoque propuesto por Linder (1961 y 1968; en Lavados, 1978) no sigue el argumento sobre el cual la especialización se realiza en términos de líneas de producción relativamente eficiente, sino que las características y tipos de bienes manufacturados producidos y consumidos por determinado país son específicos del nivel per cápita y estructura industrial del mismo.

Este enfoque basado en la demanda interna define que las exportaciones son un derivado de la producción interna, la cual en un principio se ajusta a las preferencias de la mayoría de los consumidores, en tanto que, las importaciones se amoldan a las diferencias de necesidades y gustos de una minoría (Linder 1961 y 1968; en Lavados, 1978:p.189). En consecuencia, este modelo explicaría correctamente el comercio de bienes primarios, mientras que el intercambio de bienes manufacturados se configuraría como una extensión del mercado interno de cada país involucrado en el comercio internacional.

A fin de lograr un abordaje teórico más amplio, y en cierto sentido contemporáneo a la teoría previamente planteada, se presenta el Modelo Upsala, reconocido con este nombre debido al trabajo de un grupo de investigadores escandinavos conocidos colectivamente como la Escuela de Uppsala. Este modelo inicia con los aportes de Johanson & Wiedersheim-Paul (1975, en Araujo Salazar, 2023:p.9) quienes analizaron el proceso de internacionalización de multinacionales suecas identificando patrones de crecimiento comunes, basándose en una secuencia evolutiva a raíz de la acumulación de experiencia y conocimiento sobre los mercados internacionales a lo largo del tiempo. Distinguen cuatro etapas dentro del proceso de internacionalización:

Etapa 1: Las empresas que no desarrollan ninguna actividad de exportación de manera regular.

Etapa 2: Las empresas en esta etapa inician actividades de exportación, a través de agentes independientes o representantes.

Etapa 3: Continúan con el establecimiento de una filial de venta en el extranjero.

Etapa 4: Establecen fábricas o unidades de producción en el destino.

Profundizando este estudio de internacionalización escalonada y gradual, en 1977 Johanson & Vahlne formulan un modelo dinámico de internacionalización a través de lo que llamaron pasos lógicos (basados en la adquisición gradual de experiencia y gestión del conocimiento). Para Johanson & Vahlne (1977) la internacionalización se basa en *“el aprendizaje a través del desarrollo del conocimiento experiencial sobre los mercados extranjeros, que se obtiene para reducir su distancia psíquica, entendida como el conjunto de diferencias culturales que enmarcan las necesidades y el comportamiento del consumo en los diferentes mercados”*, concepto que, para los autores, es subvaluado por otros enfoques (Araujo Salazar, 2023:p.10).

A este modelo se le suman los aportes de Mathews (2006), quien explica que, para las economías emergentes, las empresas se internacionalizan a fin de obtener ventajas competitivas a partir del aprendizaje obtenido en las operaciones en otros mercados.

El modelo de Uppsala se sustenta en tres elementos, según lo indicado por Torrecillas-Bautista (2015 en Araujo Salazar, 2023:p.10): la facilidad que obtienen las empresas para internacionalizarse por la colaboración con las empresas extranjeras que operan en origen y destino; el apalancamiento, que deriva de las condiciones del mercado del país de origen, que terminan siendo las que presionan a las empresas para iniciar la internacionalización; y por último el aprendizaje, vinculado con la acumulación y empleo del conocimiento proveniente de las operaciones internacionales para el mejoramiento continuo y fortalecimiento de una posición competitiva (Araujo Salazar, 2023:p.10).

Hasta aquí, se han explicado teorías que estudian el comercio internacional como aquél que se da entre diferentes países que intercambian productos distintos. Estas teorías tradicionales explican el comercio a partir de los supuestos de las ventajas comparativas

nacionales, en escenarios de competencia perfecta y rendimientos constantes de escala, circunscribiendo así en un comercio entre sectores diferentes.

Sin embargo, hacia finales de los años setenta, se comienza a gestar la Nueva Teoría del Comercio Internacional (NTCI, de aquí en adelante), la cual vino sustentada en dos postulados: comercio internacional y organizaciones industriales (Gracia Hernández, 2009). Esta nueva corriente estuvo liderada por autores como Grossman y Helpman, Spencer, Krugman y Dixit, quienes desarrollaron la misma sobre el supuesto de la existencia de fallas del mercado (Steimberg, 2004; en Gracia Hernández, 2009:p.20).

La NTCI surge de la necesidad de explicar el comercio entre países sin la existencia de las ventajas comparativas debido, en parte, a que los principales argumentos de las teorías clásicas y neoclásicas se vieron superados por la realidad. En este sentido, se comienzan a contemplar variables necesarias para entender la economía internacional contemporánea, estas son: comercio intraindustrial, economías de escala, movilidad de factores, competencia imperfecta, entre otros (Gracia Hernández, 2009).

Entre las innovadoras aportaciones de la NTCI, aparecen Paul Krugman y Maurice Obstfeld (2006:p.139; en Gracia Hernandez, 2009) con la teorización del comercio de tipo “intraindustrial”, en contraposición al interindustrial, a saber:

Comercio interindustrial: la especialización interindustrial se nutre de la teoría clásica y neoclásica del comercio derivada de David Ricardo, argumentando los beneficios de comercio entre países a través de ventajas relativas y costos de producción. En consecuencia, la existencia del comercio interindustrial se fundamenta en las diferencias de recursos que posee cada país, llevándolo a un intercambio especializado en bienes distintos, es decir ventajas comparativas (Iriarte, et Al., 2002:p.30; en Tissera, 2021).

Comercio intraindustrial: este en cambio, que empezó a verse aproximadamente desde los años cincuenta, aparece como consecuencia de la evolución del comercio y la liberalización comercial de los países dando como resultado el intercambio de bienes con características similares.² Este tipo de comercio, genera ganancias adicionales, reduciendo en cierto modo la cantidad producida pero aumentando la variedad de productos, aumentando así la escala de producción con costos más bajos y mayor productividad. Krugman y Obstfeld (2006:p.138-140; en Gracia Hernández, 2006) condicionan las ganancias del comercio intraindustrial a que los países deben tener relaciones capital-trabajo y niveles de cualificación similar, ya que los beneficios serán mayores cuando los productos sean diferenciados y las economías de escala sean importante.

La NTCI agrega que el comercio intraindustrial es el resultado de economías de escala, es decir de la existencia de rendimientos crecientes. Gracia Hernández (2006:p.21) explica que las ganancias del comercio internacional en la NTCI se obtienen cuando una industria se especializa en productos o bienes que satisfagan las necesidades del mercado local y del mercado internacional, en donde además los costos tienden a reducirse con una producción mayor (esto es lo que general el comercio en sí).

Raquel González Blanco (2011) en su exposición sobre la evolución de las principales teorías del comercio internacional describe que, después de la NTCI, aparecen los “novísimos” modelos que incorporan a los modelos de ventajas comparativas, el papel de las empresas. Estos

² *Andresen (2003; en Tissera, 2022:p.15), ahonda aún más cuando describe que este tipo de comercio puede diferenciarse entre horizontal y vertical: en donde la diferencia es que el primero hace referencia a productos con atributos diferentes pero con niveles de calidades similares, brindando una variedad de bienes. En tanto que la diferenciación vertical se destaca principalmente porque los productos poseen calidades distintas (Arévalo, Marzábal, 2019; en Tissera, 2022).*

surgen a partir de que históricamente los diferentes modelos asumieron la premisa de que las empresas de un determinado sector de producción resultan idénticas, o el llamado supuesto de empresa representativa.

En este sentido, son los pioneros trabajos empíricos de A. B. Bernard y J. B. Jensen de la mitad años noventa, los que han logrado revelar que incluso dentro de la misma industria los bienes son muy diferentes y que es esa heterogeneidad la que podría tener un rol importante en el comercio a nivel global.

Así es que se desarrollan los nuevos modelos con base en las ventajas comparativas pero que incorporan firmas heterogéneas para estudiar cómo las características de las empresas, países e industrias interactúan al disminuir los costos de comercio. Estos modelos fueron impulsados por Helpman y Krugman (1985), Melitz (2003) y Bernard, Redding y Schott (2007b:p.32; en González Blanco, 2011:p.114).

Marc Melitz (2003; en Navas Ruíz, 2010:p.141), por su parte, construye un modelo en el que supone que las empresas difieren de productividad, y existen costos fijos inherentes a la producción y a la actividad exportadora. El modelo llamado “empresas heterogéneas” resalta el impacto positivo que le brinda la liberalización del comercio a la productividad media de una industria a través del denominado efecto selección, esto es: una empresa al tener que invertir en costos fijos para internacionalizarse, solamente las empresas suficientemente productivas logran exportar, subiendo la productividad media de la industria, a costas de que diferentes empresas domésticas de la misma industria deban salirse del mercado por la imposibilidad de cubrir los costos.

El modelo integrado de empresas heterogéneas (Bernard et Al., 2003; en González Blanco, 2011) supone dos países, dos factores y dos industrias, cada industria constituida por

una secuencia de empresas y en donde cada una produce una variedad diferenciada en su industria. Determinando que los países difieren en la abundancia relativa de factores, que las industrias varían en intensidad factorial y que las empresas tienen diferentes productividades, obtienen como resultado -al igual que lo propuesto por Melitz-, que con la liberalización del comercio, las empresas de alta productividad tienen una probabilidad baja a fracasar y una alta probabilidad a crecer, mientras que las empresas de baja productividad tienen probabilidades más altas de fracasar.

Los resultados del modelo de Bernard (et Al., 2007b; en González Blanco, 2011) indican que se desplazan los recursos hacia empresas de productividad alta, ya que aumentan el crecimiento relativo y la productividad global de toda la industria, que será más elevada en los sectores con ventajas comparativas. Además, aumenta la demanda de factores de las empresas exportadoras con la expansión de la producción, esto lleva a un aumento de los precios en los inputs de los factores, haciendo imposible para las empresas de productividad baja cubrir los costos fijos (Bernard et Al., 2007b; en González Blanco, 2011:p.114). A modo de conclusión, el comportamiento del modelo de las empresas heterogéneas amplía las ventajas comparativas de los países y crea ganancias de bienestar con el comercio, a su vez que, a diferencia de lo planteado por Melitz, encuentra que la liberalización comercial afecta las retribuciones de los factores altamente abundantes.

A partir de estos modelos, Antonio Navas Ruíz (2010) referencia varios estudios empíricos que destacan el papel positivo que la liberalización del comercio ha tenido en la productividad e innovación en el multinivel, es decir tanto a nivel empresa como industria.

Entre ellos describe el estudio de Lileeva y Trelle (2008; en Navas Ruíz, 2010:p.142) el cual encontró que la reducción de aranceles en el tratado de libre comercio firmado por Estados Unidos y Canadá incrementó la productividad a nivel de empresa, aunque el efecto fue

mayor para empresas con bajo nivel de productividad, siendo casi nulo para empresas con un nivel de productividad alta. O bien, el estudio de Bustos (2008) que, por su parte, encontró que la apertura al comercio incrementó la proporción de empresas que adoptaron tecnologías más eficientes en Argentina.

Con base en estos estudios, el aporte a la teorización del comercio internacional de dicho autor radica en la importancia de las diferencias sectoriales, al señalar que los procesos de liberalización comercial entrañan reducciones arancelarias y eliminación de barreras comerciales que suelen ser distintas entre sectores. A su vez, estos sectores difieren entre sí, en varias dimensiones, ya sea por tamaño de mercado, competitividad, desarrollo tecnológico, entre otros. Además, agrega que es necesario tener en cuenta los efectos de una liberalización comercial a partir de reducciones asimétricas en barreras comerciales en un entorno caracterizado por la existencia de diferencias intersectoriales (Navas Ruíz, 2010:p.142).

Ahora bien, estos procesos de apertura comercial y negociaciones de barreras arancelarias se deben entender en el marco de la integración regional. Esto viene en consecuencia a los procesos de integración que se han ido gestando desde los años noventa. En donde, el Estado contemporáneo reconoce motivaciones económicas vinculadas al proceso de globalización y que, a su vez, se configura como respuesta para hacer frente al cambio de escala generado por la creciente integración de los mercados a nivel mundial (Malamud, 2011).

La integración económica, definida por Gallego (2010; en Gómez et Al., 2020) como la vinculación voluntaria e inercial que establece dos o más economías nacionales, para intensificar relaciones y reducir obstáculos de intercambio comercial, financiero, tecnológico, etc., conforman en la actualidad el marco en la que dos o más países se vinculan comercialmente. Este entretendido de vinculación es el que lleva a entender las explicaciones del

comercio internacional en la actualidad, configurándose más allá de los modelos descritos, sean clásicos, neoclásicos.

A modo de conclusión, en palabras de Frederic Steimberg (2004:p.101), las nuevas teorías del comercio internacional, a través de la complementariedad entre los modelos de organización industrial y los de comercio internacional, han logrado responder al interrogante de por qué se comercia de forma distinta. Esto, debido a que se ha logrado exponer de forma rigurosa y formalizada las situaciones de competencia imperfecta o los rendimientos crecientes de escala, permitiendo sacar nuevas conclusiones científicas en un campo que anteriormente se asentaba sobre supuestos alejados de la realidad.

Lo novedoso de las nuevas teorías del comercio es que tienen en común que responden al carácter cambiante del comercio y resultan especialmente representativas e interesantes cuando la globalización económica es una realidad común a todos los países (Steimberg, 2004:p.102).

Es de destacar que, estas teorías no pretenden derribar las conclusiones clásicas de las proporciones factoriales, sino más bien complementarlas en casos en los que se imposibilita explicar los flujos comerciales, obteniendo una explicación nueva sobre los intercambios.³

Estas nuevas teorías destacan la importancia de aspectos relativos, que las teorías tradicionales no podían integrar a sus modelos, como lo son: la importancia de las circunstancias históricas, el desarrollo dinámico de las industrias y su localización, y el rol

³ A saber: “cuando el comercio entre países es intraindustrial (en vez de interindustrial), éste no responde a la pauta de la ventaja comparativa, sino que sólo puede ser explicado teniendo en cuenta los rendimientos crecientes de escala y la diferenciación de los productos, es decir, asumiendo y modelizando la imperfección de las estructuras de los mercados (ya sean oligopolios o competencia monopolística)” (Steimberg, 2004:p.102).

decisivo que ocupan las externalidades tecnológicas. Estas teorías logran una explicación mucho más cercana a la realidad.

Sin embargo, no se infiere que la teorización sobre el comercio internacional haya sido agotada o que haya podido diseñar un modelo único que englobe todos los hallazgos, sino más bien, se concluye en que los modelos de comercio internacional actualmente no son aplicables a todos los casos -derivado de la competencia imperfecta- y muchas veces pueden constituir explicaciones Ad hoc (Steimberg, 2004).

1.2 Marco metodológico

Para alcanzar el objetivo del trabajo de investigación, la temática contempla, en primera instancia, técnicas de tipo descriptivas, en donde se indague acerca de la conformación de la oferta exportable argentina, el mercado de importación mexicano en el año 2021, y cómo se ha conformado la relación bilateral. En segunda instancia, se analizará la complementariedad comercial entre lo que exporta Argentina y lo que importa México en la actualidad, el indicador que brindará esta información es el Índice de Complementariedad Comercial (ICC).

1.2.1 Índice de Complementariedad Comercial (ICC)

Desarrollado por Andersen y Norheim (1993), es un índice que deriva a partir del índice de Ventajas Comparativas Relevadas (IVCR) de Balassa (1965) (Merubia, 2009:p.28).

En el ICC, las exportaciones de un producto o grupo de productos se expresan como proporción de las exportaciones totales del país en cuestión, y en términos relativos a la proporción de importaciones mundiales de ese producto. Las importaciones del producto o grupo de productos también se expresan en proporción al total de importaciones del país B y en términos relativos a la proporción de importaciones mundiales del producto.

La naturaleza del ICC es estática. Esto permite realizar un recorte temporal particular del año a analizar. Podría calcularse dicho índice para diversos años y así lograr dinamizarlo, pero no responde al objetivo de la presente tesis de investigación.

Para una comprensión más acabada de la metodología seleccionada, es necesario conocer las limitaciones que presenta a la hora de su aplicación:

En primer lugar, no se analizan flujos reales de comercio entre dos socios comerciales, sino más bien, se asocian las exportaciones relativas de un país en un sector determinado, con las importaciones relativas del otro país, para así capturar el grado de coincidencia entre los flujos de ambos países.

En segundo lugar, se debe tener precaución respecto de la asociación de la oferta relativa exportable y la demanda relativa importable, ya que puede obtenerse un indicador mayor a la unidad, el cual no necesariamente estaría reflejando complementariedad elevada.

Por último, el ICC no se calcula considerando una relación multilateral, éste revela poca información del mercado de importaciones de los socios y su evolución (Merubia, 2009).

Estas limitaciones no representan, a los fines de la investigación, problemas estructurales o limitantes para el análisis planteado, ya que se complementarían los resultados obtenidos con información descriptiva que arroje luz a dichos resultados.

Capítulo 2 ARGENTINA

2.1 Esquema de inserción internacional argentino

Históricamente en Argentina, tal como sostiene Zelicovich (2018), los cambios de gobiernos han ido modificando el rumbo comercial del país. A través del tiempo y con cada gobierno electo, se han ido llevando a cabo modelos de desarrollo de distintos tintes y, a su vez, de índole contrapuestos. La autora identifica a estos modelos de corte liberal y de tipo desarrollista-autonomista, a cada uno le han correspondido, diferentes estrategias de inserción internacional, que consecuentemente han tenido diversos impactos en la política exterior.

Entendiendo que, *“En épocas de predominio del esquema liberal, la política comercial externa ha tendido hacia el libre comercio, la firma de acuerdos asimétricos, la menor intervención relativa sobre la operatoria del comercio, y las exportaciones basadas en ventajas comparativas. La imagen que ha sintetizado esta idea es la de Argentina, granero del mundo”, o su revisión del siglo XXI, de Argentina como supermercado del mundo”* (Zelicovich, 2018:p.52). En contraposición a este, tiene lugar el modelo autonomista, o bien, conocido como el desarrollismo económico, la impugnación y reforma del sistema internacional, y la priorización de los vínculos regionales. Este tipo de modelo implica que la política comercial del país tienda a una mayor intervención en la relación estado-mercado, el alejamiento de los tratados asimétricos y su reemplazo o complementación con los acuerdos regionales o de preferencias arancelarias sobre el eje sur-sur, y un activismo en los organismos internacionales, como el GATT o la OMC, en pos de obtener reformas pro-desarrollo” (Zelicovich, 2018:p.52).

2.2 Recorrido histórico de modelos de desarrollo de inserción, desde los ‘70s a la actualidad.

Cronológicamente, en Argentina, los cambios de modelo han tenido vaivenes importantes a lo largo de toda la historia. En este orden, como sostienen Burgos & Urturi (2015),

la última dictadura militar apostó por una apertura comercial que se llevó adelante en dos tiempos: en un primer momento el Gobierno militar empezó eliminando las retenciones a las exportaciones, junto a una fuerte devaluación con el fin de unificar el tipo de cambio que se dio en el año 1976. El segundo momento, que a su vez fue de mayor impacto, fue a través de la Resolución 1634, que implicaba una profunda reducción arancelaria que duraría hasta 1984. Pese a ello, a partir del año 1982 se decide el cierre de las importaciones, invocando la escasez de divisas, provocado por un profundo espiral de endeudamiento.

Con el retorno a la democracia y las respectivas elecciones presidenciales, la política proteccionista continuó, pero debido a los límites de política económica para poder negociar la quita de la deuda, resultó meramente defensivo y acorralado por la escasez de divisas. En 1986, se lanzó un plan para reducir la protección arancelaria, con el objetivo de disminuir la inflación. Esto dio lugar a un proceso de liberalización comercial, que para 1988 ya implicaba una progresiva eliminación de las restricciones a las importaciones y un nuevo esquema arancelario global (Burgos & Urturi, 2015:p.12).

Llegado el año 1989, con elecciones presidenciales que dieron favorecida la fórmula presidencial Menem-Duhalde se continuó con las reducciones arancelarias. No obstante, con la implementación del Plan de Convertibilidad, en 1991, se consolidó la apertura comercial, con un tipo de cambio bajo, y una política comercial que seguía algunos lineamientos del período de Martínez de Hoz, pero que con el paso del tiempo trajo aparejado graves problemas en la competitividad de la industria nacional.

En este contexto, el gobierno menemista declaró objetivo principal la liberalización del comercio. Argumentando que obligaría a las empresas locales a mejorar la competitividad, se eliminaron las restricciones cuantitativas que limitaban las importaciones.

Como lo describen Burgos & Urturi (2015), se vieron reflejadas profundas transformaciones de las instituciones relacionadas a la política comercial, tomando un lugar preponderante las privatizaciones de las empresas del Estado y la desregulación del mercado. Como consecuencia inmediata, se suspendió el régimen de comercio internacional mediante ley, y se cerraron las instituciones de apoyo a la industrialización del país.

Para finales de la década, el atraso en el tipo de cambio ya era una realidad y las devaluaciones de los países vecinos y del sudeste asiático, acompañaron la situación que complicaron aún más la “competitividad-costo local”.

El nuevo presidente electo Fernando De La Rúa, asumió con una fuerte caída del PBI, aumento del desempleo y del nivel de pobreza, un elevado nivel de deuda externa y déficit fiscal. A lo largo del año 2000 y exigido por el FMI, se tomaron severas medidas de ajuste, que consistieron en el aumento impositivo sobre la clase media y alta, el control del gasto público y mantener la estabilidad financiera y monetaria. A pesar de esto, las medidas no dieron el resultado esperado y la economía siguió decreciendo (Burgos & Urturi, 2015).

En junio del 2001, tras el empeoramiento de la crisis, se implementó un tipo de cambio dual. *“Mientras se mantenía la paridad 1U\$S=1\$ para las transacciones financieras, las importaciones y exportaciones se realizaban a un tipo de cambio más elevado. Esta medida era presentada como un régimen transitorio para el comercio exterior, y no pretendía cambiar el régimen de acumulación: aseguraba el pago de la deuda y la fuga de capital mediante el resguardo del tipo de cambio financiero.”* (Burgos & Urturi, 2015:p.26).

Sin embargo, la decisión de llevar adelante una economía de estilo proteccionista junto a los conocidos sucesos del mes de diciembre de 2001, a saber, el llamado -corralito- y la

declaración de Estado de Sitio, provocaron la salida a la calle del pueblo bajo el lema “que se vayan todos”, lo que hizo inevitable la salida anticipada del presidente De La Rúa.

Con la fuerte inestabilidad política, los gobiernos que siguieron fueron los de Adolfo Rodríguez Saá y Eduardo Duhalde, quienes mantuvieron ciertas herramientas de protección a la industria nacional y reactivaron otras como el aumento de los aranceles, la devaluación a través del factor de convergencia y la salida del plan de convertibilidad. Sin embargo, el consumo interno se desplomó aún más (Burgos & Urturi, 2015:p.26).

Con la elección y asunción de Néstor Kirchner como presidente electo en 2003, los mecanismos de la economía del país cambiaron. Se registró un crecimiento industrial desde 2003 a 2011. El default del año 2001 permitió al gobierno reasignar recursos fiscales y aliviar las cuentas externas, siendo esto una de las claves para la quita de la deuda que se logró en el año 2005 y 2010 (Burgos & Urturi, 2015). También se lograron superávits externos y fiscales, que resultaron un importante factor de estabilidad macroeconómica, sumado al tipo de cambio alto junto a las retenciones a las exportaciones.

Sí se analiza en perspectiva, se puede entender que los precios internacionales de los *commodities* facilitaron la recuperación, alejando la probabilidad de una recesión interna. Fue la recuperación de la demanda interna en el año 2002, lo que posibilitó la vuelta al crecimiento económico nacional, tal como sostienen Damill, Frenkel & Rapetti (2005 en Burgos & Urturi, 2015), originada en un “efecto-balance” de los agentes que pudieron aprovechar el stock de divisas y la posterior recuperación de los salarios al año siguiente.

Como consecuencia a las restricciones institucionales que se heredaron de los años 90 - creación y participación como miembros fundadores del MERCOSUR y la inclusión de Argentina en la OMC-, existió una limitada autonomía en el diseño de políticas, con la idea de

inclusión del arancel externo común entre los países del MERCOSUR, y la restricción de varias herramientas selectivas, exigidas por la OMC (Burgos & Urturi, 2015:p.28).

Llegado el año 2008, el cambio de presidencia en Argentina y la crisis financiera internacional que se agudizó súbitamente, la economía nacional vio una sobreproducción debido a la reducción de la demanda interna y externa. Esto repercutió, a su vez, en una caída del 30% de las importaciones. Las medidas referentes a la política comercial fueron depreciaciones graduales del tipo de cambio a partir de ese año. Sin embargo, resultaron insuficientes ante la devaluación de Brasil, la cual influyó fuertemente.

El primer período presidencial de Cristina Kirchner se rigió en el orden de la utilización de políticas selectivas, con un estilo de política comercial de mayor cobertura, creando medidas que aplicaban una mayor restricción arancelaria a las partidas y subpartidas arancelarias, dando como resultado un cambio en el comercio nacional, ya que dichas medidas afectaron directamente los precios y las cantidades importadas, tal como lo mencionaron Garriz, Paciarotti & Soltz (2015 en Burgos & Urturi, 2015).

Como expresaron Burgos & Urturi (2015), el mayor alcance de las políticas comerciales de este período se logró poco a poco a través de las restricciones generalizadas de importaciones, denominadas “Declaraciones Juradas Anticipadas de Importaciones” (DJAI) que entraron en vigor en el año 2012. Con el objetivo de eliminar el déficit comercial y aumentar la sustitución de importaciones, habilitaba la posibilidad de importar por el valor que se exportaba. Dichas medidas, pusieron al país en conflicto con la OMC, ya que incumplían las obligaciones adquiridas en tal entidad, siendo objeto de apelación. Esto, dio como resultado la orden del Organismo Internacional de dismantelar las mismas. La Argentina llevó al máximo las posibilidades de defensa de la industria nacional en el período 2008-2015.

Una vez asumida la nueva administración, a cargo del presidente Mauricio Macri, se buscó la diferenciación completa con el período anterior, abordando un modelo de carácter liberal, implementando una apertura de cuenta corriente y de capital, pero con inversión social derivada de la década pasada neodesarrollista-populista.

La estrategia de inserción internacional viró de una perspectiva autonomista a una estrategia liberal, tomando como bases la desideologización y la reinserción. Se adoptó un enfoque de tipo pragmático en términos de socios y de apertura en términos de instrumentos. Respecto de esto último, como primera medida de política comercial, el gobierno implementó una reestructuración del sistema de DJAI, creando el “Sistema Integral de Monitoreo de las Importaciones” o “SIMI”, estableciendo licencias automáticas y no automáticas de importación, con una amplia reducción en las presiones sobre las posiciones arancelarias. A su vez, eliminó el cepo cambiario, y dio lugar a una devaluación del valor nominal de las divisas en un 50% (Zelicovich, 2018:p.56).

Asimismo, para fortalecer las exportaciones, se eliminaron las retenciones a distintos sectores, tales como el minero, el del trigo, maicero y el cárnico, y se creó el sistema de Ventanilla Única de Comercio Exterior y el Exporta Simple (Zelicovich, 2018:p.56).

En este sentido, Carla Morasso (2018) explica que, durante el gobierno de Macri, la política exterior se orientó a las necesidades de un proyecto económico basado en la apertura irrestricta y la liberalización, reforzando la inserción exportadora (Míguez, 2018:p.115, en Morasso, 2018:p.266). La inserción comercial fue entendida como Argentina supermercado del mundo, profundizando la labor de la inteligencia comercial, de manera de orientar recursos a la facilitación de negocios, tal como lo indicó en ese entonces el Canciller argentino, Jorge Faurie (Morasso, 2018:p.266).

Para finales de 2019, Alberto Fernández asumió la presidencia sobre las bases de una doble premisa, por un lado, la ruptura con la administración anterior y, por el otro, la necesaria continuidad con el proyecto de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner, ya que fue su alianza explícita con el kirchnerismo lo que lo posicionó políticamente y lo derivó en el poder. En este sentido, se entendió que la política exterior rondaría en la búsqueda de márgenes más autónomos, y de proyección más bien proteccionista (Coscarelli, 2020:p.3).

Como lo describe Mariano Treacy (2021), la política exterior de Alberto Fernández fue permeada por la irrupción en el escenario internacional de la pandemia de Covid-19. Así es que, se intentó mostrar en el plano discursivo la idea de conformación de política autonomista, pero en los hechos quedó demostrado que fue más bien: pragmática y medida.

La aparición de la pandemia cambió por completo los planes del gobierno, volviéndose la búsqueda de vacunas la prioridad de la política exterior durante el 2020 y 2021. No resulta un dato menor que, el proceso de negociación de la deuda externa ha condicionado el margen de maniobra de su política. Es a causa de ello que, el gobierno argentino ha buscado mantener una posición equidistante entre Estados Unidos y China. A pesar de ello, la República Popular es uno de los actores externos de mayor peso para la política doméstica y el gobierno argentino ha demostrado desde el primer momento una posición pragmática en la relación bilateral (Treacy, 2021:p.4).

Para finalizar el recorrido histórico hecho hasta aquí, es menester destacar que cronológicamente en Argentina, los cambios de modelo han sufrido vaivenes importantes a lo largo de toda la historia. Sin embargo, al momento de analizar en el tiempo las exportaciones del país, nos encontramos frente a una realidad que no está ligada necesariamente a estos cambios de modelos, sino que se ha encontrado afectada por factores tanto internos como externos, obteniendo a su vez, una creciente importancia tanto de las exportaciones como de las

importaciones, resultado del proceso global de internacionalización de la producción y la consolidación de cadenas globales de valor (Centro de Estudios para la Producción, 2021).

2.3 Exportaciones e importaciones: niveles y su relación con factores internos y externos.

En los años 90, la economía argentina comenzó un proceso de apertura comercial, durante el cual, la importación de insumos y bienes de capital adquirieron relevancia para la producción y las exportaciones consolidaron un peso relativo en la economía. Estos dos factores, fueron el resultado de un proceso global de internacionalización de la producción y la consolidación de cadenas globales de valor, que si bien se pueden apreciar gráficamente desde 1990 - en el Gráfico 1, presentado a continuación-, es un proceso que comenzó en la década de los 70, con la inserción internacional de la Argentina en las cadenas de valor a nivel mundial (Centro de Estudios para la Producción, 2021:p.4).

Para inicios del 2000, con la crisis de convertibilidad, como lo explica La Cámara Argentina de Comercio y Servicios (2016), se registró una fuerte expansión del valor exportado por el país, mientras que las importaciones se contrajeron fuertemente. A partir del año 2002, se observó un constante aumento en el comercio de mercancías hasta el año 2011, a excepción del año 2009 debido a la crisis financiera internacional, año en el cual los valores de importaciones y exportaciones menguaron (Centro de Estudios para la Producción, 2021:p.5).

Es un hecho que en el período de 1999 al 2011, las exportaciones medidas en dólares alcanzaron su máximo valor registrado (Cámara Argentina de Comercio y Servicios, 2016), valores que rondaron en el 80% de crecimiento durante la década. Sin embargo, este crecimiento estuvo ligado principalmente a un aumento de los precios, el cual rondó el 50% de aumento en la década.

En este sentido, Berrettoni & Polonsky (2011:p.90) exponen que, las ventas externas argentinas se vieron menos favorecidas por la evolución de los precios internacionales, dando como resultado que, en términos relativos, las cantidades han tenido una mayor importancia para explicar el dinamismo exportador argentino de la última década.

Para el período de 2012 a 2015, las exportaciones e importaciones experimentaron una fuerte caída, este cambio en la tendencia estuvo relacionado: por un lado, con una fuerte disminución del volumen de compra y venta internacional (Cámara Argentina de Comercio, 2013:p.7) y por el otro, por la apreciación cambiaria registrada en el período, que abarató el precio relativo de las exportaciones y las importaciones (Centro de Estudios para la Producción, 2021:p.6).

Para el 2016, la política económica argentina derivada del cambio de gobierno presentó un gran giro, ya que hubo una devaluación de la moneda y se tomaron diversas medidas tendientes a liberalizar y desregular el comercio exterior. Como lo explican Wainer & Belloni (2019:p.178), se eliminaron las retenciones de las exportaciones de trigo, maíz, carne y minerales, y se redujeron las mismas para la soja, también se suspendió la obligación de liquidar las exportaciones en el Mercado de Cambios. Con esto, el gobierno, pretendía impulsar las exportaciones, pero el resultado no fue exactamente el esperado, ya que no se logró impulsar la venta externa de manera significativa, sino más bien, hubo una transferencia de ingresos a los grandes exportadores. En relación con las importaciones, la mayor apertura comercial fomentó su incremento (Wainer & Belloni, 2019:p.178).

En el Gráfico 1 “Balanza Comercial argentina de 1990 a 2021”, expuesto a continuación, se observa que, de 2016 a 2018 existió un leve crecimiento en las exportaciones, que estuvo ligado, en 2016, al incremento de las cantidades exportadas, derivado de la liquidación de la cosecha del año anterior y que especuló con el cambio de gobierno y la

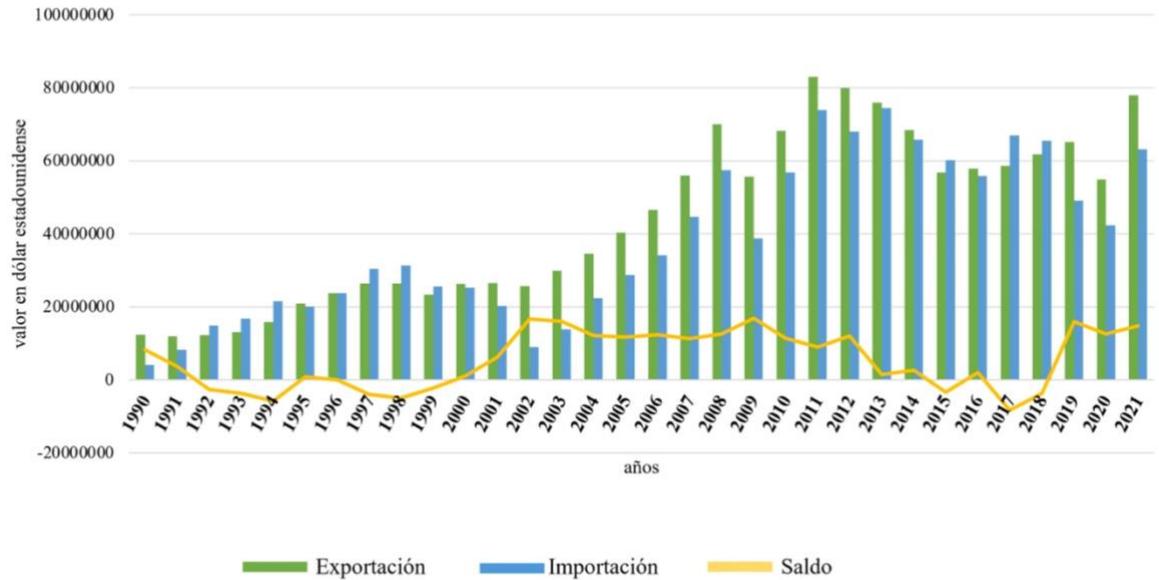
eliminación de las barreras a la exportación. De 2017 al 2018, el crecimiento en términos de volumen resultó muy leve, a pesar de ello, se vio acompañado de la recuperación de los precios, con lo cual siguió en aumento (Wainer & Belloni, 2019:p.179).

Con la crisis cambiaria en abril de 2018, derivada de la inestabilidad política por las proximidad de las elecciones presidenciales y el cambio de administración hacia finales del 2019, las importaciones se contrajeron con fuerza, dando como resultado que, para 2019, las importaciones fueran menores que en 2007 (Centro de Estudios para la Producción, 2021:p.7), en tanto que las exportaciones del 2019 se mantuvieron, incluso en alza ante la liquidación del campo previa a la llegada de la nueva administración.

Para el 2020, derivado de la crisis sanitaria y económica de la pandemia COVID-19, el intercambio en la balanza comercial de mercancías argentina presentó una fuerte contracción, representando solo el 68% del nivel de las exportaciones del año 2012, en tanto que las importaciones representaron el 62% (OMC, 2020:p.11).

En lo que respecta al año 2021, hubo una fuerte recuperación en términos de intercambio a nivel internacional, resultado directo de la salida de la crisis de la pandemia. En números, las exportaciones argentinas aumentaron un 42% en relación al año anterior, durante el 2021 representaron el tercer año de mayor valor exportado, por detrás de 2011 y 2012. En cuanto a las importaciones se registró un aumento del 49% respecto del año anterior, dando como resultado una balanza superavitaria de mayor nivel desde el año 2013. La balanza comercial argentina se vio beneficiada por dos factores, en primer lugar, el aumento de precio de los *commodities*, y en segundo lugar, la reactivación económica mundial (Mochetti et Al., 2022:p.5-7).

Gráfico 1. Balanza comercial argentina de 1990 a 2021



Fuente de elaboración propia, en base a datos de TradeMap (2022).

2.4 Oferta exportable actual

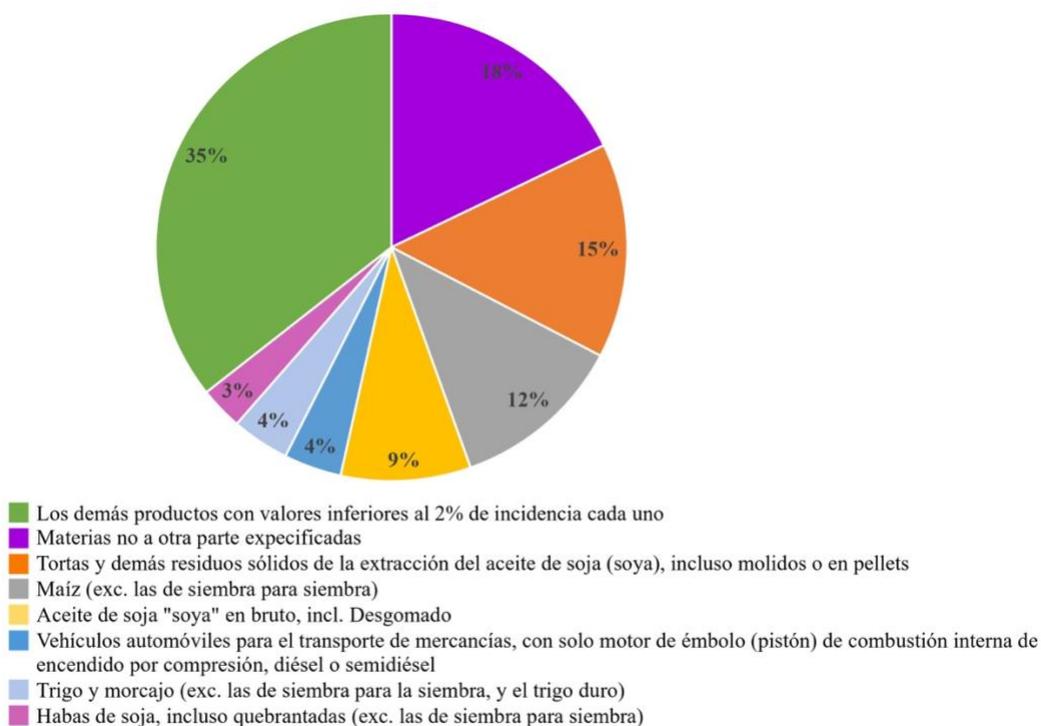
Argentina se ha constituido, a lo largo de la historia, como un importante exportador de productos agrícolas y agroindustriales, tal como se mencionó en los inicios del presente proyecto. Los datos más recientes publicados por TradeMap (2022), discriminando la clasificación por subpartidas, es decir, contemplando los seis primeros dígitos de la posición arancelaria, muestran que las exportaciones argentinas en el año 2021 estuvieron lideradas por la industria agroalimentaria, tal como se observa en el Gráfico 2 “Conformación de las exportaciones argentinas” y en la tabla contigua (Tabla 1).

En base a los datos arrojados por el TradeMap, se observa que, de un total de USD 77.838 millones que ingresaron al país por exportaciones en el 2021, el 15% correspondió a

tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de soja (USD 11.353 millones), el 12% del valor exportado fue del maíz (USD 9.022 millones), seguido del 9% correspondiente al aceite de soja en bruto incluso desgomado (USD 6.696 millones). El trigo y morcajo ocupó el 4% de las exportaciones (USD 2.971 millones), al igual que los vehículos o transportes para mercancías, y con un 3% del total se posicionaron las habas de soja, incluso quebrantadas (USD 2.669 millones). Por último, ninguna de las restantes 1711 subpartidas con valores de exportación superó el 2% de incidencia dentro del total exportado, en su conjunto conforman un total del 35% de las exportaciones, tal como se puede apreciar en el Gráfico 2.

Entre los productos arrojados por la base de datos utilizada, se concluye que el 43% del total exportado por Argentina en el año 2021 está compuesto por productos agroindustriales, específicamente derivados de la soja, el maíz y el trigo.

Gráfico 2. Conformación de las exportaciones argentinas en 2021.



Fuente de elaboración propia, en base a datos de TradeMap (2022).

Para entender más en profundidad cómo están compuestas las exportaciones y los valores que éstas representan, se elaboró la siguiente tabla, exponiendo los 20 productos con mayor valor exportado por la Argentina en el 2021. Esta clasificación, extraída de TradeMap (2022), también utiliza subpartidas arancelarias como forma de clasificación.

Tabla 1. Principales 20 productos mayormente exportados por Argentina en 2021.

Posición	Subpartida	Descripción de la subpartida	Valor de las exportaciones argentinas en 2021, en miles de USD	En %
		Total	\$ 77.838.728	100%
1°	9999.99	Materias no a otra parte especificadas	\$ 13.622.945	18%
2°	2304.00	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de soja (soya), incluso molidos o en pellets	\$ 11.351.328	15%
3°	1005.90	Maíz (exc. las de siembra para siembra)	\$ 9.022.667	12%
4°	1507.10	Aceite de soja, soya, en bruto, incl. Desgomado	\$ 6.696.290	9%
5°	8704.21	Vehículos automóviles para el transporte de mercancías, con solo motor de émbolo (pistón) de combustión interna de encendido por compresión, diésel o semidiésel	\$ 3.276.570	4%
6°	1001.99	Trigo y morcajo (exc. las de siembra para la siembra, y el trigo duro)	\$ 2.971.644	4%
7°	1201.90	Habas de soja, incluso quebrantadas (exc. las de siembra para siembra)	\$ 2.669.638	3%
8°	2709.00	Aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso	\$ 1.841.724	2%
9°	0202.30	Carne deshuesada, de bovinos, congelada	\$ 1.764.668	2%
10°	3826.00	Biodiésel y sus mezclas, sin aceites de petróleo o de mineral bituminoso o con un contenido inferior al 70 % en peso	\$ 1.538.279	2%
11°	0306.17	Camarones y langostinos congelados, incluso ahumado, incluso pelados o no, incl. camarones y langostinos sin pelar, cocidos en agua o en agua hirviendo (sin agua fría, camarones y langostinos)	\$ 1.189.096	2%
12°	7108.12	Oro, incl. el oro platinado, en bruto, para uso no monetario (exc. en polvo)	\$ 855.807	1%

13°	1202.42	Cacahuets sin cáscara, incluso quebrantados (exc. de semillas para la siembra, o maníes crudos)	\$ 818.781	1%
14°	0201.30	Carne deshuesada, de bovinos, fresca o refrigerada	\$ 779.262	1%
15°	2204.21	Vino de uvas frescas, incl. encabezado; mosto de uva, en el que la fermentación se ha impedido o cortado añadiéndole alcohol, en recipientes con capacidad <= 2 l (exc. vino espumoso)	\$ 764.490	1%
16°	8703-22	Automóviles de turismo, incl. los del tipo familiar, "break" o "station wagon" y los de carreras, con motor de émbolo "pistón" alternativo de encendido por chispa.	\$ 746.432	1%
17°	1512.11	Aceites de girasol o cártamo, en bruto	\$ 648.769	1%
18°	1003.90	Cebada (exc. las de siembra para siembra)	\$ 607.349	1%
19°	1007.90	Sorgo en grano (excepto para siembra)	\$ 536.806	1%
20°	0402.21	Leche y nata, "crema", en polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas > 1,5% en peso, sin adición de azúcar ni otro edulcorante	\$ 484.700	1%
Fuente de elaboración propia, en base a datos de TradeMap (2022)				

En la Tabla 1, se observa que además de las principales exportaciones ya descritas, existen otros productos con valores relevantes de exportación, tal como lo es la carne deshuesada de bovinos, congelada, con un total de USD 1.764 millones, lo cual conforma un 2% ocupando la posición número 9°, seguido de este se encuentra el Biodiésel y sus mezclas, sin aceites de petróleo o de mineral bituminoso, con un total de USD 1.538 millones, conformando un 2% sobre el total exportado (posición 10°). Por su parte, los langostinos y camarones congelados conforman exportaciones por USD 1.189 millones, representando cerca del 2% (posición 11°).

Respecto de la industria agroalimentaria, aparecen dentro de la clasificación de la Tabla 1, los cacahuates con alrededor de USD 818 millones y una incidencia sobre el total exportado del 1% (posición 13°) al igual que la carne de bovino deshuesada refrigerada con USD 779 millones exportados (posición 14°). Por su parte, aceites de girasol o cártamo en bruto

exportaron USD 648 millones en el pasado 2021, con un porcentaje del 0.8% (posición 17°), al igual que la cebada con valores de USD 607 millones (posición 18°). De sorgo en grano se exportó USD 536 millones (posición 19°) con un porcentaje exportado de 0.7% y la leche y nata en polvo obtuvieron valores de venta al exterior en USD 484 millones, lo cual estima un 0.6% del valor exportado total (posición 20°), que si se redondea es el 1% cada uno, como se puede apreciar en la Tabla 1.

2.5 Socios comerciales históricos y actuales

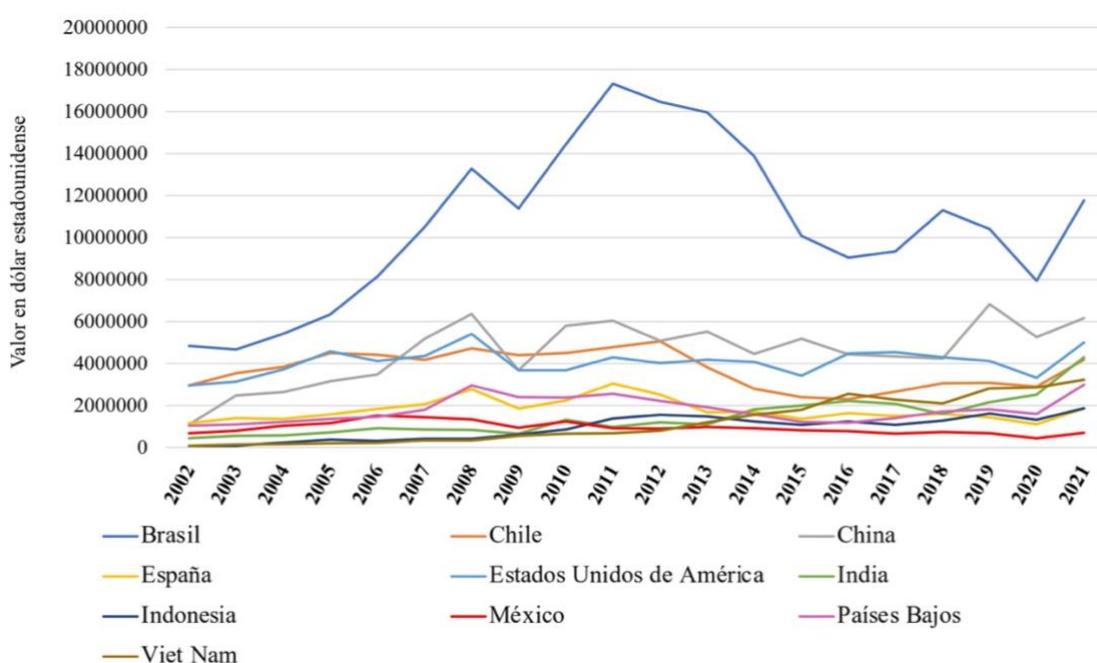
En el presente apartado, es importante tener en cuenta que los tratados comerciales, acuerdos de asociación estratégica y/o de preferencias arancelarias que Argentina ha firmado y encuentra vigentes, representan una característica determinante para entender el destino de las exportaciones del país, ya que es a partir de ellos que se profundizan los intercambios comerciales con dichos países.

Con esta premisa de base, se puede observar, a través de los datos arrojados por el TradeMap, que los mercados de destino de las exportaciones argentinas no presentaron grandes variaciones a lo largo del tiempo. En este sentido, en el año 2021, Brasil ha sido el principal destino de las exportaciones argentinas, con un 15% del total, conformándose así como el principal destino por más de 20 años (TradeMap, 2022).

Seguido de este, como se puede apreciar en el siguiente gráfico (Gráfico 3), se ubica China (7.9%) que ha ido variando su participación a través del tiempo, ganando terreno en los últimos años por sobre Estados Unidos. Este último, fue destino del 6.31% del total de las exportaciones argentinas durante el año 2021, ocupando el tercer lugar en el ranking. Siguiendo el orden, durante el año 2021 se ubicaron: India (5.51%), Chile (5.40%), Vietnam (4.13%), Países Bajos (3.83%), Perú (2.58%), España (2.39%) e Indonesia (2.37%), el restante 44.48%

lo conforman los demás países alrededor del mundo, con una incidencia en las exportaciones menores al 2% cada uno, tal como es el caso de México, país que se ubicó en el puesto número treinta de destino de exportaciones argentinas, con un porcentaje del 0.89%. (Mochetti et Al., 2022).

Gráfico 3. Países de destinos de las exportaciones argentinas, a lo largo de los años.



Fuente de elaboración propia, en base a datos de TradeMap (2022).

En cuanto a los principales mercados para las exportaciones argentinas, se observa que, a lo largo del tiempo, el país no ha presentado variaciones de socios abruptas. Sí se toma de punto de partida desde el año 2000 en adelante, encontramos que, la composición de los destinos de las exportaciones de bienes, históricamente, ha estado formada por: Brasil, Estados Unidos, Chile, la Unión Europea y en los últimos años se han posicionado India, China y Vietnam, como grandes nuevos mercados (TradeMap, 2022).

Para determinar la inserción argentina en los mercados internacionales, resultará útil ahondar en cómo se conforma el destino de las exportaciones discriminado por las diferentes regiones del mundo y con ello observar cómo están compuestas las exportaciones a esas regiones.

Tabla 2. Participación de las exportaciones argentinas por región, en el 2021

Socio	Valor de las exportaciones, en miles de USD	% de exportaciones Arg. a esa región	País mayor socio de la región
ASIA	\$ 26.904.475	35%	China
MERCOSUR	\$ 14.595.389	19%	Brasil
EUROPA	\$ 12.511.276	16%	Países Bajos
T-MEC	\$ 6.392.048	8%	Estados Unidos
Fuente de elaboración propia, en base a datos de TradeMap (2022)			

Como se aprecia en la Tabla 2, el destino de las exportaciones argentinas por región se encuentra liderado por Asia, con un 35% sobre el total exportado, lo sigue Mercosur con un 19%, Europa con el 16% y T-mec con un 8%. Además, se observa en la citada tabla, cuáles son los principales socios comerciales de cada región para Argentina. A saber, para Asia es China, para Mercosur es Brasil, para Europa se presenta como principal socio de esa región Países Bajos y América del Norte es Estados Unidos.

En base a TradeMap (2022), y como se puede observar en la siguiente tabla (Tabla 3), en el pasado 2021 las exportaciones argentinas al continente asiático rondaron en un total de USD 26.904 millones. En su mayoría, estuvieron conformadas por productos de características agroindustriales, tal como tortas y residuos sólidos de la extracción del aceite de soja, el aceite de soja en bruto, el maíz, entre otros.

Asia en su conjunto, recibe el 35% total de las exportaciones argentinas, tal que se posiciona como la región comercial más significativa para el país. Sin embargo, al desagregar

esta información, se entrevistó que en su mayoría estas exportaciones están destinadas a China, en 2021 contabilizaron un total de USD 6.154 millones, ocupando el 23% del total del mercado asiático de las exportaciones argentinas. El resto de las exportaciones a esta región, están divididas más equitativamente entre todos los países asiáticos, tal es así que Medio Oriente en su conjunto recibió exportaciones argentinas por USD 6.590 millones, esto es el 24.5% del total de Asia, un valor muy similar al de China por su cuenta (TradeMap, 2022).

Tabla 3. Principales productos exportados de Argentina a Asia, en el 2021

ASIA		
Subpartida	Descripción de la subpartida	Valor de las exportaciones argentinas en 2021, en miles de USD
	Total	\$ 26.904.475
2304.00	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de soja (soya), incluso molidos	\$ 6.009.032
1507.10	Aceite de soja "soya" en bruto, incl. Desgomado	\$ 5.093.668
1005.90	Maíz (exc. las de siembra para siembra)	\$ 5.069.708
1201.90	Habas de soja, incluso quebrantadas (exc. las de siembra para siembra)	\$ 2.084.509
Fuente de elaboración propia, en base a datos de TradeMap (2022)		

Mercosur, por su parte, es el segundo destino de las exportaciones argentinas, el valor de estas fue de USD 14.595 millones en el año 2021. Al desagregar este valor, TradeMap (2022) muestra que Brasil se posiciona como el socio más importante, no solo de la región sino del mundo. Ya que, por un lado, el valor de las exportaciones a este destino fue de USD 11.761 millones en 2021, llevándose el 62.7% de las exportaciones argentinas en relación al Mercosur, y por otro lado, resulta un socio relevante debido a la composición de las exportaciones argentinas a Brasil, ya que a diferencia del resto, no son en su conjunto de sector agrícola o

agroindustrial, sino que están conformadas en su mayoría por productos de la industria automotriz.

Como se observa en la Tabla 4 expuesta a continuación, Argentina exportó hacia el Mercosur (predominantemente Brasil) un total de USD 2.447 millones en concepto de vehículos automóviles para el transporte de mercancías y USD 746 millones de automóviles de turismo. Mientras que, en los productos agrícolas, se posicionó el trigo y morcajo con USD 1.443 millones y el maíz con USD 393 millones.

Tabla 4. Principales productos exportados de Argentina al MERCOSUR, en el 2021

MERCOSUR		
Subpartida	Descripción de la subpartida	Valor de las exportaciones argentinas en 2021, en miles de USD
	Total	\$ 14.595.389
8704.21	"Vehículos automóviles para el transporte de mercancías, con solo motor de émbolo (pistón)	\$ 2.447.405
1001.99	Trigo y morcajo (exc. las de siembra para la siembra, y el trigo duro)	\$ 1.443.224
8703.22	"Automóviles de turismo, incl. los del tipo familiar ""break"" o ""station wagon""	\$ 746.432
1005.90	Maíz (exc. las de siembra para siembra)	\$ 393.091
Fuente de elaboración propia, en base a datos de TradeMap (2022)		

Respecto de Europa, como se aprecia en la Tabla 5, fue el destino de las exportaciones por un valor de USD 12.511 millones, conformando el 16% de las exportaciones argentinas. A diferencia del Mercosur, está conformada por productos de la industria agrícola en su gran mayoría, seguido de biodiesel y sus mezclas, así como también por metales.

El principal producto del agro comercializado con Europa lo conforman las tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de soja, con un valor de USD 3.519 millones, seguido de los camarones y langostinos congelados por un total de USD 757 millones.

Tabla 5. Principales productos exportados de Argentina a Europa, en el 2021

EUROPA		
Subpartida	Descripción de la subpartida	Valor de las exportaciones argentinas en 2021, en miles de USD
	Total	\$ 12.511.276
2304.00	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de soja (soya), incluso molidos	\$ 3.519.546
3826.00	Biodiesel y sus mezclas, sin aceites de petróleo o de mineral bituminoso o con un contenido	\$ 1.538.279
0306.17	Camarones y langostinos congelados, incluso ahumado, incluso pelados o no, incl. camarones	\$ 757.917
7108.12	Oro, incl. el oro platinado, en bruto, para uso no monetario (exc. en polvo)	\$ 749.806
Fuente de elaboración propia, en base a datos de TradeMap (2022)		

Por último y a los fines de la presente investigación, es necesario hacer referencia a los países de América del Norte, actualmente clasificados bajo el nombre de “T-MEC”. Se observa que el valor de las exportaciones argentinas en 2021 a este destino fueron USD 6.392 millones, conformando el 8.2% del valor total exportado por Argentina. TradeMap (2022) indica que estas exportaciones están conformadas en su mayoría por *commodities*, aceites crudos de petróleo y vinos.

Tabla 6. Principales productos exportados de Argentina al T-MEC, en el 2021

T-MEC		
Subpartida	Descripción de la subpartida	Valor de las exportaciones argentinas en 2021, en miles de USD
	Total	\$ 6.392.048
2709.00	Aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso	\$ 904.343
2204.21	Vino de uvas frescas, incl. encabezado; mosto de uva, en el que la fermentación se ha impedido	\$ 315.201
0409.00	Miel natural	\$ 141.172
9701.10	Pinturas y dibujos, hechos totalmente a mano (exc. dibujos de la partida 4906 y artículos manufacturados)	\$ 132.796
Fuente de elaboración propia, en base a datos de TradeMap (2022)		

Al desagregar la información obtenida en la tabla anterior, se obtiene que, del total exportado hacia el T-mec, un 78% del mismo está destinado a Estados Unidos de América, siendo uno de los principales países que se posicionan como socios comerciales de Argentina, como ya se describió anteriormente. Canadá se posiciona segundo en la región con el 11% de las exportaciones argentinas con destino a Norteamérica, representando USD 704 millones y tercero aparece México, con USD 695 millones, esto es el 10.8% del valor exportado, contemplando únicamente los países del T-MEC (TradeMap, 2022).

En síntesis, con esta descripción detallada de los destinos de las exportaciones, se puede concluir que, Argentina en el 2021 demostró una gran diversificación de destinos de exportación, aunque sí se analizan los valores de estas, se advierte una marcada tendencia de volumen y valor exportado hacia Brasil y China.

Respecto de la oferta exportable queda explícito que no cuenta con gran diversificación. La misma, está conformada principalmente por productos de vehículos para transporte de mercancías y de personas, trigo y morcajo (para Brasil) y porotos de soja, carne bovina congelada, sorgo granífero (para China), entre otros (Mochetti et Al., 2022:p.6).

Ahora bien, para profundizar en un análisis de la inserción comercial argentina en México, se describirán a continuación los aspectos generales que hacen al mercado mexicano, es decir cómo se ha conformado su actualidad económica y cómo están compuestas sus importaciones a nivel productos y socios.

Capítulo 3 MÉXICO

3.1 La conformación del modelo de inserción internacional actual

El mercado mexicano es reconocido mundialmente por numerosos factores, entre ellos: su fuerte economía, su localización y su consecuente entrelazamiento comercial con Estados Unidos, su derivado atractivo para el desarrollo de negocios, y la apertura comercial que ha ido gestando en las últimas décadas, con sus 12 tratados de libre comercio, que constituye en la actualidad una de las mayores redes del planeta. (Zabludovsky, 2005:p.64).

La constitución de México como una economía emergente con peso a nivel internacional se explica por el proceso de reforma económica, que comenzó en 1983 y se reafirmó tres años después, con la adhesión al GATT (Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio), se termina de reafirmar con los acuerdos de libre comercio que han firmado hasta la actualidad.

Como lo describe Zabludovsky (2005:p.59), México desde la década del ochenta ha realizado esfuerzos para lograr la estabilidad macroeconómica y dejar atrás las crisis recurrentes de la balanza de pagos. El mecanismo adoptado, posterior a una de las crisis más profundas que vivió la economía mexicana (López Hernández, 2018), ha sido la combinación de cambios estructurales orientados a aumentar la eficiencia del aparato productivo y propulsar una mejor asignación de recursos. En este sentido, en el período que parte de 1982 al 2004, puso en marcha un intenso programa para la desregulación, privatización de sectores relevantes de la economía y creación de instituciones indispensables para la operación de una economía de mercado (Zabludovsky, 2005:p.59).

Desde los inicios del Programa de Desregulación, se tuvo como eje central la apertura comercial, es decir, dismantelar las barreras arancelarias que protegían el mercado interno, con el fin de terminar con el modelo proteccionista de sustitución de importaciones que existía, por

uno de promoción del mercado externo, para lograr una inserción en la economía mundial. (Zabludovsky, 2005:p.59).

Tovar Landa (2016:p.80) explica que, esta desregulación se articuló, en primer lugar, por la eliminación de obstáculos de carácter normativo que limitaban el ejercicio lícito de actividades económicas de particulares, en segundo lugar, por la eliminación de normatividades que no permitían la formación de mercados competitivos, en tercer lugar, por la identificación de aspectos normativos que encarecían el desempeño de las empresas, relacionada a las posibilidades sobre decisiones de producción, inversión y selección de insumos, y por último, se diseñaron regulaciones estables, claras y de mínima intervención, a partir del cual el Estado pudiera cumplir, únicamente, compromisos y funciones de orden público.

Como resultado a la implementación de estas nuevas medidas, aparecieron efectos directos sobre los sectores productivos, entre ellos, la agricultura en su conjunto, dando resultados con el siguiente impacto:

- Disminución de costos para productores y las cadenas productivas.
- Disminución de los costos logísticos debido a nueva oferta externa.
- Adopción de mecanismos estandarizados, derivados de la necesidad de garantizar la calidad de productos agrícolas de exportación.
- La facilitación de integración de agroindustrias, incrementando el valor agregado y ampliando los destinos de exportación.
- Se introdujo la libertad contractual de los usuarios en la elección del prestador del servicio en Puerto; entre otros efectos. (Tovar Landa, 2016).

Con esto, se logró un aliento significativo a las iniciativas de todo el sector productivo por medio de la seguridad jurídica, tanto para la inversión, producción interna, como para la

importación. A su vez, se presentó una ampliación de oportunidades en las actividades económicas existentes, que hasta entonces se encontraban ausentes. (Tovar Landa, 2016:p.80).

Este proceso de apertura comercial “unilateral”, deriva de las medidas tomadas por el Gobierno mexicano durante la década de los 80, estuvieron encabezadas por los presidentes Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988) y Carlos Salinas de Gortari (1982-1988).

Para la década de los 90, este proceso, se vio acompañado de un giro hacia una apertura negociada internacionalmente que, involucró la firma y negociación de diversos Tratados de Libre Comercio, tal como lo fue Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)-sustituido en 2020 por el T-MEC-, que en 1994 con su entrada en vigor, representó la mayor y más ambiciosa zona de libre comercio del mundo. Junto a este, se fueron gestando otros 12 tratados: “*Grupo de los Tres con Colombia y Venezuela (1995), y en el que sólo participa Colombia desde finales de 2006; con Bolivia y Costa Rica (1995); con Nicaragua (1998); Chile (1999), que sustituyó al de 1992; con Israel (2000); la Unión Europea (2000); el Triángulo del Norte con Guatemala, Honduras y El Salvador (2001); la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) con Islandia, Noruega, Liechtenstein y Suiza (2001); con Uruguay (2004); y el que tiene con Japón (2005)*” (Tovar Landa, 2016:p.82).

Todos estos acuerdos, configuraron una notable expansión de los flujos de comercio e inversión extranjera hacia México en la década del 2000. (Zabludovsky, 2005). Los presidentes que guiaron este proceso de apertura negociada fueron Gortari, Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000) y Vicente Fox Quesada (2000-2006), y que fue seguido por los presidentes que les sucedieron, respetando e impulsando la inserción internacional mexicana en el mundo.

3.2 Situación de comercio exterior

El modelo adoptado por el país mexicano en 1982 se vio impulsado por el éxito de la salida de la crisis, a través del control inflacionario, la disciplina fiscal, el dinamismo exportador y la apertura comercial. En este marco, las exportaciones crecieron de manera vertiginosa, la estrategia era convertir al sector exportador manufacturero en el nuevo motor de arrastre de la economía (López Hernández, 2018:p.18). Sin embargo, el auge exportador ha estado acompañado de una expansión de las importaciones aún mayor, el valor de los bienes importados pasó de USD 31.272 millones en 1990 a USD 506.565 millones en 2021 (TradeMap, 2022), es decir que, México ha tenido que elevar el contenido importado, derivando en la desarticulación de cadenas productivas domésticas, y la consecuente y progresiva separación del sector exportador del resto de la economía (López Hernández, 2018:p.24).

Resulta relevante en este contexto, entender la configuración de la Balanza Comercial mexicana. Diana López Hernández (2018) indica que, México mantiene el superávit comercial con Estados Unidos pero un déficit con China, el resto de Asia y la Unión Europea, lo que se traduce en crecientes desequilibrios en la balanza comercial, que desde 2015 al 2021-a excepción del 2019 y 2020- (INEGI, 2022) ha mostrado saldos negativos, superiores a USD 10.000 millones, siendo este valor poco más del 1% del PIB (López Hernández, 2018:p.24).

Ahora bien, un dato de suma importancia para entender cómo se conforma la balanza comercial, deviene de la composición de las exportaciones, como se mencionó anteriormente, estas crecieron vertiginosamente con la nueva forma de inserción. Sin embargo, el 76% de las exportaciones manufactureras mexicanas son generadas por la rama industrial de productos metálicos, maquinaria y equipo que, a su vez, como describe López Hernández (2018:p.24), se concentra en dos sub-ramas, equipo para aparatos eléctricos y electrónicos (28% de la rama) y

para transportes y comunicaciones (45% de la rama). Hacia el interior de la última sub-rama descrita, el 96% de las exportaciones proviene de productos automotrices.

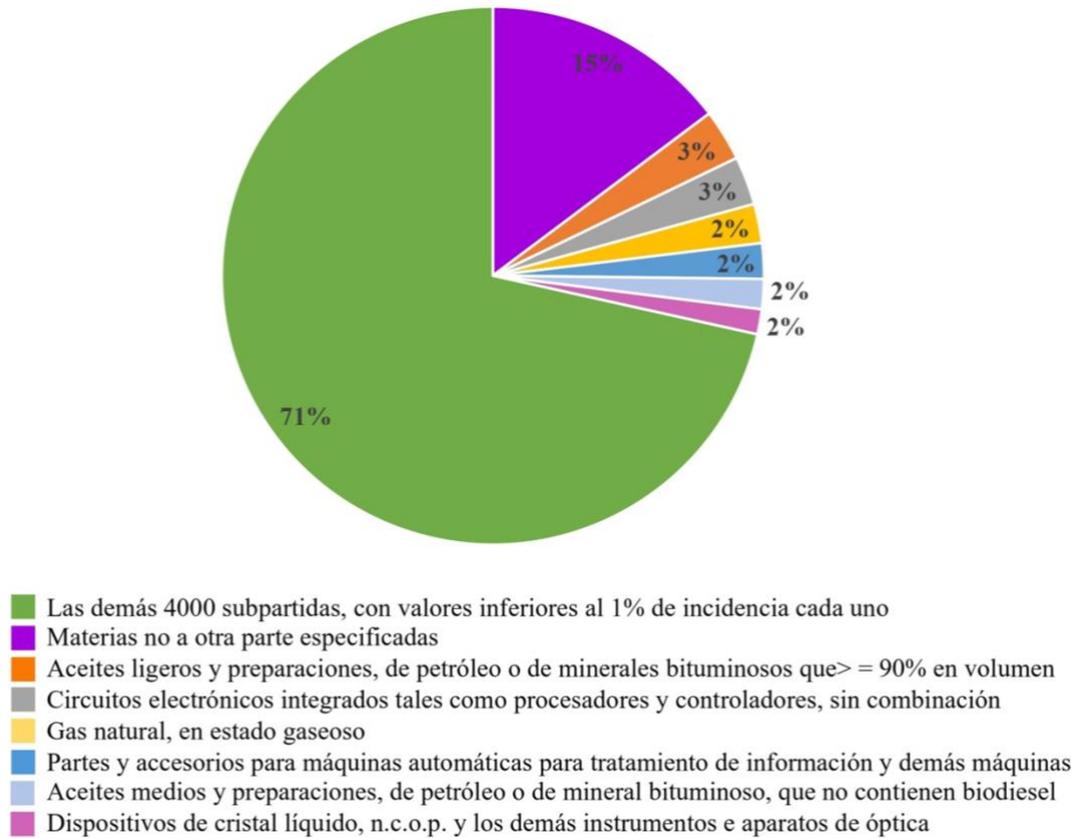
En conclusión, sumado a la baja diversificación de la materia exportable, el dinamismo del sector exportador se ve condicionado, además, por la casi nula diversificación de destinos de exportación, siendo que el 80% de las exportaciones se destinan a un solo mercado: Estados Unidos. Con lo cual, la economía del país es altamente dependiente del ciclo económico del país vecino del norte (López Hernández, 2018:p.24).

3.3 Composición de las importaciones

Para profundizar en la clasificación de las importaciones mexicanas, se tomará como indicador la base de datos de TradeMap (2022). En la cual, al clasificar por subpartidas se obtiene una aproximación detallada sobre la composición de las importaciones mexicanas en el pasado 2021.

Se observa a través de la confección del siguiente gráfico (Gráfico 4) cómo están compuestas las importaciones mexicanas porcentualmente.

Gráfico 4. Conformación de las importaciones mexicanas en 2021.



Fuente de elaboración propia, en base a datos de TradeMap (2022).

Las importaciones mexicanas se conforman en un 3% por Aceites ligeros y preparaciones de petróleo o de minerales bituminosos (USD 15.646 millones), también alrededor del 3% por circuitos electrónicos integrados tales como procesadores y controladores (USD 14.766 millones), en tanto que un 2% del total importado por México es el gas natural en estado gaseoso (USD 11.917 millones) y en similar proporción se posicionan las partes y accesorios para máquinas automáticas para tratamiento de información con USD 10.822 millones. Por su parte, aceites medios y preparaciones de petróleo o de minerales bituminosos conforman alrededor del 2% del total importado por el país mexicano en 2021, con un valor de USD 9.132 millones, en tanto que dispositivos de cristal líquidos y demás instrumentos de óptica conforman un total de USD \$7.616 millones, esto es alrededor del 2% del total.

Se extrajo de TradeMap (2022) que México posee más de cuatro mil subpartidas arancelarias con valores de importación que no conforman un valor mayor al 2% del total importado por sí mismas. Como se observa en el Gráfico 4, a estas se los aglutina para obtener un gráfico más representativo, el total de dichas partidas conforman el 71% del total importado por el país.

En el marco de los USD 506.565 millones de importaciones mexicanas en el año 2021, en la siguiente tabla (Tabla 7), se observan las 20 primeras subpartidas con mayores valores de importación.

Tabla 7. Composición de las importaciones mexicanas con mayor valor en 2021.

Posición	Subpartida	Descripción de la subpartida	Valor de las importaciones mexicanas en 2021, en miles de USD	En %
		Total	\$ 506.565.459	100%
1°	9999.99	Materias no a otra parte especificadas	\$ 74.477.401	15%
2°	2710.12	"Aceites ligeros y preparaciones, de petróleo o de minerales bituminosos que >= 90% en volumen	\$ 15.646.910	3%
3°	8542.31	Circuitos electrónicos integrados tales como procesadores y controladores, sin combinación	\$ 14.766.680	3%
4°	2711.21	Gas natural, en estado gaseoso	\$ 11.917.398	2%
5°	8473.30	Partes y accesorios para máquinas automáticas para tratamiento de información y demás máquinas	\$ 10.822.897	2%
6°	2710.19	Aceites medios y preparaciones, de petróleo o de mineral bituminoso, que no contienen biodiesel	\$ 9.132.173	2%
7°	9013.80	Dispositivos de cristal líquido, n.c.o.p. y los demás instrumentos e aparatos de óptica	\$ 7.616.955	2%
8°	8517.62	Máquinas para la recepción, conversación y transmisión o regeneradores de voz, imágenes, incl.	\$ 6.550.279	1%
9°	8542.39	Circuitos electrónicos integrados (exc. como procesadores, controladores, memorias y ampli	\$ 5.463.817	1%

10°	8408.20	"Motores de émbolo ""pistón"" de encendido por compresión ""motores diesel o semi-diesel"	\$ 5.253.570	1%
11°	8471.70	Unidades de memoria para máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, digitales	\$ 5.156.724	1%
12°	8708.40	Cajas de cambio para tractores, vehículos automóviles para transporte de >= 10 personas, automóviles	\$ 5.109.857	1%
13°	8517.12	"Telefonía celular ""teléfonos móviles"" o radiotelefonía"	\$ 5.091.869	1%
14°	8708.29	"Partes y accesorios de carrocerías para tractores, vehículos de motor para el transporte	\$ 4.739.170	1%
15°	3926.90	Artículos de plástico y manufacturas de las demás materias de las partidas 3901 a 3914, ncop	\$ 4.711.429	1%
16°	8529.90	Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a módulos de visualización	\$ 4.629.929	1%
17°	1005.90	Maíz (exc.las de siembra para siembra)	\$ 4.285.832	1%
18°	8538.90	Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a los aparatos de las partidas	\$ 4.187.911	1%
19°	8708.99	Partes y accesorios de tractores, vehículos automóviles para transporte de >= 10 personas,	\$ 4.026.176	1%
20°	8536.90	"Aparatos eléctricos para corte, seccionamiento, protección, derivación, empalme o conexión	\$ 3.971.981	1%
Fuente de elaboración propia en base a datos de Trade Map				

Se observa en la tabla anterior que la composición de las importaciones mexicanas está vinculada en su mayoría a productos industrializados, de la rama de la industria del petróleo, de la industria automotriz, maquinarias, entre otros. Hasta el puesto número 7, todas las importaciones conforman más del 2%, pero teniendo como referencia el tamaño de la economía mexicana, no se debe restarle importancia a los productos que tienen un valor del 1% de incidencia en las importaciones, ya estos implican valores de importación por alrededor de los USD 5.000 millones, como es el caso de los circuitos electrónicos integrados (puesto 9°), motores de émbolo (10°), unidades de memorias para máquinas automáticas para procesamiento

o tratamiento de datos (11°), cajas de cambio para tractores (12°) y telefonía celular (13°), todos ellos representando entre USD 6.500 y 5.000 millones.

Asimismo, es importante destacar que el único producto de la industria agroalimentaria que se posiciona dentro de los primeros 20 productos importados, y que además se encuentra en el PACIC, es el maíz con valores de importación por USD \$4.285 millones, siendo el 0.84% del total y ocupando el puesto número 17° (TradeMap, 2022).

3.3.1 Nivel de importaciones por productos PACIC:

En cuanto a los productos contemplados en el PACIC particularmente, al tomar los datos arrojados por TradeMap (2022), se destaca que dentro de los valores de importación más significativos se encuentra posicionado el maíz, tal como se destaca en el apartado anterior. Asimismo, al ahondar en el análisis sobre los productos específicos del PACIC aparecen otros productos con valores de importación significativos, algunos de ellos son: el trigo y morcajo con un valor de USD 585 millones, seguido del arroz con cáscara con una importación de USD 275 millones en el pasado 2021. También se posicionaron los frijoles que presentaron valores de importación por USD 220 millones y la carne porcina deshuesada, congelada que presentó valores de importación a México en 2021 por USD 207 millones, entre otros.

Por su parte, se posicionaron con valores intermedios las manzanas, con una importación total del mundo a México por USD 196 millones, seguido de la harina de trigo con USD 100 millones.

En un escalón por debajo encontramos diversos productos con valores que siguen siendo importantes, que rondan entre los USD 90 y 10 millones, como lo son: la pimienta, las papas, las cebollas, la carne bovina deshuesada y congelada, las naranjas, el pan tostado entre otros.

Según los datos recopilados de TradeMap (2023), las importaciones de productos pertenecientes al PACIC totalizaron USD 6.090 millones en el año 2021. Este valor representa aproximadamente el 1.2% del total de las importaciones mexicanas durante ese año.

3.4 Socios comerciales

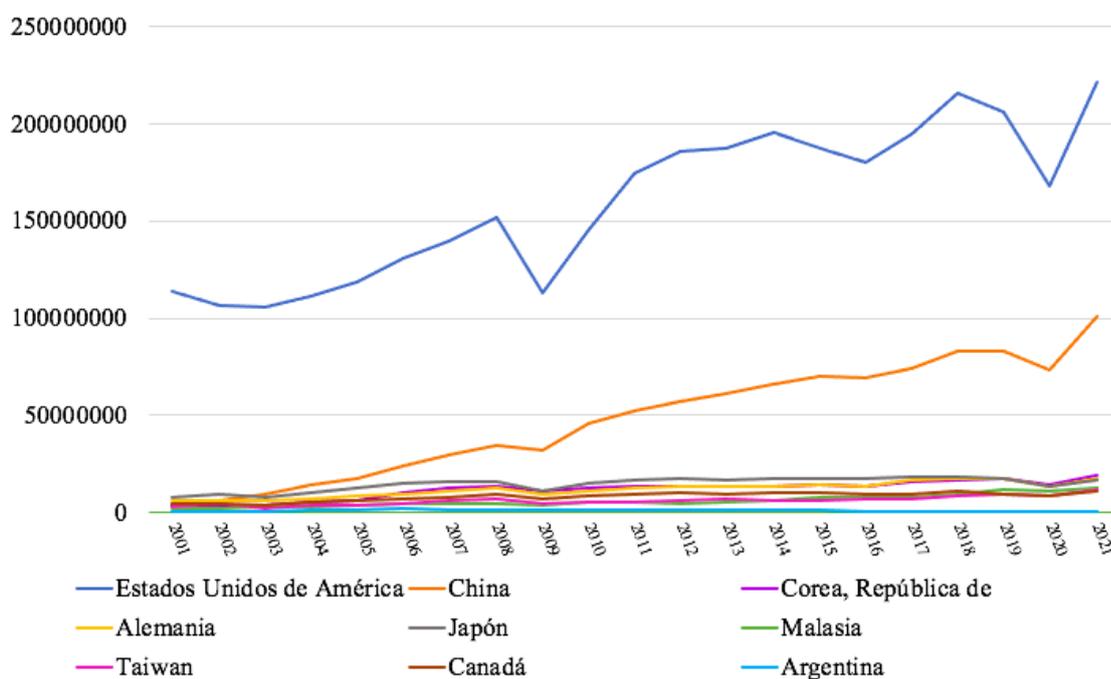
Históricamente, Estados Unidos se constituyó como el mayor socio comercial de México. En términos de valores de intercambio, ha ido en aumento a través de los años, como se observa en el Gráfico 5, expuesto a continuación. Este aumento de vinculación se debe a grandes rasgos por la cercanía, que brinda menores costos de flete, sumando a la firma del TLCAN-actual T-MEC-, y el constante aumento de los niveles de comercio entre países, consecuencia del proceso de globalización mundial.

Ahora bien, el principal socio comercial es Estados Unidos con el 43% del total del mercado de las importaciones en 2021, como lo indica TradeMap. Sin embargo, se observa a partir de los datos obtenidos que, China ha ido ganando mercado exponencialmente a partir del 2000 en adelante, logrando duplicar el valor exportado desde 2011 a 2021, obteniendo en este último el 19.9% del mercado de las importaciones. Siguiendo el orden, la República de Corea ocupó el tercer puesto con un 3.7%, Alemania con un 3.4% se posicionó cuarto, Japón con un 3.3% tomó el quinto lugar. Es importante destacar que, aunque estos países presentan valores significativamente menores que los dos principales socios, aun así, tienen una participación destacada en el comercio con México debido al tamaño del mercado de importaciones del país en cuestión.

Brasil, aparece en la lista como el primer país latinoamericano con mayores exportaciones a México, mientras que, si se tiene en cuenta todos los países del mundo, ocupa el puesto número nueve, tal como lo indican los datos arrojados por TradeMap (2023).

Argentina, por su parte, en el año 2021 se ha posicionado como la economía número treinta que más exporta a México, con un total de USD 695 millones.

Gráfico 5. Socios comerciales que más exportaron a México en 2021



Fuente de elaboración propia, en base a datos de TradeMap (2022).

Tomando como referencia el gráfico presentado, es necesario destacar que en la actualidad el país mexicano encuentra vigente acuerdos comerciales importantes con los países que más intercambio posee. Este es el caso de Estados Unidos, Canadá, asimismo con Corea del Sur, con quien además del acuerdo de libre comercio, adhieren a la Alianza del Pacífico. También posee Convenios Comerciales con China y un Acuerdo de Asociación Económica con Japón. Todos ellos benefician directamente el volumen de comercio bilateral entre cada país y México, otorgando beneficios arancelarios y preferencias específicas. Por parte de Argentina, como se ha mencionado en los capítulos iniciales de esta investigación, posee los Acuerdos de

Complementación Económica N° 6 y 55, y el PAR 4, de los cuales desprende un listado de preferencias negociadas y otorgadas periódicamente.

Ahora bien, para comprender mejor los beneficios de los acuerdos de libre comercio, se presenta, a continuación, la Tabla 8. En la misma se observan los niveles de exportación de las regiones del mundo con destino a México, en el pasado 2021.

Tabla 8. Conformación de las importaciones mexicanas por regiones del mundo durante 2021.

Región socia	Valor importado por México, en miles de USD	% de composición en las importación mexicanas	País de cada región que más exporta a México
T-MEC	\$ 232.536.069	46%	Estados Unidos
ASIA	\$ 194.104.535	38%	China
EUROPA	\$ 56.669.408	11%	Alemania
MERCOSUR	\$ 9.813.304	2%	Brasil
Fuente de elaboración propia, en base a datos de TradeMap (2022)			

Se posiciona en primer lugar el T-MEC, enviando exportaciones a México por USD 232.536 millones, lo cual conformó el 46% del total importado por el país mexicano. En segundo lugar, se posiciona Asia con un 38% sobre el total de lo importado por México en 2021. En tercera posición, se ubica el continente europeo, el cual exportó al país mexicano el 11% del total importado por este. En cuarto lugar, se posiciona el Mercosur, que compuso el 2% del total importado por México con un total de USD 9.813 millones, siendo Brasil el país que lidera los valores exportados de la región.

Con el objetivo de ampliar la información proporcionada en la Tabla 8 y obtener una comprensión más detallada de cómo se componen las importaciones mexicanas en función de

las regiones del mundo, se presentan a continuación las Tablas 9, 10, 11 y 12, que destacan los cuatro principales productos importados por México desde las regiones de T-mec, Asia, Europa y Mercosur.

Tabla 9. Principales productos importados por México desde T-MEC, en el 2021

T-MEC		
Subpartida	Descripción de la subpartida	Valor de las importaciones mexicanas en 2021, en miles de USD
	Total	\$ 232.536.069
2710.12	Aceites ligeros y preparaciones, de petróleo o de minerales bituminosos que > = 90% en volumen	\$ 14.274.434
2711.21	Gas natural, en estado gaseoso	\$ 11.917.398
2710.19	Aceites medios y preparaciones, de petróleo o de mineral bituminoso, que no contienen biodiesel	\$ 9.002.413
8408.20	Motores de émbolo "pistón" de encendido por compresión, "motores diesel o semi-diesel"	\$ 5.044.284
Fuente de elaboración propia, en base a datos de TradeMap (2022)		

Respecto del T-MEC, la Tabla 9 revela que los principales productos exportados a México desde esta región en 2021 fueron productos de la industria petroquímica, liderando: los aceites ligeros y preparaciones, de petróleo o minerales bituminosos con un valor importado de USD 14.274 millones, seguido del gas natural en estado gaseoso con importaciones al país mexicano de USD 11.917 millones, en tercera posición los aceites medios y preparaciones, de petróleo o de minerales bituminosos, que no contienen biodiesel con USD 9.000 millones, y en cuarto lugar los motores de émbolo de encendido por compresión por un total de USD 5.044 millones.

Tabla 10. Principales productos importados por México desde Asia, en el 2021

ASIA		
Subpartida	Descripción de la subpartida	Valor de las importaciones mexicanas en 2021, en miles de USD
	Total	\$ 194.104.535
8542.31	Circuitos electrónicos integrados tales como procesadores y controladores, sin combinación	\$ 13.627.982
8473.30	Partes y accesorios para máquinas automáticas para tratamiento de información y demás máquinas	\$ 10.403.994
9013.80	Dispositivos de cristal líquido, n.c.o.p. y los demás instrumentos e aparatos de óptica	\$ 7.589.273
8517.62	Máquinas para la recepción, conversación y transmisión o regeneradores de voz, imágenes	\$ 5.194.496
Fuente de elaboración propia, en base a datos de TradeMap (2022)		

Con relación a Asia, se distingue en la Tabla 10 que la rama de productos que México importó en el 2021 de esta región, fueron productos de la industria electrónica y maquinaria, todos ellos de alta tecnología, representando un alto valor agregado. Lidera las importaciones a México desde Asia los circuitos electrónicos integrados tales como procesadores y controladores con valores de USD 13.627, seguido de partes y accesorios para máquinas automáticas para tratamiento de información con valores importados de USD 10.403 millones. En tercer y cuarto lugar, se posicionaron los dispositivos de cristal líquido y demás instrumentos y aparatos de óptica y máquinas para la recepción, conversación y transmisión o regeneradores de voz e imágenes, con valores de USD 7.589 y 5.194 millones respectivamente.

Tabla 11. Principales productos importados por México desde Europa, en el 2021

EUROPA		
Subpartida	Descripción de la subpartida	Valor de las importaciones mexicanas en 2021, en miles de USD
	Total	\$ 56.669.408
3004.90	Medicamentos constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos	\$ 1.384.483
8708.40	Cajas de cambio para tractores, vehículos automóviles para transporte de >= 10 personas, automóviles	\$ 1.272.749
3302.10	Mezclas de sustancias odoríferas y mezclas, incl. las disoluciones alcohólicas	\$ 1.268.704
2710.12	Aceites ligeros y preparaciones, de petróleo o de minerales bituminosos que >= 90% en volumen	\$ 1.003.500
Fuente de elaboración propia, en base a datos de TradeMap (2022)		

Europa por su parte, exportó a México principalmente productos de la industria farmacéutica y automotriz. Tal como lo indica la Tabla 11, los medicamentos constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para uso terapéuticos, es el principal producto que envió Europa a México durante el pasado 2021, con un valor de USD 1.384 millones. En segunda y tercera posición se ubicaron las cajas de cambio para tractores, vehículos automóviles para transporte de personas y automóviles, con un valor de importación de USD 1.272 millones y las mezclas de sustancias odoríferas y mezclas, incluso las disoluciones alcohólicas con valores de USD 1.268 millones. En cuarto lugar, se posicionó la subpartida de aceites ligeros y preparaciones, de petróleo o de minerales bituminosos con valores de importación a México desde Europa por USD 1.003 millones.

Al igual que las demás regiones hasta aquí comprendidas, se destaca que los productos que importó México de Europa son de alto valor agregado.

Tabla 12. Principales productos importados por México desde Mercosur, en el 2021.

MERCOSUR		
Subpartida	Descripción de la subpartida	Valor de las importaciones mexicanas en 2021, en miles de USD
	Total	\$ 9.813.304
1201.90	Habas de soja, incluso quebrantadas (exc. las de siembra para siembra)	\$ 455.012
8703.23	Automóviles de turismo, incl. los del tipo familiar "break" o "station wagon"	\$ 253.614
4407.11	Pino "Pinus spp." aserrados o desbastados longitudinalmente, cortados o desenrollados, incluso	\$ 212.635
8409.99	Partes identificables como destinadas exclusiva o principalmente a motores de émbolo "pistón"	\$ 135.932
Fuente de elaboración propia, en base a datos de TradeMap (2022)		

Por último, en la Tabla 12 se detallan los productos que México importó del MERCOSUR en el año 2021. El valor importado por México desde este destino fue de USD 9.813 millones, dentro de los cuales los principales productos fueron del sector agrícola y el sector automotriz, tal como las habas de soja, incluso quebrantadas con valores de USD 455.012 y automóviles de turismo, incluso los de tipo familiar con valores de USD 253.614. En tercera y cuarta posición se identificó la subpartida de pino aserrados o desbastados longitudinalmente con valores de USD 212.635 y las partes identificables como destinadas exclusivas o principalmente a motores de émbolo, con un valor de USD 135.932.

Ahora bien, habiendo expuesto cómo se conforman las importaciones mexicanas, se concluye que los mayores valores están ligados a las industrias de alta tecnología y desarrollo, tal como lo son la eléctrica, electrónica, petroquímica, automotriz y farmacéutica. Los productos derivados de materias primas no representan en sí mismos valores como los de las industrias anteriormente mencionadas, aunque derivado del tamaño del mercado poseen valores de importación relevantes.

Habiendo descrito los aspectos generales que conforman al mercado exportador argentino y al mercado importador mexicano y cómo se han conformado en la actualidad, es necesario ahondar en la relación bilateral de los citados países, lo cual se describe en el siguiente capítulo (Capítulo 4).

Capítulo 4 RELACIÓN BILATERAL ARGENTINA-MÉXICO

4.1 Recorrido histórico de la relación político-diplomática bilateral

Las relaciones política-diplomáticas entre Argentina y México se caracterizaron a lo largo de la historia por un entendimiento mutuo general. De hecho, en el año 2023 se cumplen 135 años del establecimiento de la relación bilateral. Estas, a su vez, tienen un origen previo con los procesos independentistas de ambos países.

El inicio de la relación se puede rastrear en el año 1818, cuando el movimiento insurgente de México a cargo de Miguel Hidalgo y Costilla designó a Simón Tadeo Ortiz como vínculo con las Provincias Unidas del Sur, a fin de concertar y consolidar la unidad en la defensa de los avances hacia la independencia de los países de América. Esta relación continuó con el envío de Ministros Plenipotenciarios de México a Argentina, dejando por primera vez manifiesto el espíritu de solidaridad latinoamericana (Embajada de México en Argentina, 2022).

Para 1824, Guadalupe Victoria, primer presidente mexicano, ratificó este vínculo enviando un mensaje al Gobierno de Buenos Aires: “una sola es la causa de América: su unidad e independencia” (Embajada de México en Argentina, 2022). Llegado el año 1831, en el segundo mandato del mencionado presidente, Lucas Alamán, entonces Secretario de Relaciones Exteriores de México, dirigió una nota al Canciller de Argentina y de los demás países de América Latina invitándolos a establecer una “Conferencia Permanente” para promover la unidad hispanoamericana.

Durante el siglo XIX, los acontecimientos que enfrentaron ambos países para establecer sus respectivas independencias e instaurar y consolidar sus andamiajes político-institucionales derivaron en contactos bilaterales de bajo impacto. Recién en 1880 Argentina acreditó a su primer Cónsul ante México; por su parte, y como se puede encontrar en el Acervo Histórico

Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, el primer acto de mutuo consentimiento para establecer relaciones diplomáticas fue en el año 1888, cuando tuvo lugar la acreditación del Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Argentina ante el Gobierno de México, Don Ramón Mendoza. El primer enviado en calidad de Ministro Plenipotenciario de México en Argentina fue Juan Sánchez Azcona, en 1891 (Embajada de México en Argentina, 2022).

Desde fines del siglo XIX y durante las primeras décadas del siglo XX, principalmente como consecuencia de la experiencia de dos desarrollos históricos diferentes, ambos Estados siguieron proyectos divergentes: mientras que México buscaba que intelectuales sudamericanos apoyaran su proyecto revolucionario, Argentina miraba principalmente hacia Europa, de donde quería fomentar la inmigración, el comercio y las inversiones. Por ello, mientras que Argentina enviaba diplomáticos de carrera, México respondía con grandes intelectuales, escritores y poetas como Isidro Fabela Alfaro (político, historiador y teórico del constitucionalismo), Antonio Caso (filósofo, rector de la entonces llamada Universidad Nacional de México) y Alfonso Reyes (poeta, filósofo y escritor), entre otros.

Se destaca el hecho de que la Misión Diplomática mexicana en Argentina fue cerrada por un breve período hasta ser reabierta en el año 1910, y en el año 1927 se elevaron las representaciones diplomáticas a rango de Embajadas. En aquella ocasión, Alfonso Reyes fue designado como primer Embajador de México en Argentina, mientras que por la parte argentina el primer Embajador designado en México fue Juan Lagos Mármol.

A pesar de estos gestos de acercamiento, la intensidad de la relación bilateral se mantuvo en un nivel bajo y presentó períodos de especial dificultad durante los regímenes militares de los setenta, principalmente como consecuencia del otorgamiento de asilo político a los

argentinos Héctor Cámpora y Abal Medina, así como por la recepción de la fuerte corriente de exiliados argentinos en el país mexicano que tuvo lugar durante este período.

Según fuentes de la Secretaría de Economía mexicana (Embajada de México en Argentina, 2022), Argentina y México recién comenzaron a atravesar un período de creciente acercamiento luego de la visita a México del Presidente de Argentina Néstor Kirchner, quien junto a su homólogo mexicano, Felipe Calderón, firmaron el “Acuerdo de Asociación Estratégica” (AAE) en el año 2007. Dicho Acuerdo logró institucionalizar en un instrumento jurídico los aspectos del diálogo político, la coordinación de posiciones regionales e internacionales, la profundización de las relaciones económicas y comerciales y diversos avances en materia de cooperación, encauzando la relación para los años subsiguientes.

En este marco de entendimiento político, en 2011 la presidenta argentina Cristina Fernández de Kirchner realizó una visita oficial a México con el ánimo de seguir fortaleciendo la relación bilateral, como así también lo realizó su par mexicano Enrique Peña Nieto, visitando la Argentina en el 2012. Posteriormente, ambos líderes se reunieron en dos ocasiones más: durante la I y II Cumbre de la CELAC, en enero de 2013 y enero de 2014, respectivamente.

Para el año 2016, los presidentes Enrique Peña Nieto y Mauricio Macri se reunieron en el Foro Económico Mundial, en Davos, Suiza y acordaron trabajar conjuntamente para impulsar la relación bilateral. Luego, en julio de ese año, durante la visita del presidente Enrique Peña Nieto a Argentina se suscribieron 17 acuerdos de cooperación bilateral en materia de pesca y acuicultura; cooperación vitivinícola; colaboración fitosanitaria; apoyo en ciencia y tecnología; y turismo, entre otros.

Para el año 2021, Alberto Fernández, presidente electo de los argentinos, realizó su primera visita presidencial con destino a México, dejando entrever una idea de hermandad

latinoamericana como base de su gestión. En la misma, se mantuvo una intensa agenda conjunta con el presidente López Obrador, se abordaron temas bilaterales, regionales y multilaterales, siguiendo así con la tradición entre ambos países de reforzar constantemente las relaciones bilaterales. Como resultado de dicha visita, ambos países elaboraron una declaración conjunta.

Durante la XXII Cumbre de Cancilleres de CELAC, la cual tuvo lugar en Buenos Aires, Argentina, el Secretario de Relaciones Exteriores mexicano Marcelo Ebrard Casaubon entregó la presidencia pro tempore del mecanismo a Argentina. En el marco de dicha visita se mantuvieron, a su vez, distintas conversaciones para profundizar las relaciones.

Para mayo de 2022 en la Ciudad de México, Marcelo Ebrard Casaubon y el ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina, Santiago Cafiero, co-presidieron la quinta reunión del Consejo de Asociación del Acuerdo de Asociación Estratégica (AAE) México-Argentina, principal mecanismo de diálogo institucional, asentando una vez más el trabajo conjunto en materia de cooperación institucional, política y comercial, el cual se expresó en un Comunicado Conjunto (Embajada de México en Argentina, 2022).

4.2 Acuerdos comerciales conjuntos vigentes

En torno a la participación argentina y mexicana en la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, ALALC (1960-1980), sustituida posteriormente por la Asociación Latinoamericana de Integración, ALADI, se firmó en 1984 el “Acuerdo de Preferencia Arancelaria Regional”, o más conocido como PAR 4, que tuvo como partícipes a Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

4.2.1 PAR 4

El PAR 4 instituyó, en un principio, una tasa básica de preferencia del 5% para la comercialización de productos negociados entre los países miembros. En un segundo protocolo, se negoció la profundización de esta tasa básica a 10%; se estableció, a su vez, una categoría especial a favor de los países de menor desarrollo económico relativo; y se limitó la extensión de las listas de excepciones. Para el año 2000, en un tercer protocolo adicional, se profundizó a 20% la preferencia básica entre los países y se redujo, nuevamente, la extensión de las listas de excepciones establecidas por los países (ALADI, 2022).

En la actualidad y bajo el marco regulatorio del PAR 4, los países parte poseen una preferencia arancelaria del 20% sobre el arancel de importación que tiene estipulado México para determinados productos, esto se constituye como la primera área de oportunidad para la comercialización de productos argentinos en el país mexicano.

4.2.2 Acuerdo de Complementación Económica ACE N° 6

Bajo la órbita del ALADI (1986), se firmó en el año 1986 el Acuerdo de Complementación Económica N° 6 entre Argentina y México -ya mencionado anteriormente-, el cual tiene por objetivo la reducción arancelaria entre las partes a través de negociaciones entre los gobiernos para fortalecer el comercio. Este Acuerdo, conocido como “ACE N° 6” consta de 16 protocolos adicionales, firmados periódicamente a través de la COMIXTA, reunión bilateral a través de la cual se renegocian las preferencias arancelarias y demás

condiciones registradas a los fines de profundizar el comercio, estas quedan plasmadas en los Anexos.⁴

Este acuerdo establece concesiones arancelarias en el acceso a los mercados argentino y mexicano para más de 1.700 líneas arancelarias. Asimismo, cuenta con disposiciones sobre normas técnicas, reglamentos técnicos y procedimientos de evaluación de la conformidad, medidas sanitarias y fitosanitarias y un régimen de solución de controversias.

4.2.3 Acuerdo de Complementación Económica ACE N°55

Como lo indica el ALADI (2022), México y los Estados Parte del MERCOSUR suscribieron en el año 2002 Acuerdos de Complementación Económica con el objetivo de sentar las bases para el establecimiento del libre comercio en el sector automotor y de promover la integración y complementación productiva de sus sectores automotores. En el caso particular de Argentina, dicho Acuerdo es el ACE N° 55.

Originalmente se estableció el libre comercio de los productos automotores en forma gradual, desde la entrada en vigor del acuerdo hasta el 30 de junio de 2011. En el período de transición, las disposiciones de los apéndices bilaterales regulan el comercio entre las partes (ALADI, 2022).

Argentina y México fueron renegociando las condiciones del intercambio comercial de vehículos livianos mediante la firma de diversos protocolos adicionales al Apéndice 1 del acuerdo. El séptimo protocolo adicional establece el intercambio exento de aranceles durante

⁴ Estas preferencias se pueden ver en el siguiente link: <https://www2.aladi.org/nsfaladi/textadocs.nsf/e6b26353ef03f9b4032567f2007215eb/7148c9d4b37a7e14032577e3006d5d0d?OpenDocument>

tres años, entre el 19 de marzo de 2022 y el 18 de marzo de 2025, con cuotas anuales por un valor de USD 773 millones.

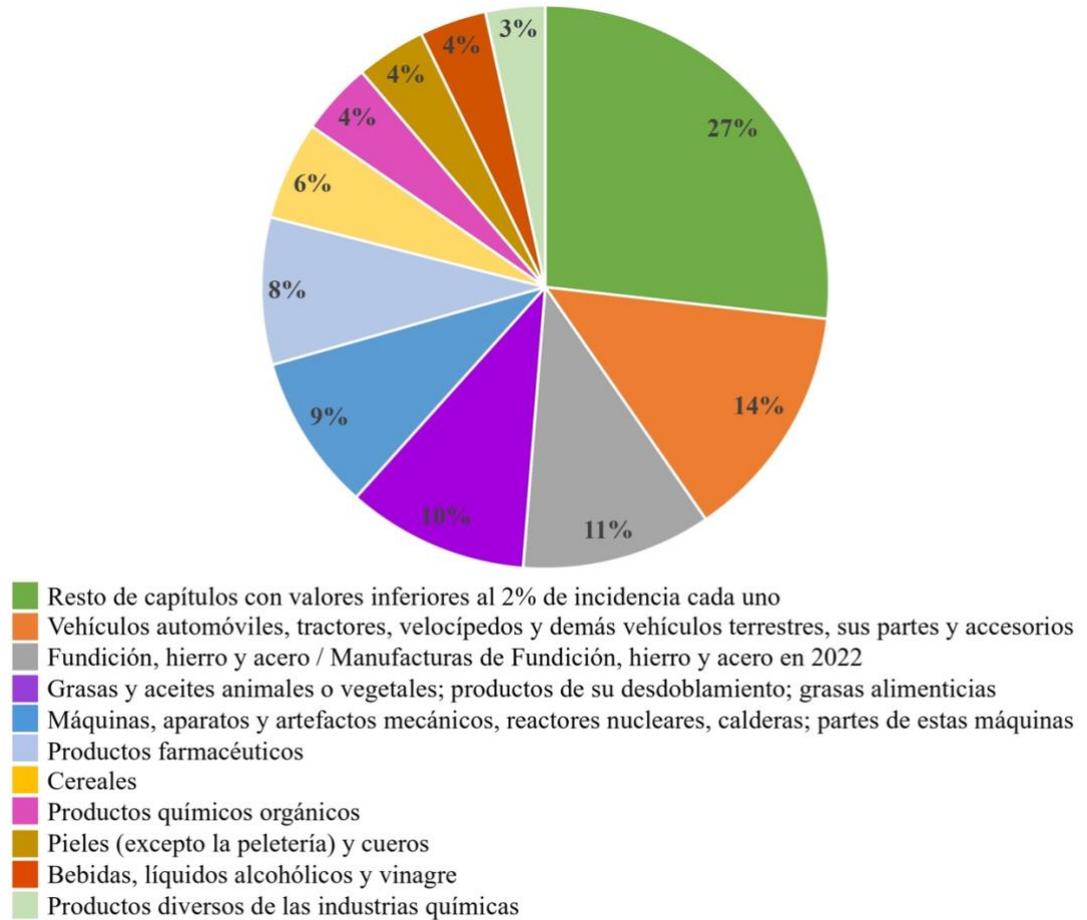
4.3 Composición de las exportaciones Argentina con destino a México en el año 2021

Las exportaciones argentinas con destino a México han experimentado un aumento notorio desde el fin de la pandemia de COVID-19, en contraste con la tendencia a la disminución de la participación en el mercado mexicano que se ha observado desde 2014.

De acuerdo con los datos extraídos de TradeMap (2023), las exportaciones argentinas hacia México han mostrado un crecimiento significativo en los últimos dos años. En 2020, se registraron exportaciones por un valor de USD 438 millones, mientras que en 2021 este valor ascendió a USD 695 millones. Para el año 2022, las exportaciones alcanzaron los USD 1.098 millones.

En el gráfico expuesto a continuación (Gráfico 6) se observa figurativamente cómo se han compuesto dichas exportaciones destinadas a México en el pasado 2021, en términos porcentuales. Esta primera aproximación ha sido clasificada por capítulos, es decir, se consideraron los dos primeros dígitos de la fracción arancelaria. Este enfoque permite obtener una visión general de los sectores que conforman la mayor parte de las importaciones mexicanas provenientes de Argentina.

Gráfico 6. Composición de las exportaciones argentinas con destino a México en 2021



Fuente de elaboración propia, en base a datos de TradeMap (2022).

En lo que respecta al año de análisis, se observa que los grandes sectores que compusieron las exportaciones argentinas a México fueron: los vehículos, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios (capítulo 87), con un porcentaje de incidencia de las exportaciones del 14% y un valor exportado a México de USD 94 millones, seguido de este aparece el capítulo 72, Fundición, hierro y acero, con un valor exportado de Argentina hacia México de USD 75 millones, representando el 11% de las exportaciones. El tercer lugar lo ocupó el capítulo 15, Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias, con una exportación argentina a este

destino de USD 71 millones y un porcentaje de injerencia de 10%. En cuarto y quinto lugar se posicionaron las Máquinas, aparatos y artefactos mecánicos, reactores nucleares, calderas; partes de estas máquinas (capítulo 84), con USD 62 millones exportados, y productos farmacéuticos (capítulo 30) con valores de USD 58 millones exportados en 2021, cada uno con 9% y 8% respectivamente.

Seguido de ellos, y como también se puede observar en la Tabla 13 expuesta a continuación, en sexto lugar se posicionaron los cereales que conformaron exportación por USD 39 millones en 2021 lo cual ocupó un 6% del total exportado por Argentina a México. En los puestos del 7° al 11° se ubicaron los productos químicos orgánicos con valores de USD 28 millones (4%), pieles y cueros con alrededor de USD 27 millones (4%), bebidas líquidos alcohólicos y vinagre rondando las exportaciones por USD 26 millones (alrededor del 4%), productos diversos de la industria química habiendo exportado en 2021 USD 23 millones (3%).

Con el fin de analizar, aún más en profundidad, la composición de estas exportaciones en el año 2021 se construyó la Tabla 13, la cual presenta los rubros con los mayores valores de exportación de Argentina hacia México y el respectivo porcentaje que ocupó en dicho año. Estos datos fueron obtenidos de TradeMap (2023) y también se clasificaron por capítulos.

Es importante destacar que estos resultados ofrecen una perspectiva valiosa para comprender la estructura del comercio entre ambos países en el año analizado.

Tabla 13. Composición de las exportaciones argentinas destinadas a México en el año 2021

Posición	Capítulo	Descripción del capítulo	Argentina exporta hacia México	
			Valor en 2021, en miles de USD	% en 2021
-		Total	\$ 695.255	100%
1°	87.	Vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios	\$ 94.716	14%
2°	72.	Fundición, hierro y acero	\$ 75.220	11%
3°	15.	Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias	\$ 71.980	10%
4°	84.	Máquinas, aparatos y artefactos mecánicos, reactores nucleares, calderas; partes de estas máquinas	\$ 62.212	9%
5°	30.	Productos farmacéuticos	\$ 58.739	8%
6°	10.	Cereales	\$ 39.364	6%
7°	29.	Productos químicos orgánicos	\$ 28.934	4%
8°	41.	Pieles (excepto la peletería) y cueros	\$ 27.704	4%
9°	22.	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	\$ 26.490	4%
10°	38.	Productos diversos de las industrias químicas	\$ 23.544	3%
11°	73.	Manufacturas de fundición, de hierro o acero	\$ 18.455	3%
12°	32.	Extractos curtientes o tintóreos; taninos y sus derivados; pigmentos y demás materias colorantes;	\$ 14.572	2%
13°	12.	Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos; plantas industriales o medicinales;	\$ 13.731	2%
14°	20.	Preparaciones de hortalizas, de frutas u otros frutos o demás partes de plantas	\$ 13.461	2%
15°	39.	Plástico y sus manufacturas	\$ 12.238	2%
16°	08.	Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías	\$ 11.867	2%
17°	23.	Residuos y desperdicios de las industrias alimentarias; alimentos preparados para animales	\$ 10.399	2%
18°	33.	Aceites esenciales y resinoides; preparaciones de perfumería, de tocador o de cosmética	\$ 8.441	1%
19°	19.	Preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fécula o leche; productos de pastelería	\$ 8.367	1%

	-	Restantes 42 capítulos con valores inferiores a 1%	\$ 74.821	11%
Fuente de elaboración propia, en base a datos de TradeMap (2023)				

De los capítulos expuestos en la Tabla 13, se observan las manufacturas de fundición de hierro las cuales representaron USD 18 millones de exportación, ocupando el 11° lugar con alrededor de 3%. A este, lo siguieron: El capítulo 32, extractos de curtientes o tintóreos que alcanzaron exportaciones argentinas a México por USD 14 millones (2%), el capítulo 12, semillas y frutos oleaginosos con USD 13.7 millones (2%), el capítulo 20, preparaciones de hortalizas, de frutas u otros frutos que lograron USD 13.4 millones (2%), el capítulo 39, plásticos y sus manufacturas que sumaron exportaciones por USD 12 millones (2%).

Por su parte las frutas y frutos comestibles, corteza de agrios (cítricos), melones o sandías conformaron exportaciones argentinas por USD 11 millones (2%), los residuos y desperdicios de las industrias alimentarias, alimentos preparados para animales alcanzaron los USD 10 millones (redondeando 2%), mientras que tanto para aceites esenciales y resinoides y las preparaciones a base de cereales exportaron ambas USD 8 millones, llevándose cada una por su parte 1%.

Por último, en la Tabla 13 se indica que existen 42 fracciones arancelarias que no componen individualmente un valor superior al 1%, con lo cual no se las ha detallado cada una, pero es importante destacar que en total ocupan el 11% de lo exportado por Argentina al país mexicano, conformando exportaciones por USD 74 millones.

En línea de lo hasta aquí expuesto, se expondrá a continuación la Tabla 14, la cual muestra la composición de las exportaciones argentinas con destino final México en 2021 con un grado de mayor desagregación que el obtenido en la Tabla 13, ya que se clasifica por subpartidas arancelarias, pudiendo comprender así cuales son los productos finales que se

exportan. Los valores de estas subpartidas compuesta por seis dígitos fueron obtenidos a través de TradeMap (2023).

Tabla 14. Principales 15 productos argentinos exportados hacia México en 2021

Posición	Subpartida	Descripción de la subpartida	Argentina exporta hacia México	
			Valor en 2021, en miles de USD	En %
		Todos los productos	\$ 695.255	100%
1°	'999999	Materias no a otra parte especificadas	\$ 317.377	46%
2°	'151211	Aceites de girasol o cártamo, en bruto	\$ 46.227	7%
3°	'870421	"Vehículos automóbiles para el transporte de mercancías, con solo motor de émbolo (pistón)	\$ 41.491	6%
4°	'150710	"Aceite de soja ""soya"" en bruto, incl. desgomado"	\$ 23.700	3%
5°	'220421	Vino de uvas frescas, incl. encabezado; mosto de uva, en el que la fermentación se ha impedido	\$ 22.653	3%
6°	'290545	Glicerol	\$ 21.884	3%
7°	'100590	Maíz (exc. las de siembra para siembra)	\$ 16.681	2%
8°	'100630	Arroz semiblanqueado o blanqueado, incl. pulido o glaseado	\$ 14.810	2%
9°	'410441	"Plena flor sin dividir o divididos con la flor, en estado seco ""crust"", de cueros y pieles	\$ 14.226	2%
10°	'320110	Extracto de quebracho	\$ 13.912	2%
11°	'300490	"Medicamentos constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos	\$ 11.084	2%
12°	'120600	Semilla de girasol, incluso quebrantada	\$ 10.818	2%
13°	'080830	Las peras frescas	\$ 10.482	2%
14°	'230800	Materias vegetales y desperdicios vegetales, residuos y subproductos vegetales	\$ 8.842	1%
15°	'510529	Lana peinada (exc. "a granel")	\$ 7.187	1%

Fuente de elaboración propia, en base a datos de TradeMap (2023)

Se observa que en 2021 las exportaciones argentinas hacia México estuvieron lideradas por tres grandes rubros: el automotriz, el farmacéutico y el de los agroalimentos (TradeMap, 2023).

Dentro del rubro agroalimentario, se destaca el predominio del aceite de girasol, con un valor total de USD 46 millones, lo cual representa el 7% del total exportado desde Argentina al citado destino. Por su parte, el aceite de soya o soja ocupa el cuarto lugar en este rubro, con alrededor de USD 23 millones, contribuyendo con el 3% del total exportado. El maíz, por su parte, conformó en 2021 exportaciones por USD 16 millones y un porcentaje del 2%, ocupando la séptima posición.

Asimismo, conformaron un 2% de las exportaciones el arroz blanqueado con exportaciones por USD 14.8 millones ocupando el octavo puesto, las semillas de girasol en la doceava posición con un valor exportado al país mexicano de USD 10.8 millones, las peras en la treceava posición con USD 10.4 millones. Por último, en la Tabla 14 se aprecia que del rubro agroalimentario aparecen los materiales vegetales y desperdicio de vegetales en la catorceava, con valores de USD 8.8 millones, y un 1% de incidencia.

Respecto del rubro automotriz, se observa en la Tabla 14 que vehículos automóviles para el transporte de mercancías, con solo motor de émbolo ocupó en 2021 el 6% del mercado de exportación argentino con destino a México, con un total de USD 41.4 millones, esto representa la posición número 3°.

De los productos farmacéuticos, el Glicerol se lleva el 3% del total exportado con USD 21.8 millones (posición 6°) y se le suma dentro de los principales productos el de los medicamentos constituidos por productos mezclados o sin mezclar preparados para usos terapéuticos, con USD 11 millones, siendo un 2% del total exportado a México (posición 11°).

Se ha identificado, a partir de los datos extraídos de TradeMap (2023), que en 2021 el ajo contribuyó con un valor de exportación de USD 2 millones, al igual que las semillas de sésamo y que los limones, los cuales alcanzaron un total exportado de USD 1 millón. Aunque

estos productos no se encuentran entre los 15 principales productos exportados, se destacan como elementos adicionales que ingresan a este destino.

Es importante destacar que productos como la carne bovina deshuesada y congelada no presenta valores de exportación a México, ya que este es un mercado que se abrió recién en diciembre de 2022, al igual que el arroz con cáscara, este último mercado fue abierto en noviembre del 2022, y el de las cebollas, del cual se informó la apertura por parte de SENASICA en febrero de 2023.⁵

4.4 Forma de regulación de las exportaciones agrícolas y agroindustriales con destino

México

El sistema arancelario en México está regulado por la Secretaría de Economía, entidad que a su vez se encarga de negociar las preferencias arancelarias y los cupos de importación al país, como así también es el organismo que se encarga negociar para abrir mercados de destino para las exportaciones mexicanas.

En lo que respecta en particular a la importación de productos agrícolas, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de México, (SADER, de aquí en adelante), es la encargada de establecer los procesos para lograr las habilitaciones sanitarias de productos de importación de origen animal y vegetal, a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria de México, comúnmente conocido como SENASICA. Por lo tanto, las aperturas de mercado en el aspecto técnico dependen directamente de la comunicación e intercambio entre los servicios sanitarios de los países, en este caso entre el SENASICA y el

⁵ Información extraída de los Oficios del SENASICA informados a la Embajada Argentina en México y al SENASA.

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria argentino (SENASA) (Diario Oficial de la Federación, 2022).

Por último, México cuenta con un órgano llamado Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, conocido como COFEPRIS, cuyo objetivo es “Proteger a la población contra riesgos a la salud provocados por el uso y consumo de bienes y servicios, insumos para la salud y la ocurrencia de emergencias sanitarias” (COFEPRIS, S/A). A los fines de la presente investigación, este organismo no se enmarca en los productos del PACIC pero resulta de importancia mencionarlo ya que regula el riesgo sanitario de alimentos y bebidas procesados para consumo humano final.

Considerando que estos organismos gubernamentales son los responsables de diseñar el sistema de barreras arancelarias y paraarancelarias en México, en el siguiente apartado se analizará cómo estas barreras están determinadas en los productos agrícolas, centrándonos específicamente en los productos del PACIC.

4.4.1 Barreras arancelarias y paraarancelarias mexicanas sobre los productos parte del PACIC para las exportaciones argentinas.

En la Tabla 15 se presentan los productos contemplados en el PACIC, el arancel determinado por México para cada uno de ellos, la preferencia arancelaria obtenida para Argentina a través de los diferentes acuerdos comerciales y el estado de habilitación para la importación a México de los productos de origen argentino con destino final México.

Se encuentra en la citada tabla que existen en la actualidad tres categorías posibles para los productos agroalimentarios argentinos, en primer lugar, los productos que cuentan con habilitación y pueden exportar a México sin impedimentos legales o técnicos, En segundo lugar, existen, otros productos que no cuentan con dicha habilitación por la falta de negociación, esto

implica que no cuentan con una Hoja de Requisitos Zoosanitaria o Fitosanitaria y un Certificado Sanitario de Importación, la cual es establecida por el SENASICA una vez finalizada la negociación con el SENASA. Por último, el tercer estatus o categoría que se puede encontrar en el cuadro a continuación es sobre los productos con cupos negociados, como es el caso del frijol o del poroto negro, en estos casos, son las cantidades dentro del cupo las que ingresan con preferencia arancelaria a México.

A los fines de entender más en profundidad a la Tabla 15 y cómo se forma la preferencia arancelaria para los productos argentinos, es necesario detallar cómo se calcula dicha preferencia:

El cálculo es el siguiente: $[(\text{ARANCE ALADI (en \%)} * \text{PREFERENCIA NEGOCIADA (en n}^\circ))$, esto es igual a la reducción obtenida, con lo cual se le debe restar al arancel ALADI. Por ejemplo, el caso del Limón el arancel estipulado de importación por México para países parte de ALADI es del 20%, la preferencia que negoció Argentina es del 20% sobre ese arancel determinado, con lo cual el residual que paga este producto para la importación es del 16%, ya que el cálculo obtenido es: $(20\% * 0.2 = 4)$, esto quiere decir $20 - 4 = 16\%$.

En esta línea, también se entrevistó que hay productos con una preferencia del 100%, como es el caso del frijol o de las sardinas, que no contarían con impuesto de importación.

Tabla 15. Aranceles y estado de habilitación sanitaria para productos PACIC

N°	Subpartida	Producto	Arancel para países del ALADI	Preferencia negociada para Argentina	Estado de la habilitación sanitaria para Argentina
1	0202.	Carne de res	20% (fresca) ⁶	20% (PAR 4): 16% y 20%, respectivamente	Plantas habilitadas. Solo fracción de carne bovina congelada y sin hueso
			25% (congelada)		
2	0203.	Carne porcina	20% (fresca o congelada)	20% (PAR 4): 16%	Sin habilitación sanitaria
3	0207.	Carne aviar	75% (fresca o congelada)	Ninguna	Plantas habilitadas para Fracción de congelado
4	0302.43	Sardinas	20% (conserva)	100% en conserva (ACE 6): 0%	Habilitado en conserva
5	0304.87	Atún	20% (conserva)	Ninguna	México abre cada año un cupo unilateral al 0%.
6	0401.10	Leche y nata	10% (fluida)	20% (fluida, PAR 4): 8%	Plantas habilitadas: para productos lácteos y derivados
7	0401.20		45% (en polvo)	100% (en polvo, ACE 6): 0%	
8	0407.	Huevo	0% (fresco)	20% (fresco, PAR 4)	Plantas Habilitadas ⁷
9	0701.90	Papa	20% (preparadas, partida 2004)	20% (preparadas, PAR 4): 16%	Sin habilitación sanitaria
			75% (frescas)	Ninguna (frescas)	Sin habilitación sanitaria
10	0702.00	Tomate	10%	20% (PAR 4): 8%	Sin habilitación sanitaria
11	0703.10	Cebolla	20%	20% (PAR 4): 16%	Habilitado (Recientemente).
12	0706.10	Zanahoria	10%	20% (PAR 4): 8%	Sin habilitación sanitaria
13	0713.33	Frijoles	10%	100% (negro, ACE 6): 0% (con PPI)	Habilitado. Posee CUPO: prevé un contingente arancelario anual de 50.000 tn, sin permiso previo de importación

⁶ No se contemplarán en adelante las subpartidas arancelarias para productos refrigerados ya que es una imposibilidad el envío de productos cárnicos y huevos en este estado desde Argentina a México debido al tiempo que implica la importación, el ciclo de vida del producto no se ajusta.

⁷ Se importa a México este producto, pero en polvo o huevo fértil por ello está habilitado, pero no fresco debido a lo que se indicó en la referencia anterior.

14	0805.10	Naranjas	20%	20% (PAR 4): 16%	Sin habilitación sanitaria. En negociaciones ⁸
15	0805.50	Limonos	20%	20% (PAR 4): 16%	Habilitado
16	0808.10	Manzanas	20%	Ninguna	Habilitado. Con inspección en origen
17	0904.21	Pimienta	0%	100% (negro, ACE 6)	Sin habilitación sanitaria
18	1001.99	Trigo y morcajo	0%	Ninguna	Habilitado
19	1005.90	Maíz	20%	20% (PAR 4): 16%	Habilitado
20	1006.10	Arroz paddy	9%	Ninguna	Habilitado
21	1101.00	Harina de trigo	10%	20% (PAR 4): 8%	Habilitado
22	1102.20	Harina de maíz	10%	20% (PAR 4): 8%	Habilitado
23	1902.11	Pastas alimenticias	0%	Ninguna	Sin habilitación sanitaria. En negociaciones ⁹
24	1905.40	Pan tostado	10%	20% (tostado, PAR 4): 8%	Habilitado
				100% (ACE 6, los demás): 0%	
Fuente de elaboración propia en base a datos extraídos de SIAVI, Dia en Línea y Embajada Argentina en México (2023)					

Se desprende de la Tabla 15, que los productos del PACIC habilitados para exportar desde Argentina con destino a México son: carne de res, carne aviar, sardinas en conserva, leche en polvo y fluida, huevo, cebolla, frijol, limón, manzana, trigo y morcajo, maíz, arroz paddy, harina de trigo, harina de maíz y pan tostado.

⁸ El estado de negociación para abrir el mercado de las naranjas argentinas en México se encuentra en etapa de Análisis de Riesgo de Plagas (ARP). El Servicio Sanitario mexicano (SENASICA) le remitió a su contraparte en Argentina (SENASA) cuales eran las plagas de interés cuarentenario para este producto, en respuesta a la misma el SENASA realizó una revisión con interés de reducir dicho listado el pasado mes de mayo de 2023. Esta última devolución, la está analizando el SENASICA, una vez que se acuerden entre las partes las plagas de interés cuarentenario, se procede a armar una propuesta de Certificado Sanitario Internacional (CSI) y la Hoja de Requisitos (HR) para dicho producto. Una vez que haya acuerdo en el CSI y HR, el mercado queda oficialmente abierto

⁹ Respecto de las pastas alimenticias, el estado de negociación se encuentra más avanzado respecto de las naranjas, ya que el SENASICA ha solicitado fichas técnicas, al tratarse de un producto compuesto por incluir productos derivados de vegetales y animales, una vez que dicha información fue considerada suficiente por el Servicio Sanitario de México, el SENASA envió, también en mayo de 2023, una propuesta de Certificado Sanitario Internacional, del cual se aguarda respuesta, una vez que se apruebe el mismo, solo restaría para la apertura de ese mercado la publicación de la Hoja de Requisitos Zoonosanitaria y Fitosanitaria en el sitio oficial del SENASICA.

Los productos que no poseen habilitación sanitaria y que no se están negociando son: carne porcina, atún, papa, tomate, zanahoria y pimienta. Por su parte, hay dos productos que no están habilitados, a saber, naranjas y pastas alimenticias, sin embargo, ambos son de interés argentino en conseguir la apertura de esos mercados, por lo que, tal como describió en las notas al pie 8 y 9 respectivamente, se encuentran en negociación.

Para proporcionar mayor profundidad en el análisis de los productos PACIC y su estado de habilitación, resulta relevante mencionar que, desde su implementación, las certificaciones sanitarias correspondientes no eran las mismas que se mencionan en el Tabla 15. Con la creación de este Paquete, desde la Embajada Argentina en México en conjunto con SENASA, Cancillería Argentina y la Secretaría de Agricultura Ganadería y Pesca de Argentina, se trabajó arduamente en conjunto con las Autoridades mexicanas de la SADER y el SENASICA sobre una “repriorización” de los productos agrícolas que se tuviera oportunidad de exportar, para poder darle cierto tratamiento prioritario o expés a estos productos que México necesitaba importar y que Argentina podía proveer, dejando de lado por parte del Gobierno mexicano aquellos productos que Argentina estaba en negociaciones pero que no estaban dentro del PACIC. De este modo, desde mayo de 2022 a junio del 2023, es que se fueron abriendo mercados de productos que llevaban años de negociaciones sin avances, tal como la carne de res *-la cual llevaba más de 20 años de negociaciones-*, la cebolla, el arroz y el maíz. Asimismo, como se destacó anteriormente, se avanza fuertemente en las negociaciones de las naranjas y las pastas alimenticias, que se encuentran encaminadas para lograr la apertura en el corto plazo.

En virtud de los hallazgos presentados en la Tabla 15, resulta pertinente destacar que la gran mayoría de los productos agroalimentarios argentinos se encuentran sujetos a aranceles de importación en el mercado mexicano. En este contexto, adquiere relevancia el análisis del PACIC, debido a que presenta la eliminación automática de los aranceles de importación para

los productos contenidos, hasta que el programa salga de vigencia o se derogue. Por consiguiente, esta medida se configura como una mejora significativa en las condiciones del comercio internacional, particularmente en los productos que, contando con la habilitación sanitaria, se pueden exportar a este destino.

En el marco del análisis sobre el comercio entre Argentina y México, y considerando un eventual aumento del comercio bilateral, resulta de suma importancia identificar aquellos países que exportan los productos incluidos en el PACIC a México. Por tal motivo, en el siguiente apartado se podrán observar los principales países exportadores a México de los productos del paquete y, asimismo, hacia dónde destina Argentina dichos productos.

4.4.2 Países de los cuales importa México y destinos de las exportaciones argentinas sobre los productos del PACIC

Es importante comprender la competencia que posee el sector agroalimentario argentino exportador ante la idea de comerciar los productos PACIC. Por ello, en la Tabla 16 se plasmarán los productos del PACIC junto a los respectivos principales socios comerciales de México en dichos productos, como así también se detallará el principal destino de las exportaciones argentinas de esos mismos productos.

Tabla 16. Países exportadores y destino de productos PACIC, en 2021.

Nº	Subpartida	Descripción de la subpartida	Principal país exportador a México en el 2021	Principal destino de los productos argentinos, en el 2021
1	0202.30	Carne bovina deshuesada, congelada	EEUU	CHINA
2	203.29	Carne porcina deshuesada, congelada.	EEUU	CHINA
3	0207.12	Carne aviar, congelado. Sin trocear, frescos o refrigerados.	EEUU	CHILE
4	0302.43	Pescado fresco o refrigerado. Sardinas (<i>Sardina pilchardus</i> , <i>Sardinops spp.</i>), sardinelas (<i>Sardinella spp.</i>) y espadines (<i>Sprattus sprattus</i>).	Sin valores	Sin valores
5	0304.87	Pescado fresco, refrigerado o congelados. Atunes (del género <i>Thunnus</i>), listados o bonitos de vientre rayado (<i>Euthynnus (Katsuwonus) pelamis</i>).	VIETNAM	Sin valores
6	0401.10	Leche y nata, sin concentrar, sin adición de azúcar ni otro edulcorante. Con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1% en peso.	EEUU	CHILE
7	0401.20	Leche y nata, sin concentrar, sin adición de azúcar ni otro edulcorante, con un contenido de materias grasas > 1% en peso pero <= 6% en peso"	EEUU	CHILE
8	0407.29	Huevos de ave con cáscara (cascarón), frescos, conservados o cocidos. Para consumo humano.	Sin valores	Sin valores
9	0701.90	Papas (patatas) frescas o refrigeradas. Las demás.	EEUU	PARAGUAY
10	0702.00	Tomates frescos o refrigerados.		PARAGUAY
11	0703.10	Cebollas y chalotes. Frescos o refrigerados	EEUU	BRASIL
12	0706.10	Zanahorias y nabos. Frescos o refrigerados	Sin valores	PARAGUAY
13	0713.33	Frijoles (porotos, alubias, judías, fréjoles) comunes (<i>Phaseolus vulgaris</i>). Aunque esten mondadas o partidas	EEUU	BRASIL
14	0805.10	Naranjas. Frescos o secos.	EEUU	PAISES BAJOS
15	0805.50	Limonas (<i>Citrus limon</i> , <i>Citrus limonum</i>) y limas (<i>Citrus aurantifolia</i> , <i>Citrus latifolia</i>). Frescos o secos.	EEUU	EEUU
16	0808.10	Manzanas. Frescas	EEUU	BRASIL
17	0904.21	Pimienta. Secos, sin triturar ni pulverizar.	CHINA	Sin valores
18	1001.99	Trigo y morcajo (tranquillón). Exc para siembra	EEUU	BRASIL
19	1005.90	Maíz.	EEUU	VIETNAM
20	1006.10	Arroz con cáscara (arroz "paddy"). Los demás.	EEUU	Sin valores
21	1101.00	Harina de trigo o de morcajo (tranquillón).	EEUU	BRASIL
22	1102.20	Harina de maíz.	EEUU	URUGUAY

23	1902.11	Pastas alimenticias, incluso cocidas o rellenas . Que contengan huevo.	EEUU	CHILE
24	1905.40	Pan tostado y productos similares tostados.	EEUU	URUGUAY
Fuente: Elaboración propia en base a datos de TradeMap (2023)				

Se aprecia en la Tabla 16 que el principal socio comercial de México para los productos del PACIC es, en la mayoría de las categorías, Estados Unidos (a excepción de los pescados y la pimienta, de los cuales el principal socio exportador de dichos productos son Vietnam y China respectivamente). Adicionalmente, de los datos de TradeMap se puede observar que México no ha presentado importaciones de algunos de los productos del PACIC, entre ellos se encuentran las sardinas, huevos con cáscara y zanahorias.

Para el caso del destino de las exportaciones argentinas sobre los mismos productos, la Tabla 16 presenta que el país sudamericano posee una mayor diversificación del destino de sus exportaciones. Sin embargo, esta variedad de destinos en su mayoría comprende a los países del MERCOSUR, siendo Brasil el principal destino de las exportaciones de cebollas, frijoles, manzanas, trigo y morcajo y harina de trigo, para el caso de Paraguay es el principal destino de las exportaciones argentinas de papas, zanahorias y tomates. En el caso de Uruguay, es el principal comprador de la harina de maíz y el pan tostado de origen argentino.

Por su parte, China y Chile también se posicionan como destinos frecuentes para los principales productos argentinos que han sido incluidos por México dentro del PACIC: Chile se configura como un socio importante de la región siendo el principal receptor de las exportaciones argentina de carne aviar, leche fluida y en polvo, y pastas alimenticias. Por su parte China es el principal comprador de carne argentina, tanto de origen bovino como porcino.

También se destaca la participación de países como Estados Unidos, Vietnam y Países Bajos como principales destinos de las exportaciones argentinas de limones, maíz y naranjas

respectivamente. Asimismo, se observa en la Tabla 16 que Argentina no presentó exportaciones a ningún destino de productos como sardinas, atún, huevos frescos, pimienta y arroz con cáscara o paddy.

4.4.3 Oportunidades y limitaciones del PACIC para Argentina

En virtud de lo expuesto en la Tabla 16, resulta imperativo plasmar las oportunidades y las limitaciones que presenta el PACIC para la Argentina. La preocupación central se relaciona con la competitividad de los productos argentinos en comparación con los productos estadounidenses. La proximidad geográfica y la consolidada red de comercio internacional que une a Estados Unidos y México podrían dar lugar a un bajo margen de acción para la Argentina en términos de costos y logística, lo que posiblemente podría favorecer a la nación norteamericana.

No obstante ello, el paquete se presenta como una clara política del Gobierno mexicano actual en favor de la diversificación de sus importaciones, al menos en teoría. Esta tendencia se refleja en la eliminación de barreras arancelarias a la importación para todo el mundo, sin hacer distinción con Estados Unidos, país que ya goza de preferencias arancelarias a través del tratado de libre comercio T-MEC (Día en línea, 2023).

A esta evaluación se le añade la notable celeridad con la que se ha logrado la apertura de diversos mercados de productos agroalimentarios luego de que las presiones gubernamentales del Presidente López Obrador sobre el SENASICA derivaran en un cambio en la dirección de dicho organismo, argumentando que el Director en Jefe obstaculizaba las negociaciones con terceros países (Baranda A. & Guerrero C., 2022). La determinación del Gobierno mexicano se ve respaldada con las aperturas de importantes productos como en el caso de la carne de res argentina, como lo explica la Secretaria de Agricultura, Ganadería y

Pesca (SAGyP, de aquí en adelante) (2023), que había estado estancada en negociaciones durante períodos prolongados, así como en productos procedentes de Brasil, tanto en carne bovina como porcina (Expansión, 2023), sólo por citar ejemplos ilustrativos.

Más allá de la cuestión competitiva, el PACIC podría conllevar oportunidades en otro sentido, sumado a la eliminación arancelaria, surge la oportunidad de contrarrestar la estacionalidad inherente al sector agroalimentario. La ubicación geográfica de la Argentina también juega un papel importante, brindando la oportunidad de llenar vacíos de mercado cuando el país del norte no puede abastecerlo, como es el caso del maíz, trigo y morcajo, manzanas, cebollas, entre otros.

Ahora bien, para complementar la información hasta aquí descrita, a continuación se presentará el desarrollo de la herramienta metodológica elegida a los fines de complementar el análisis descriptivo que se realizó de los productos PACIC en general.

**Capítulo 5 DETERMINACIÓN DEL ÍNDICE DE
COMPLEMENTARIEDAD COMERCIAL Y RESULTADOS**

Para analizar concretamente las oportunidades que se vienen detallando a lo largo de la presente investigación se realizará el Índice de Complementariedad Comercial, donde entre otras características se detallarán los valores de intercambio comercial argentino y mexicano, para la exportación e importación respectivamente y se determinará si existe complementariedad entre lo que Argentina exporta y lo que México importa a través de un Índice.

Este Índice, mostrará el grado de asociación entre los productos que exporta un País A y los que importa un País B, en este caso Argentina y México.

La Complementariedad Comercial se analiza entre los países de la siguiente manera:

$$\text{ICC}_{AB} = \frac{\frac{X^a_A}{X_A}}{\frac{M^a_{Mun}}{M_{Mun}}} \times \frac{\frac{M^a_B}{M_B}}{\frac{M^a_{Mun}}{M_{Mun}}}$$

(1)
(2)

Donde:

- 1) X^a_A son las exportaciones del bien A del país A (Argentina)
- 2) X_A son las exportaciones totales del país A (Argentina)
- 3) M^a_B son las importaciones del bien a del país B (México)
- 4) M_B son las importaciones totales del país B (México)

5) M^a_{mun} son las importaciones Mundiales del bien a (excluidas las importaciones del país A (Argentina))

6) M_{mun} son las importaciones mundiales totales

En la fórmula se observa:

La expresión (1) es el indicador de VCR, en este caso el país A, que expresa en qué medida dicho país se especializa en la exportación del bien “a”, esto sucede cuando la participación del bien a en las exportaciones del país A supera la participación que tiene en el comercio mundial.

El indicador de VCR se completa con la expresión (2) que da la pauta en qué medida el país B se especializa en la importación del bien “a”, esto es, en cuánto importa del bien “a” en relación con lo comercializado a nivel mundial.

Para analizar la expresión:

Si la expresión (1) es mayor a 1, puede decirse que el país A se especializa en la exportación del bien “a”, porque, en términos relativos, exporta más de lo que se comercia mundialmente.

Si la expresión (2) es mayor que 1, entonces el país B se especializa en la importación del bien “a” porque en términos relativos, importa más de lo que se comercia mundialmente.

Si ambas expresiones son mayores a 1 ($ICC > 1$) puede decirse que los países A y B tienen un grado de complementariedad comercial significativo en el comercio del bien “a”.

Este instrumento permite cuantificar el grado de relación entre dos países a partir de los productos que importa uno y exporta el otro (Merubia, 2009:p.36).

5.1 Datos para formular el ICC

A continuación, se presentarán los valores necesarios para construir el Índice de Complementariedad Comercial, con datos extraídos de TradeMap (2023):

- 1) En primer lugar, es necesario presentar las exportaciones argentinas de los productos del PACIC, en 2021 (X^aA).

Tabla 17. Exportaciones de los bienes PACIC de Argentina en 2021

N°	Nomenclador	Descripción de la subpartida	Exportaciones del bien "a" de Argentina en 2021
			Valor en miles de USD
1	0202.30	Carne bovina deshuesada, congelada	\$ 1.764.668
2	0203.29	Carne porcina deshuesada, congelada.	\$ 19.227
3	0207.12	Carne aviar, congelado. Sin trocear, frescos o refrigerados.	\$ 47
4	0302.43	Sardinias, sardinelas y espadines.	\$ 0
5	0304.87	Atunes, listados o bonitos de vientre rayado	\$ 0
6	0401.10	Leche y nata. Con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1% en peso.	\$ 530
7	0401.20	Leche y nata, con un contenido de materias grasas > 1% en peso pero <= 6% en peso	\$ 2.337
8	0407.29	Huevos frescos, conservados o cocidos	\$ 0
9	0701.90	Papas (patatas) frescas o refrigeradas. Las demás.	\$ 5.868
10	0702.00	Tomates frescos o refrigerados.	\$ 1.522
11	0703.10	Cebollas y chalotes. Frescos o refrigerados	\$ 23.228
12	0706.10	Zanahorias y nabos. Frescos o refrigerados	\$ 107
13	0713.33	Frijoles	\$ 351.765
14	0805.10	Naranjas. Frescos o secos.	\$ 31.764
15	0805.50	Limones. Frescos o secos.	\$ 172.142
16	0808.10	Manzanas. Frescas	\$ 61.342
17	0904.21	Pimienta. Secos, sin triturar ni pulverizar.	\$ 0

18	1001.99	Trigo y morcajo (tranquillón). Exc para siembra	\$ 2.971.644
19	1005.90	Maíz.	\$ 9.022.667
20	1006.10	Arroz con cáscara (arroz "paddy"). Los demás.	\$ 0
21	1101.00	Harina de trigo o de morcajo (tranquillón).	\$ 190.278
22	1102.20	Harina de maíz.	\$ 535
23	1902.11	Pastas alimenticias, rellenas	\$ 551
24	1905.40	Pan tostado y productos similares tostados.	\$ 660
Fuente: Elaboración propia en base a datos de TradeMap (2023)			

- 2) En segundo lugar, para plasmar el índice, es necesario presentar las exportaciones totales de Argentina en 2021 (XA). Como se ve en la Tabla 18, este valor representó USD \$77.838 millones.

Tabla 18. Exportaciones totales de Argentina en 2021

Exportaciones totales de Argentina en 2021	\$ 77.838.728
Valor en miles de USD	

- 3) En tercer lugar, para construir el índice de complementariedad comercial es necesario presentar los valores de importaciones de los bienes de PACIC de México en 2021 (M^aB).

Tabla 19. Importaciones mexicanas de los productos PACIC en 2021

Nº	Nomenclador	Descripción de la subpartida	Importaciones del bien "a" de México en 2021
			Valor en miles de USD
1	0202.30	Carne bovina deshuesada, congelada	\$ 29.290
2	0203.29	Carne porcina deshuesada, congelada.	\$ 207.007
3	0207.12	Carne aviar, congelado. Sin trocear, frescos o refrigerados.	\$ 2.977

4	0302.43	Sardinas, sardinelas y espadines.	\$	0
5	0304.87	Atunes, listados o bonitos de vientre rayado	\$	6.561
6	0401.10	Leche y nata. Con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1% en peso.	\$	15
7	0401.20	Leche y nata, con un contenido de materias grasas > 1% en peso pero <= 6% en peso	\$	7.813
8	0407.29	Huevos frescos, conservados o cocidos	\$	0
9	0701.90	Papas (patatas) frescas o refrigeradas. Las demás.	\$	55.466
10	0702.00	Tomates frescos o refrigerados.	\$	0
11	0703.10	Cebollas y chalotes. Frescos o refrigerados	\$	40.380
12	0706.10	Zanahorias y nabos. Frescos o refrigerados	\$	0
13	0713.33	Frijoles	\$	220.779
14	0805.10	Naranjas. Frescos o secos.	\$	18.752
15	0805.50	Limonos. Frescos o secos.	\$	2.798
16	0808.10	Manzanas. Frescas	\$	196.765
17	0904.21	Pimienta. Secos, sin triturar ni pulverizar.	\$	90.316
18	1001.99	Trigo y morcajo (tranquillón). Exc para siembra	\$	585.350
19	1005.90	Maíz.	\$	4.285.832
20	1006.10	Arroz con cáscara (arroz "paddy"). Los demás.	\$	275.478
21	1101.00	Harina de trigo o de morcajo (tranquillón).	\$	100.137
22	1102.20	Harina de maíz.	\$	7.426
23	1902.11	Pastas alimenticias, rellenas	\$	1.125
24	1905.40	Pan tostado y productos similares tostados.	\$	10.803
Fuente: Elaboración propia en base a datos de TradeMap (2023)				

- 4) En cuarto lugar, es necesario presentar en el ICC las importaciones totales de México en 2021, las cuales representaron valores por USD 506.565 millones (MB), tal como se observa en la siguiente tabla (Tabla 20).

Tabla 20. Importaciones totales de México en 2021

Importaciones totales de México en 2021	\$	506.565.459
Valor en miles de USD		

5) El quinto valor necesario para la construcción del ICC se compone de “las importaciones mundiales del bien "a"” (M^amun), esto es las importaciones mundiales de los productos del PACIC (excluidas las importaciones de Argentina). Las mismas se presentan en la tabla a continuación.

Tabla 21. Importaciones mundiales de los productos PACIC, excluidas las de Argentina.

N°	Nomenclador	Descripción de la subpartida	Importaciones mundiales del bien "a"(excluidas las M de Argentina) en 2021	
				Valor en miles de USD
1	0202.30	Carne bovina deshuesada, congelada	\$	27.993.890
2	0203.29	Carne porcina deshuesada, congelada.	\$	18.334.997
3	0207.12	Carne aviar, congelado. Sin trocear, frescos o refrigerados.	\$	3.392.561
4	0302.43	Sardinias, sardinelas y espadines.	\$	87.696
5	0304.87	Atunes, listados o bonitos de vientre rayado	\$	2.106.999
6	0401.10	Leche y nata. Con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1% en peso.	\$	1.161.791
7	0401.20	Leche y nata, con un contenido de materias grasas > 1% en peso pero <= 6% en peso	\$	5.529.139
8	0407.29	Huevos frescos, conservados o cocidos	\$	95.070
9	0701.90	Papas (patatas) frescas o refrigeradas. Las demás.	\$	3.942.026
10	0702.00	Tomates frescos o refrigerados.	\$	10.494.416
11	0703.10	Cebollas y chalotes. Frescos o refrigerados	\$	3.805.148
12	0706.10	Zanahorias y nabos. Frescos o refrigerados	\$	1.413.863
13	0713.33	Frijoles	\$	13.415.356
14	0805.10	Naranjas. Frescos o secos.	\$	5.932.754
15	0805.50	Limones. Frescos o secos.	\$	4.243.562
16	0808.10	Manzanas. Frescas	\$	8.331.371
17	0904.21	Pimienta. Secos, sin triturar ni pulverizar.	\$	1.709.205

18	1001.99	Trigo y morcajo (tranquillón). Exc para siembra	\$	46.783.525
19	1005.90	Maíz.	\$	54.821.089
20	1006.10	Arroz con cáscara (arroz "paddy"). Los demás.	\$	1.644.202
21	1101.00	Harina de trigo o de morcajo (tranquillón).	\$	5.156.988
22	1102.20	Harina de maíz.	\$	609.227
23	1902.11	Pastas alimenticias, rellenas	\$	708.216
24	1905.40	Pan tostado y productos similares tostados.	\$	1.090.985
Fuente: Elaboración propia en base a datos de TradeMap (2023)				

6) Por último, para terminar de completar los valores necesarios para el ICC, se extrajo de TradeMap (2023) el valor de las importaciones mundiales totales, las cuales rondaron los USD 22.441.888 millones (Mmun), como se aprecia a continuación en la Tabla 22.

Tabla 22. Importaciones mundiales totales en 2021

Importaciones mundiales totales en 2021	\$	22.441.888.189
Valor en miles de USD		

Plasmados los datos necesarios para la construcción del ICC, se presentan a continuación los resultados preliminares del mismo.

5.2 Resultados obtenidos

Se presenta en la tabla a continuación expuesta (Tabla 23) el resultado del cálculo respectivo a la medida en la que Argentina se especializa en las exportaciones de cada bien del PACIC.

Tabla 23. Medida en la que Argentina se especializa en las exportaciones de cada bien del PACIC

Nº	Nomenclador	Descripción de la subpartida	Medida en que Argentina se especializa en las X del bien "a"
1	0202.30	Carne bovina deshuesada, congelada	18,175
2	0203.29	Carne porcina deshuesada, congelada.	0,302
3	0207.12	Carne aviar, congelado. Sin trocear, frescos o refrigerados.	0,004
4	0302.43	Sardinias, sardinelas y espadines.	0,000
5	0304.87	Atunes, listados o bonitos de vientre rayado	0,000
6	0401.10	Leche y nata. Con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1% en peso.	0,132
7	0401.20	Leche y nata, con un contenido de materias grasas > 1% en peso pero <= 6% en peso	0,122
8	0407.29	Huevos frescos, conservados o cocidos	0,000
9	0701.90	Papas (patatas) frescas o refrigeradas. Las demás.	0,429
10	0702.00	Tomates frescos o refrigerados.	0,042
11	0703.10	Cebollas y chalotes. Frescos o refrigerados	1,760
12	0706.10	Zanahorias y nabos. Frescos o refrigerados	0,022
13	0713.33	Frijoles	7,560
14	0805.10	Naranjas. Frescos o secos.	1,544
15	0805.50	Limonos. Frescos o secos.	11,696
16	0808.10	Manzanas. Frescas	2,123
17	0904.21	Pimienta. Secos, sin triturar ni pulverizar.	0,000
18	1001.99	Trigo y morcajo (tranquillón). Exc para siembra	18,313
19	1005.90	Maíz.	47,452
20	1006.10	Arroz con cáscara (arroz "paddy"). Los demás.	0,000
21	1101.00	Harina de trigo o de morcajo (tranquillón).	10,638
22	1102.20	Harina de maíz.	0,253
23	1902.11	Pastas alimenticias, rellenas	0,224
24	1905.40	Pan tostado y productos similares tostados.	0,174

De esta tabla se desprende que Argentina se especializa en la exportación de nueve de los 24 productos del PACIC. Esto quiere decir que Argentina se especializa en la exportación

de nueve bienes, ya que, en términos relativos, exporta más de lo que se comercia mundialmente.

Estos nueve productos son: En primer lugar, el **maíz** (19) con una especialización de 47,452, en segundo lugar, se posicionó el **trigo y morcajo** (18) con una especialización de 18,313; muy cerca de este valor, en tercera posición, se ubicó la **carne bovina** (1), con 18,176. En cuarto lugar, representando una alta especialización en la exportación argentina se posicionaron los **limones** (15), con 11,696, en quinto y sexto lugar la **harina de trigo y morcajo** (21) con 10,638 y los **frijoles** con 7,560 respectivamente. Los últimos productos que demostraron especialización argentina fueron las **manzanas** (16), las **cebollas** y las **naranjas**, cada una con una especialización exportadora, en términos relativos, de 2,123, 1,760 y 1,544, respectivamente.

El resto de los bienes o productos del PACIC, dieron como resultado un valor inferior a 1, con lo cual Argentina no se especializa en la exportación en estos bienes, en términos relativos.

Ahora bien, en relación con la segunda expresión de la ecuación, es decir la especialización importadora de México en los productos PACIC, se apuntaron los siguientes resultados (presentados en la Tabla 24):

Tabla 24. Medida en la que México se especializa en las importaciones de los bienes del PACIC.

Nº	Nomenclador	Descripción de la subpartida	Medida en que México se especializa en las M del bien "a"
1	0202.30	Carne bovina deshuesada, congelada	0,046
2	.020329	Carne porcina deshuesada, congelada.	0,500
3	0207.12	Carne aviar, congelado. Sin trocear, frescos o refrigerados.	0,039
4	0302.43	Sardinias, sardinelas y espadines.	0,000
5	0304.87	Atunes, listados o bonitos de vientre rayado	0,138
6	0401.10	Leche y nata. Con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1% en peso.	0,001
7	0401.20	Leche y nata, con un contenido de materias grasas > 1% en peso pero <= 6% en peso	0,063
8	0407.29	Huevos frescos, conservados o cocidos	0,000
9	0701.90	Papas (patatas) frescas o refrigeradas. Las demás.	0,623
10	0702.00	Tomates frescos o refrigerados.	0,000
11	0703.10	Cebollas y chalotes. Frescos o refrigerados	0,470
12	0706.10	Zanahorias y nabos. Frescos o refrigerados	0,000
13	0713.33	Frijoles	0,729
14	0805.10	Naranjas. Frescos o secos.	0,140
15	0805.50	Limonas. Frescos o secos.	0,029
16	0808.10	Manzanas. Frescas	1,046
17	0904.21	Pimienta. Secos, sin triturar ni pulverizar.	2,341
18	1001.99	Trigo y morcajo (tranquillón). Exc para siembra	0,554
19	1005.90	Maíz.	3,463
20	1006.10	Arroz con cáscara (arroz "paddy"). Los demás.	7,423
21	1101.00	Harina de trigo o de morcajo (tranquillón).	0,860
22	1102.20	Harina de maíz.	0,540
23	1902.11	Pastas alimenticias, rellenas	0,070
24	1905.40	Pan tostado y productos similares tostados.	0,439

En la Tabla 24, se pueden observar cuales son los productos del PACIC en los que México muestra una especialización relativa en la importación. Entre ellos se destacan el **arroz**

con cáscara (20) con un valor de 7,423, el **maíz** (19) con 3,463, la **pimienta** (17) con 2,341 y las **manzanas** (16) con un índice de 1,046.

En este orden, se identifican otros cuatro productos, que si bien su valor da como resultado que México no posee especialización importadora, se encuentran por encima de 0,5 y podrían tender a variar con los años, estos son harina de trigo o de morcajo (21) con un valor de 0,860, frijoles (13) con un valor de 0,729, papas (9) con 0,623 y trigo y morcajo junto a la harina de maíz con valores de especialización de importaciones de 0,554 y 0,540.

Los restantes productos del PACIC no presentan una especialización importadora por parte del país mexicano, con valores arrojados por la ecuación bastante por debajo de la media.

Por terminar de conformar el ICC, es necesario presentar el resultado final obtenido para determinar la complementariedad comercial. Esto significa que si ambas expresiones dieron un resultado mayor a 1 ($ICC > 1$) podría decirse que Argentina y México tienen un grado de complementariedad comercial significativo en el comercio del bien PACIC que dio como resultado más de 1. Esto se presenta a continuación en la Tabla 25.

Tabla 25. Resultados del Índice de Complementariedad Comercial entre los bienes del PACIC exportados por Argentina e importados por México.

Nº	Nomenclador	Descripción de la subpartida	ICC
1	0202.30	Carne bovina deshuesada, congelada	0,842
2	0203.29	Carne porcina deshuesada, congelada.	0,151
3	0207.12	Carne aviar, congelado. Sin trocear, frescos o refrigerados.	0,000
4	0302.43	Sardinias, sardinelas y espadines.	0,000
5	0304.87	Atunes, listados o bonitos de vientre rayado	0,000
6	0401.10	Leche y nata. Con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1% en peso.	0,000
7	0401.20	Leche y nata, con un contenido de materias grasas > 1% en peso pero <= 6% en peso	0,008
8	0407.29	Huevos frescos, conservados o cocidos	0,000
9	0701.90	Papas (patatas) frescas o refrigeradas. Las demás.	0,268
10	0702.00	Tomates frescos o refrigerados.	0,000
11	0703.10	Cebollas y chalotes. Frescos o refrigerados	0,827
12	0706.10	Zanahorias y nabos. Frescos o refrigerados	0,000
13	0713.33	Frijoles	5,512
14	0805.10	Naranjas. Frescos o secos.	0,216
15	0805.50	Limonos. Frescos o secos.	0,342
16	0808.10	Manzanas. Frescas	2,221
17	0904.21	Pimienta. Secos, sin triturar ni pulverizar.	0,000
18	1001.99	Trigo y morcajo (tranquillón). Exc para siembra	10,151
19	1005.90	Maíz.	164,347
20	1006.10	Arroz con cáscara (arroz "paddy"). Los demás.	0,000
21	1101.00	Harina de trigo o de morcajo (tranquillón).	9,151
22	1102.20	Harina de maíz.	0,137
23	1902.11	Pastas alimenticias, rellenas	0,016
24	1905.40	Pan tostado y productos similares tostados.	0,077

En primera instancia se puede observar que los productos del PACIC en los que Argentina y México poseen complementariedad son, en primer lugar, el **maíz** (19) con un ICC

de 164,347, en segundo lugar, se posicionó el **trigo y morcajo** (18) con un valor de 10,151, el tercer puesto lo ocupó la **harina de trigo o morcajo** con un resultado del ICC de 9,151, en cuarto lugar, el **frijol** (13) con un ICC de 5,512 y en quinta y última posición las **manzanas** (16) con 2,221.

Por su parte, la carne bovina (1) y las cebollas (11) arrojaron un valor muy cercano a 1, pero no alcanzaron el valor que permita afirmar que ambos países en estos productos poseen complementariedad, siendo 0,842 y 0,827 respectivamente.

Todos los restantes productos del PACIC dieron resultados negativos para la complementariedad comercial, descartando entre ellos productos en los que Argentina se especializa en exportación como los limones y las naranjas, o bien productos en los que México se especializa en importar, como lo son el arroz con cáscara y la pimienta.

5.2.1 Análisis de los productos con ICC positivo

1. Maíz (19):

El maíz es el producto del PACIC que demuestra mayor complementariedad comercial. Tal como lo describen Sigauco & Terré (2022) para la Bolsa de Comercio de Rosario, en los últimos 20 años Argentina duplicó el área sembrada con maíz. Como indica el Informe de Cadenas de valor del maíz (2019), el ciclo productivo de este cultivo de verano comienza con la siembra que, según las regiones, en el caso de Argentina se inicia en septiembre y se prolonga hasta enero. La cosecha se extiende entre febrero y agosto del año siguiente. En el cultivo de maíz se han registrado desarrollos tecnológicos que permitieron aumentar el rinde del cultivo por hectárea. Se destacan el desarrollo de híbridos, de semillas transgénicas, de prácticas de manejo y de los cultivos tardíos.

Por condiciones geográficas y tecnológicas, Argentina produce el maíz de tipo amarillo, cuyo uso se encuadra en México para consumo animal. Cabe destacarse que el maíz que se destina al consumo humano en México es de tipo blanco, sin glifosato y no genéticamente modificado, tal como se estableció mediante ley y decreto del Diario Oficial de la Federación en el año 2021 y se reafirmó en el 2023 (Diario Oficial de la Federación, 2023).

Por lo tanto, al no producir maíz blanco, Argentina se enfoca en la producción y exportación de su producción de maíz amarillo. De este cereal, se produjo en 2021 unas 47.7 millones de toneladas, de las cuales se consumieron internamente 14 millones de toneladas y se concretaron exportaciones por 33.5 millones de toneladas (Sigaudó D. & Terré, 2022), con la particularidad que esta campaña fue destacada por una dura condición extrema de sequedad en el verano, lo cual condiciona las proyecciones de la oferta.

En el ámbito específico de México, es necesario enfatizar que el consumo de maíz desempeña un papel fundamental al ser el pilar sustancial sobre el cual se constituye la base alimentaria de México. En este sentido, el cultivo de maíz grano en el año 2021 fue de más de 27 millones de toneladas (SADER, 2023), la gran mayoría destinadas al consumo interno, presentando exportaciones por 20.950 toneladas (TradeMap, 2023). En lo que respecta a la compra internacional de este cereal, se observa en TradeMap que México importó alrededor de 14 millones de toneladas en 2021, conformando un valor de USD 4.285 millones, de los cuales el principal proveedor fue Estados Unidos, seguido de Brasil.

En situación de comercio bilateral, Argentina exportó a México 63.281 de toneladas, equivalentes a USD 16 millones según los datos arrojados por TradeMap (2023). Este producto que actualmente ocupa el 2% de las exportaciones argentinas con destino a México, posicionándose en el séptimo lugar de los productos con mayores valores exportados (Tabla 14), cuenta en condiciones normales un arancel de importación desde Argentina a México del

16% (información expuesta en la Tabla 15), el cual como se ha descrito anteriormente queda eliminado hasta tanto siga en vigencia el PACIC. Asimismo, este bien se produce en contra-estacionalidad entre Argentina y México. Las condiciones generadas por el PACIC, constituyen una mejora sustancial en las condiciones de acceso al mercado de este producto en particular.

2. Trigo y Morcajo (18)

El trigo y morcajo, tal como se traslada a la posición arancelaria 1001.99, se describe como uno de los tres granos más producidos a nivel global, junto al maíz y al arroz. El grano en sí es usado para la producción de distintos tipos de harina, ya sea integral, sémola, cerveza u otra gran variedad de productos derivados.

Como bien indica el Sistema de Información Simplificado Agrícola (SISA) de la Secretaría de Agricultura Ganadería y Pesca de Argentina, el 90% del trigo producido a escala mundial es el llamado trigo de tipo “harinero” perteneciente a la especie *triticum aestivum*, aunque también se produce el de tipo o especie “durum” o trigo candeal que es el utilizado para las pastas (SISA, 2022:p.2). La densidad de siembra promedio actual para este cultivo en Argentina se estima en 106 kilos de semilla por hectárea sembrada (SISA, 2022:p.2).

En Argentina, la producción de este grano está enmarcada en el Instituto Nacional de Semillas, o más conocido como INASE, dependiente de la actual Secretaría de Agricultura Ganadería y Pesca, quienes son los encargados de asegurar la identidad y calidad de la simiente a los fines de proteger la propiedad de las posibles creaciones fitogenéticas (INASE, 2022). A través de este instituto se crearon y se impulsan medidas para promover la importancia que tiene este sector en particular como alternativa productiva debido a su alto potencial exportable. Así fue como se creó la Resolución 130 en donde se establece que solo se pueden vender semillas fiscalizadas (SISA, 2022:p.2).

Con el encuadre hasta aquí citado, se destaca que Argentina produjo en el año 2021 alrededor de 22.1 millones de toneladas de trigo, según lo informado por la Secretaría de Agricultura Ganadería y Pesca de Nación. En el informe realizado para la Bolsa de Cereales, Venturino (et Al., 2022) detalla que la cosecha 2021 fue récord para el país, de tal modo que se destinaron a la exportación 11.5 millones de toneladas, lo cual significó USD 2.971 millones de ventas al exterior por este cereal (TradeMap, 2023).

En el caso del país mexicano, según lo indicado en el Panorama Agroalimentario del Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA, de aquí en adelante), el trigo es el segundo grano de mayor consumo en México, luego del maíz. Este se siembra en primavera y otoño, para cosechar 120 días después.

El FIRA (2021) estimó una producción interna de trigo en 3.3 millones de toneladas en 2021. Las exportaciones mexicanas de este producto no presentaron valores destacables. Sin embargo, para el caso de las importaciones, México totalizó volúmenes de 1.8 millones de toneladas importados, representando USD 585 millones (TradeMap, 2023). Este es un mercado liderado por Estados Unidos con USD 506 millones exportados a México, en segundo y tercer lugar se posicionaron Canadá y Ucrania, que durante el 2021 cada uno conformó exportaciones a México por un valor de USD 51 y 27 millones respectivamente. En este caso en particular, se presenta la situación actual de Ucrania, que al encontrarse en guerra no se posiciona como proveedor y deja un mercado descubierto, el cual Argentina podría eventualmente cubrir.

Teniendo en cuenta el comercio bilateral, se debe destacar que este producto en México se produce en contra-estacionalidad y no posee arancel de importación, con lo cual ingresa sin pagar derechos de importación en condiciones normales, las cuales se mantienen en el PACIC. Asimismo, se debe destacar que la habilitación sanitaria se encuentra vigente.

3. Harina de Trigo y Morcajo (21)

Este es el tercer producto con mayor complementariedad según los cálculos arrojados por el ICC.

El sector molinero argentino, como indica la Bolsa de Comercio de Rosario, ha mantenido en los últimos años un desempeño estable. Lugones A. & Terré E. (2021:p.1) detallan que, en términos productivos, en el país se consume el 90% de las harinas producidas internamente. A su vez, destacan que en las últimas campañas el tonelaje destinado a este proceso industrializador para el consumo humano ha fluctuado entre 6.7 y 5 millones de toneladas. Particularmente en el año 2021, según los datos de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, el consumo fue de 5.7 millones de toneladas, representando valores cercanos al 30% de la producción de trigo (Lugones & Terré, 2021:p.2).

La destacable producción y las comparativamente bajas transacciones de comercio internacional de este producto se entienden en el marco de lo que se indicó en el párrafo anterior, es decir, la dieta promedio de los argentinos contempla como base a la harina de trigo, conformando un proceso central en cuanto a los alimentos consumidos llevado así a un alto consumo interno por sobre la producción (SAGyP, 2019). Podría decirse que el trigo representa para Argentina, lo mismo que el maíz para México: es producto base de la alimentación.

Con relación al comercio exterior, Argentina en el año 2021 exportó 576.367 toneladas de trigo, las cuales representaron USD 190 millones (TradeMap, 2023), y que fueron destinados principalmente a Brasil y Bolivia. Este cereal se posiciona como uno de los valores agroalimentarios exportados más altos.

Para el caso de México, la harina de trigo y morcajo representa un mercado con una capacidad instalada de 88 plantas de molienda, con capacidad de procesamiento anual de 10.6

millones de toneladas. De la capacidad instalada, la Cámara Nacional de la Industria Molinera de Trigo (CANIMOLT, de aquí en adelante) (2022:p.62) indicó que en 2021 la capacidad ocupada rondó el 67.7%, dejando así un 32.3% de la capacidad ociosa. Esto representó 7.1 y 3.4 millones de toneladas respectivamente. El destino de las harinas en México se divide de la siguiente manera: panadería tradicional (53.4%), panadería industrial (13.4%), galletas (9.8%), tortillas (7.4%), pastas (12.6%) y otros (3.4%). El consumo anual per cápita de harinas y sémola en 2021 fue de 42.2kg/persona (CANIMOLT, 2022).

Las importaciones de este producto en 2021 rondaron las 175.437 toneladas, lo cual significó USD 100 millones. Estados Unidos lideró las mismas ampliamente, con alrededor del 99% sobre el total. Argentina no figura como exportadora de este producto a México según los datos arrojados por TradeMap (2023).

En cuanto a cuestiones técnicas del comercio bilateral, debe resaltarse que este producto en condiciones normales de comercio posee un arancel de importación del 8% y, por su parte, que el producto argentino se encuentra habilitado sanitariamente para el ingreso a México.

4. Frijol/Poroto

El cuarto producto que muestra complementariedad comercial es el frijol o poroto como se lo conoce en Argentina.

De esta legumbre, en Argentina se producen dos variedades, principalmente poroto blanco y poroto negro. Como indica la Dirección de Producción Agrícola en el informe Producción de Legumbres en Argentina (2021:p.7), la superficie sembrada durante la temporada de 2020/2021 abarcó 521.713 hectáreas, lo cual implicó 753.780 toneladas producidas. El 38% de la superficie sembrada le correspondió al poroto alubia (blanco), mientras que el poroto negro representó un 40%, y el restante porcentaje comprendió distintas

variedades de menor relevancia. Cabe destacar que la campaña en análisis se destacó, en cierto modo, por condiciones climáticas desfavorables (Dirección de Producción Agrícola, 2021:p.7).

El mercado interno de las legumbres presenta la particularidad del escaso volumen demandado, siendo el consumo por habitante apenas la décima parte de lo que se consume a nivel mundial per cápita (este último representa 8kg/habitantes/año). En Argentina se consumen 800 gramos por habitante anualmente de legumbre en general. Esto, como indica el Informe de la Dirección de Producción Agrícola (2021:p.8), responde a índices de tipo cultural. A su vez, es necesario destacar que el poroto no se constituye como la principal legumbre consumida a escala nacional. De hecho, en 2021 se posicionó en tercer lugar con un 17% del mercado -en primer y segundo puesto estuvieron las lentejas (60%) y las arvejas (23%)-, reduciéndose aún más el consumo anual per cápita de esta legumbre en particular.

Teniendo en cuenta el bajo consumo interno, el sector de legumbres y el de porotos/frijoles en particular, presenta una fuerte tendencia exportadora (SAGyP, 2022:p.9). Las exportaciones argentinas en 2021 de frijoles rondaron las 385.101 toneladas, representando USD 351 millones vendidos al mercado externo. El destino del poroto argentino fue principalmente Brasil, Italia y España. México por su parte se posicionó en el puesto número 17º, con 3.645 toneladas, siendo USD 3 millones.

Para el caso de México específicamente, allí se encuentran más de 70 variedades de poroto o frijol, de las 150 especies que existen. La SADER (2022) estimó el valor anual de la producción en USD 775.915 millones. La cosecha de 2021 representó más de 1.2 millones de toneladas.

Esta legumbre, que representa uno de los principales alimentos de la dieta mexicana, presenta una serie de problemáticas a nivel interno, ya que el 90% de la superficie sembrada es

de temporal, por lo que es un cultivo que se ve afectado permanentemente por problemas climáticos, particularmente por sequías, lo cual ha terminado por reducir los volúmenes de la producción nacional con el tiempo. Asimismo, la SADER (2022) detalla que existe una falta de ordenamiento interno del mercado que permita obtener una cadena productiva más equilibrada. En consecuencia, el Gobierno constantemente aplica medidas en pos de ayudar y promover la soberanía alimentaria, tendiendo a llevar condiciones más igualitarias en todos los eslabones de la cadena productiva.

Respecto del comercio externo para este producto, se debe destacar que México es un gran comercializador, que totalizó exportaciones por 21.796 toneladas y USD 31 millones en 2021, destinadas en su mayoría a Estados Unidos y Cuba. En torno a la importación, contabilizó 166.206 toneladas importadas por USD 166 millones, provenientes de Estados Unidos principalmente, seguido de Canadá y Argentina (TradeMap, 2023).

El ingreso del frijol procedente de Argentina con destino final México se encuadra en una negociación anual en el marco del ACE 6, y la COMIXTA, en la cual se establece un cupo para la importación año a año sin arancel, esto, dependiendo de las necesidades mexicanas. Dicho cupo actualmente es de 50 mil toneladas. Sin embargo, Argentina no ha logrado cubrir el mismo, habiendo ocupado en el período de 2021, 3.645 toneladas en total.

5. Manzanas

El último producto que expone complementariedad comercial según el ICC son las manzanas.

La producción argentina de frutas “pepita” (es decir, peras y manzanas) es una de las más fuertes a nivel mundial, siendo el segundo productor mundial de peras, y el quinceavo productor más grande de manzanas (SAGyP, 2022:p.7).

El informe Peras y Manzanas 2021 y avances 2022 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca (SAGyP, 2022) establece que la superficie plantada para manzanas en 2021 fue de 18.121 hectáreas, en tanto que la producción primaria de las mismas representó 490.000 toneladas, y que a empaque se destinó el 68% de dicha producción. Asimismo, se detalla en el informe mencionado que de la producción total de este producto un 77% está destinado al mercado interno, en tanto que el 22% restante se destina a la exportación. A su vez, presenta porcentajes de industrialización superiores al 32%, el restante 68% se comercializa fresco.

Las variedades de manzanas producidas en Argentina son principalmente tres, Red Delicious y sus clones, Granny Smith y Royal Gala, cada una con el 65%, 13% y 12% respectivamente, a ellas le siguen la Cripps Pink y otras, con un 5% de la superficie plantada. La primera y más producida “Red Delicious” es una variedad que en la actualidad perdió relevancia a escala internacional, debido a su reemplazo por nuevas variedades, sin embargo esto no sucede internamente en donde sigue siendo la más elegida por los argentinos (SAGyP, 2022:p.9)

En relación al mercado externo, se estima que en 2021 se exportaron 89.739 toneladas que conformaron ingresos por USD 61 millones, conformándose como principal destino Brasil, Paraguay y Bolivia (TradeMap, 2023).

En lo que respecta al país mexicano, la producción de manzanas representa un cultivo de 55 mil hectáreas. En 2021 la producción rondó las 631 mil toneladas. La cosecha se realiza en su totalidad entre agosto y octubre (SADER, 2022).

Las variedades se dividen en: Golden Delicious (58%), Red Delicious (30%), Criolla (6%), Red Chief (3%), Rome Beauty (1%), Starking (1%) y Gala, Anna, Top Red y Starking delicious (que conforman entre todas el 1% restante) (SADER, 2022).

En promedio, en México se consumen 7.6 kg per cápita por año. Las formas de consumo son varias: fresca, en postres y transformada industrialmente en jugos, sidras, néctares, yogurt, deshidratada, vinagre y licores. Si se habla del mercado internacional de la manzana mexicana, se debe exponer que no posee altos valores de exportación, de tal modo que en 2021 exportó 342 toneladas, las cuales representaron USD 532 mil de la venta internacional, estas en su totalidad fueron destinadas a Belice. En cambio, en lo que respecta a las importaciones, se argumenta que compró internacionalmente 153.959 toneladas, las cuales sumaron USD 196 millones, casi en su totalidad provenientes de Estados Unidos (TradeMap, 2023).

Debe destacarse que las manzanas de origen argentino con destino mexicano poseen en la actualidad un arancel del 20% enmarcado en el ALADI y no posee preferencia arancelaria negociada de ningún tipo, con lo cual el PACIC se configuraría como una mejora significativa de las condiciones de acceso a mercado, sumado a esto se destaca producción en contra estación, debido a cuestiones climáticas entre ambos países.

6. Carne Bovina

La carne bovina o carne de res no arrojó resultado positivo en el ICC. Sin embargo, se presentó como el primer valor más próximo a la complementariedad. Por lo que, teniendo en consideración los cambios oportunos del mercado, se detallará cuál es el estatus actual para entender si se puede conformar como una oportunidad comercial en el marco del PACIC.

En particular, el mercado de la carne bovina en Argentina representa unos de los sectores agroalimentarios más importantes del país. De hecho, Argentina históricamente presentó un consumo interno de proteínas animales similar al de los países desarrollados. Sin embargo, desde 2016 al 2021 los niveles de consumo han ido disminuyendo, logrando el mínimo histórico de consumo de carne vacuna en el 2021. A pesar de ello, el Informe de

Cadenas de Valor de la Subsecretaría de Programación Regional de 2021 destacó que, a la par de la disminución del consumo interno, fueron ascendiendo los niveles exportados de este producto, pasando de representar un 9% de la producción en 2016, a un 29% en 2020. La oferta de carne vacuna en este período se ha incrementado un 5% anual en paralelo a las exportaciones (Subsecretaría de Programación Regional y Sectorial, 2021:p.3).

Para comprender la estructura que implica la producción de carne bovina, es necesario repasar la estructura de la cadena de ganado a carne. El eslabón inicial es en el que se desarrollan las cabañas, dedicadas a la producción de animales reproductores de alta calidad genética. Esta producción primaria, en 2021 estimó 265.326 unidades productivas y 52.9 millones de cabezas distribuidas en el territorio nacional. Una vez que el ganado es criado e invernado a campo o a corral, y vendido, toma lugar la etapa industrial (Subsecretaría de Programación Regional y Sectorial, 2021:p.8).

Con la fase industrial, comienza la faena, procedimiento que se realiza en frigoríficos (a los cuales en 2021 se destinó el 68% de las faenas) o mataderos provinciales o rurales (que ocuparon un 32% de las faenas en 2021). Estas plantas industriales, por lo general, están asociadas al estándar sanitario y destino al cual envían posteriormente la mercadería. Por lo que existen 363 plantas habilitadas por SENASA para la faena, junto a 4.097 usuarios de faena con matrícula (Subsecretaría de Programación Regional y Sectorial, 2021:p.9).

Una vez obtenido el producto final o intermedio, como la media res y cortes, productos procesados y subproductos como las menudencias y vísceras, son colocados en el mercado de destino (siguiendo las regulaciones y habilitaciones necesarias de destino con SENASA de intermediario). En el 2021 el 71.5% fue colocado en el mercado interno y el restante 28.5% fue destinado al mercado externo. De ese 28.5% las exportaciones se dividen en: sin cuota, cuota Hilton y cuota 481 (Subsecretaría de Programación Regional y Sectorial, 2021:p.10).

Una vez obtenido el producto final, y al tener que analizar particularmente la carne de res deshuesada y congelada, es posible detallar que Argentina ha exportado este tipo de producto en el 2021 por 363.727 toneladas, representando ventas al exterior por USD 1.764 millones. Del total, alrededor del 82% ha sido destinado a China, seguido de Israel con el 9% y Estados Unidos con el 4% (TradeMap, 2023).

Ahora bien, cabe preguntarse sobre la producción y consumo en México. El Consejo Mexicano de la Carne (COMECARNE, de aquí en adelante) (2021) indicó en su compendio estadístico 2021 que México es el quinto país consumidor de carne de bovino per cápita con 15 kg. por año, mientras que Argentina ocupa el primer puesto en dicho ranking, con 53 kg. per cápita por año. México representa, según la información analizada por COMECARNE, el 3.17% del consumo mundial de carne bovina y el 3.5% de la producción mundial de dicha carne, ocupando el octavo puesto a escala mundial.

Las exportaciones de este producto en México rondaron las 28.679 toneladas, siendo USD 156 millones en 2021, con destino a Estados Unidos y Japón, entre otros. Por su parte, las importaciones de carne bovina no presentan valores altos, tal es así que en México durante 2021 se importaron 4.146 toneladas, es decir USD 29 millones, las cuales estuvieron lideradas ampliamente por Estados Unidos con USD 25 millones, Canadá con USD 3 millones y Australia con USD 1 millón (COMECARNE, 2021).

Cabe destacar que este producto en particular presenta antecedentes bastante amplios en la relación comercial Argentina-México. No es un dato menor que hace más de 20 años que Argentina impulsa sostenidamente gestiones para lograr la apertura del mercado mexicano a la carne argentina. En el pasado, este mercado se había cerrado debido al brote de la fiebre aftosa que ocurrió en el año 2000 (Depino, 2007), hasta el año 2023 en el que se logró su reapertura, la cual estuvo enmarcada en una promesa del presidente mexicano Andrés Manuel López

Obrador al presidente Argentino Alberto Fernández en lo que fue la primera visita presidencial del argentino (Ámbito, 2021).

Recapitulando, se debe dar cuenta que este producto se habilitó para exportar desde Argentina a inicios del año 2023, con lo cual no podría presentar valores de comercio bilateral. Asimismo, posee estipulado por ALADI un arancel del 20%, con una preferencia del 20%, es decir paga un derecho de importación a México del 16% y posee 22 plantas habilitadas para la exportación a este destino en particular, hasta el año 2025, las cuales llegado ese momento deberán ser auditadas nuevamente por autoridades del SENASICA.

7. Cebollas

El último producto que se describirá son las cebollas, una hortaliza que, si bien no dio un ICC positivo, estuvo cerca de lograr la complementariedad. Además, se le suma la particularidad que ha sido habilitada para la exportación desde Argentina a México hacia finales de 2022/inicios de 2023, y que podría presentar una oportunidad en el corto/mediano plazo.

En el informe de Hortalizas: Producción de Cebolla en Argentina, evolución del cultivo hasta la temporada 2021/2022, se detalla que el país siembra aproximadamente entre 17 y 20 mil hectáreas anuales por campaña históricamente, las cuales rinden entre 600 y 750 mil toneladas. Esto representa aproximadamente el 1% de la producción mundial. Con estos niveles de producción, el mercado interno se autoabastece, consumiendo 480 mil toneladas y exportando el restante 30% de la producción. El consumo anual per cápita no dista del internacional que es 11 kg./habitante/año (SAGyP, 2022).

Para la campaña 2021, el informe de la SAGyP llamado “El cultivo de la cebolla en Argentina (2021:p.2) indicó que la superficie plantada con cebollas a nivel nacional implicó

entre 22 y 23 mil hectáreas, ampliando la superficie promedio cultivada por el país hasta la fecha, siendo 600 mil toneladas aproximadamente.

En términos de comercio internacional, Argentina exportó 142.710 toneladas de cebollas por USD 23 millones, los cuales estuvieron destinados principalmente al Mercosur: Brasil y Paraguay (SAGyP, 2022:p.2).

Por parte de México, la SADER indicó que la cebolla es la tercera hortaliza más producida en el país. Asimismo, posee un consumo anual de 9.7 kg. por año per cápita. La producción estimada para esta hortaliza es de 1.4 millones de toneladas, con una tendencia que se mantiene positiva (SADER, 2021). La producción mexicana se divide en cebolla blanca, cebolla amarilla y cebolla morada, cada una de ellas ocupa el 87%, 7% y 6% de lo cultivado respectivamente.

Por lo general, solamente el 15% llega a comercializarse en el mercado externo, el resto se destina al mercado interno (Bayer, 2018). A pesar de los bajos niveles, México es un gran productor de cebollas, por lo que en volúmenes México conformó exportaciones por 471.703 toneladas en 2021, muy por debajo de lo producido en 2020 (781.639 toneladas), lo cual representó USD 413 millones en exportaciones por este producto, destinado a Estados Unidos, Guatemala, entre otros. En cuanto a las importaciones, compró en el mercado internacional 66.235 toneladas, el 100% a Estados Unidos, por USD 40 millones.

Cabe destacar que el mercado de la cebolla argentina con destino México lleva poco tiempo operativo, con un arancel de importación del 16% en condiciones normales de comercio. Asimismo, es importante resaltar que es un bien que se produce en contra-estacionalidad entre Argentina y México

Tabla 26. Resumen del análisis de los Productos del PACIC con complementariedad.

Producto	ICC	En Argentina				En México				Bilateral			
		Producción estimada	Volumen exportado	Valor exportado	Temporada	Producción estimada	Volumen importado	Valor importado	Temporada	Condición de acceso desde Argentina a México	Volumen de exportaciones argentinas a México	Valor exportado de Arg. a Mex.	Arancel en situación ordinaria
Maíz: (1005.90)	164,347	47.7 mtn.	33.5 mtn.	USD 9.022 millones	febrero a agosto	27 mtn.	14.4 mtn.	USD 4.285 millones	agosto a diciembre	ABIERTO	63.281 tn.	16681(miles de usd)	16%
Trigo y morcajo (1001.99)	10,151	22.1 mtn.	11.5 mtn.	USD 2.971 millones	diciembre a marzo	3.3 mtn.	1.8 mtn.	USD 585 millones	marzo a diciembre	ABIERTO	0	0	0%
Harina de trigo o morcajo (1101.00)	9,151	5.7 mtn.	576.367 tn.	USD 190 millones	-	7.1 mtn.	175.437 tn.	USD 100 millones	-	ABIERTO	0	0	8%
Frijoles (0713.33)	5,512	753.780 tn.	385.101 tn.	USD 351 millones	abril, mayo y junio	1.2 mtn.	166.206 tn.	USD 166 millones	marzo a diciembre	ABIERTO. Con CUPO	3.645 tn.	USD 3 millones	0% (Dentro del cupo)
Manzanas (0808.10)	2,221	490.000 tn.	89.739 tn.	USD 61 millones	febrero	631.000 tn.	153.959 tn.	USD 196 millones	agosto a octubre	ABIERTO	0	0	20%
Carne Bovina (0202.30)	0,842	-	363.727 tn.	USD 1.764 millones	-	-	4.146 tn.	USD 29 millones	-	ABIERTO	0	0	16%
Cebollas (0703.10)	0,827	600.000 tn.	142.710 tn.	USD 23 millones	fin de agosto a diciembre	1.4 mtn.	66.235 tn.	USD 40 millones	mejor cosecha en abril	ABIERTO	0	0	16%

Fuente de elaboración propia en base a datos recolectados de TradeMap, SADER y SAGyP (2023)

CONCLUSIONES

La presente investigación inició con el objetivo de analizar las oportunidades comerciales de Argentina hacia México, tomando como especial referencia a los productos agroalimentarios detallados en el “Paquete Contra la Inflación y la Carestía” (PACIC) publicado por el Gobierno Mexicano en mayo de 2022.

En una primera instancia de análisis, se examinó en profundidad la inserción internacional histórica de ambos países. Se desprendió que Argentina posee un modelo de inserción vinculado a la sustitución de importaciones, mediante el cual se busca favorecer la preservación de la industria nacional, que a su vez posee una mirada diversificadora de las exportaciones, comerciando con los países del Mercosur (siendo Brasil el principal y mayor socio comercial), y enfocándose en segunda instancia en los países de Asia y Europa. Por su parte, el enfoque del modelo de inserción internacional de México fue variando a lo largo de los años, desde un modelo de sustitución de importaciones, hacia una paulatina y sostenida apertura comercial negociada, con reducciones asimétricas en barreras comerciales dependiendo los sectores productivos del país. Este proceso de apertura comercial y de negociaciones de barreras arancelarias fue desarrollado principalmente en marco de la integración regional, destacándose del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) como el acuerdo comercial más relevante para la economía mexicana, al brindarle un estrecho vínculo comercial con sus socios regionales.

Por su parte, y con relación al vínculo bilateral, se vislumbró que la relación entre Argentina y México ha estado históricamente marcada por iniciativas y esfuerzos de acercamiento de índole políticos, diplomáticos y culturales, las cuales no han logrado tener como correlato un estrechamiento del vínculo en la esfera comercial. Esta situación se debe, por un lado, a los limitados volúmenes de intercambios que se registran entre ambos países y,

por otro lado, a la falta de negociaciones que promuevan una mayor integración económica, con reducciones arancelarias relevantes para ambos países.

Ahora bien, como consecuencia de la adopción de una política comercial por parte de México como el “Paquete Contra la Inflación y la Carestía” (PACIC) mediante el cual se eliminan los aranceles de importación de ciertos productos, sin que se consideren acuerdos comerciales previos, se identifica una oportunidad para intensificar los vínculos comerciales de Argentina hacia México. Con este nuevo encuadre, surge la hipótesis que se postula: la situación actual internacional presenta una ventana de oportunidad para incrementar los flujos comerciales desde Argentina a México, específicamente en lo que respecta a aquellos productos pertenecientes a la canasta básica incluidos en el PACIC. Dicha hipótesis se fundamenta en la premisa de que esta medida arancelaria impulsada por el Gobierno mexicano busca cubrir necesidades insatisfechas en el mercado interno, las cuales podrían ser potencialmente atendidas por productos argentinos.

Para la constatación empírica de la hipótesis se utilizaron dos herramientas complementarias, por un lado, la medición del Índice de Complementariedad Comercial (ICC) y, por otro lado, una contextualización descriptiva sobre los resultados arrojados, que permitió comprender las externalidades que escapan a la medición estricta del índice.

La medición del ICC corroboró la existencia de cinco productos con resultados positivos: maíz, trigo y morcajo, harina de trigo y morcajo, frijoles/porotos y manzanas. Sin embargo, se ha constatado analíticamente que no en todos los casos se generan mejoras sustanciales en las condiciones de intercambio con la aplicación del PACIC. Esta situación particular se presenta en los casos del trigo y morcajo, y los frijoles/porotos.

En el caso del trigo y morcajo, el cual se posicionó como el segundo producto del PACIC con mayor complementariedad, se pudo entrever que previamente no se encontraba sujeto a aranceles de importación, con lo cual la implementación del PACIC no influiría sobre el mercado. En este sentido, la eliminación de los aranceles no impacta en la dinámica de intercambio, lo que no quiere decir que no sea un producto con oportunidades comerciales en México, sino que ya están exploradas.

En lo relativo al caso de los frijoles/porotos, la situación difiere ya que las condiciones de acceso previas al PACIC parten de un cupo negociado anual, sin arancel y sin requerimiento de permiso previo de importación. Los datos arrojan que este contingente está muy lejos de ser cubierto, siendo ocupadas únicamente 3.645 tn., de 50.000 tn. habilitadas en 2021. En consecuencia, a pesar de los beneficios del PACIC, el intercambio comercial debería mantenerse relativamente constante debido a las condiciones estructurales previas.

Por otra parte, y en contraposición a estos dos productos, se encontró que el maíz, la harina de trigo y las manzanas presentan otra dinámica. Estos tres productos exhiben un ICC positivo, destacándose el hecho de que, bajo condiciones normales de intercambio comercial, se encuentran sujetos a aranceles de importación establecidos en 16%, 8% y 20% respectivamente. Por lo tanto, en estos casos se constata efectivamente una mejora en las condiciones de acceso al mercado para los productos argentinos.

Asimismo, se presentaron dos situaciones particulares con productos con ICC próximos a 1: la carne de res y las cebollas. Para dichos casos resulta conveniente adoptar una perspectiva particular, ya que la implementación del PACIC implicaría la reducción de los aranceles de importación para ambos productos, pasando de 16% (en ambos casos) a 0%. Esto introduce condiciones atractivas de acceso al mercado, que al menos ameritan ser analizadas por los agentes involucrados en la toma de decisiones sobre la ubicación o relocalización de la oferta

exportable, ya que eventualmente se podría evidenciar en estos casos una medición con un resultado de complementariedad en términos cuantitativos. Una eventual campaña con una oferta exportable alta de cebollas, en la que se amplíen las hectáreas cultivadas, como se ha registrado en oportunidades anteriores, o bien un aumento de las importaciones mexicanas de carne de res, podrían dar como resultado variaciones en el cálculo propio del ICC.

Se constata la existencia de un escenario de cinco productos agroalimentarios con reducción arancelaria y habilitación sanitaria para ingresar a México. Esta situación permite pensar que se generan oportunidades para potenciar el comercio y empezar a mejorar los flujos comerciales de Argentina hacia México.

Ahora bien, las líneas de investigación que podrían tratarse en un futuro para complementar esta investigación están estrechamente vinculadas a las implicancias que podría tener para Argentina abastecer el mercado mexicano. Los productos agroalimentarios presentan limitaciones concretas sobre la oferta, lo que podría potencialmente acarrear la necesidad de reasignar recursos, desplazándolos de otros mercados, con lo cual, las consecuencias de este enfoque requieren de un análisis más profundo y detallado que visualice cuáles serían las implicancias sobre dicho desplazamiento.

Otro desafío de envergadura se presenta con relación al análisis de la competencia que enfrentan los productos argentinos en el contexto de comercio global de exportaciones hacia el mercado mexicano. Si bien se ha mencionado a grandes rasgos que Estados Unidos figura como el principal exportador a México y que se conforma como la principal competencia, resultaría pertinente examinar en profundidad las oportunidades competitivas, las consideraciones logísticas comparadas y los costos asociados ante dicha lucha por ganar un lugar en el mercado. Esto requeriría de un análisis exhaustivo que permita discernir sí, en términos comparativos,

los productos argentinos pueden consolidarse como una opción competitiva en el mercado mexicano.

Las posibles líneas de investigación que se vislumbran abarcan tanto el análisis de las implicaciones internas sobre cómo abastecer el mercado mexicano con estas exportaciones, con su correspondiente evaluación de viabilidad, como el análisis de la competencia y la potencialidad de los productos argentinos en este mercado. Estas áreas de investigación permitirían un aporte más integral y fundamentado en la formulación de la estrategia de inserción comercial argentina.

Para finalizar, resulta interesante destacar que el presente análisis surge como consecuencia de una medida del Gobierno mexicano ante la necesidad de ampliar y diversificar sus compras internacionales. La implementación de dicha medida ha presentado oportunidades para mejorar sustancialmente el comercio con ciertos países de manera colateral, logrando habilitaciones fitosanitarias y zoonosanitarias de productos que llevaban años de negociaciones. Es claro que la implementación del PACIC *per se* no responde a la afinidad política que caracteriza a los actuales gobiernos de México y Argentina (una afirmación semejante sería sesgar la mirada del análisis). Sin embargo, la adopción de esta medida posibilitó la apertura de nuevos mercados para Argentina.

BIBLIOGRAFÍA

ALADI (1986) Acuerdo de Complementación Económica, suscrito entre Argentina y México. ALADI 11 de diciembre de 1986. Disponible en http://www2.aladi.org/biblioteca/publicaciones/aladi/acuerdos/ace/es/ace06/ACE_006.pdf (Consultado el: 12/01/2023)

ALADI (2022) Acuerdo de Complementación Económica, suscrito entre Argentina Brasil México Paraguay Uruguay. ACE 55. Disponible en : <https://www2.aladi.org/nsfaladi/textacdos.nsf/0f226c9002f6aebf03257491004226fe/66471eca652fa28203257893004d50fb?OpenDocument> (Consultado el: 12/01/2023)

ALADI (2022) Acuerdos Actuales de Argentina. Disponible en: <https://www2.aladi.org/nsfaladi/textacdos.nsf/vpaisesR/argentina?OpenDocument&Start=1&Count=310&Expand=41> (Consultado el 15/08/2022)

ALADI (2022) Acuerdos Preferencia Arancelaria Regional N° 4. Disponible en: <https://www2.aladi.org/nsfaladi/textacdos.nsf/afc8659ea824144f83257d7f0063bea1/d98f20ae1a3e1d7c0325834d0049ff02?OpenDocument> (Consultado el 15/08/2022)

Alianza del Pacifico (2021) Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico. Disponible en: <https://alianzapacifico.net/instrumentos-acuerdo-marco-de-la-alianza-del-pacifico/> (Consultado el 19/08/2022)

Ámbito (2021) Alberto acuerda con AMLO apertura de México a las carnes argentinas. 25 de febrero de 2021. Disponible en: <https://www.ambito.com/politica/alberto-fernandez/alberto-acuerda-amlo-apertura-mexico-las-carnes-argentinas-n5172362> (Consultado el: 20/07/2023)

Arroyo, M. R., Bojica, A. M., Sáez, C. A. A., & Fuentes, M. D. M. F. (2009) ¿ Cómo identifican las oportunidades de negocio los emprendedores? Una aproximación descriptiva al

caso andaluz. *Gestión Joven*, 3(2). Disponible en: <https://core.ac.uk/download/pdf/6398759.pdf>
(Consultado el 19/08/2022)

Baldwin, R. (2017) *La gran convergencia*. Antoni Bosch editor. (Consultado el 15/08/2022)

Banco Mundial (2022) *Argentina: panorama general*. Disponible en <https://www.bancomundial.org/es/country/argentina/overview#1> (Consultado el 12/08/2022)

Banco Mundial (2023) *PIB - (US\$ a precios actuales) México. 2021*. Disponible en: https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.CD?end=2021&most_recent_value_desc=true&start=2021 (Consultado el 02/10/2023)

Baranda A. & Guerrero C. (2022) *Va AMLO contra director de Senasica: lo protegen productores*. *Reforma*. Disponible en: <https://www.reforma.com/va-amlo-contra-director-de-senasica-lo-protegen-productores/ar2483963> (Consultado el: 10/08/2023)

Bayer (2018) *La cebolla en el campo mexicano, mercado y producción*. Publicado el 23 de agosto de 2018. Disponible en: <https://www.vegetables.bayer.com/mx/es-mx/recursos/noticias/la-cebolla-en-el-campo-mexicano-mercado-y-produccion.html#:~:text=Una%20de%20las%20razones%20del,los%20d%C3%ADas%20secos%20de%20abril> (Consultado el 26/08/2023)

Berrettoni, D., & Polonsky, M. (2011). *Evolución del comercio exterior argentino en la última década: origen, destino y composición*. *Revista del CEI. Comercio Exterior e Integración*, (19), 81-99. Disponible en: https://cancilleria.gob.ar/userfiles/ut/evolucion_del_comercio_exterior_argentino_en_la_ultima_decada.pdf (Consultado el 08/03/2023)

Blanco, R. G. (2011) Diferentes teorías del comercio internacional. Ice, revista de economía, (858). Disponible en: <http://vonhumboldt.org/paper/Blanco%20-%20resumen%20teorias%20comercio%20internacional.pdf> (Consultado el 09/01/2023)

Blanco, R. G. (2011) Diferentes teorías del comercio internacional. Ice, revista de economía, (858). Disponible en: <http://vonhumboldt.org/paper/Blanco%20-%20resumen%20teorias%20comercio%20internacional.pdf> (Consultado el 09/01/2023)

Burgos, M., & Urturi, A. (2015) La política comercial argentina durante la crisis económica internacional. Documento de Trabajo N° 75. Disponible en: https://www.iade.org.ar/system/files/dt75-la_politica_comercial.pdf (Consultado el 20/08/2022)

Calduch, R. (1993) Dinámica de la sociedad internacional. Madrid: Ceura. Disponible en: <https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-55160/lib2cap1.pdf> (Consultado el 05/09/2022)

Camara Argentina de Comercio y Servicios (2016) Las exportaciones argentinas: Evolución reciente y caminos para su expansión. Disponible en https://www.cac.com.ar/data/documentos/1_CAC%20Las%20exportaciones%20argentinas%20-%20Evoluci%C3%B3n%20reciente%20y%20caminos%20para%20su%20expansi%C3%B3n.pdf (Consultado el 20/08/2022)

Cámara Nacional de la Industria Molinera de Trigo - CANIMOLT (2022) Compendio Estadístico 2017-2021. Panorama Global del Trigo. P.1-66 Disponible en: https://issuu.com/canimolt/docs/canimolt_compendioestadistico_17-21/4?ff&hideShareButton=true&experiment=flat-plan (Consultado el 24/08/2023)

Carbajal B & Enciso A. (2022) Consumo de maíz en el país cerrará el año en 46 millones de toneladas: GCMA. La Jornada. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/10/03/economia/consumo-de-maiz-en-el-pais-cerrara-el-ano-en-46-millones-de-toneladas-gcma/> (Consultado el 21/08/2023)

Centro de Economía Internacional (2022) Complementariedad comercial entre Argentina y Brasil con Perú. Disponible en: http://www.cei.gov.ar/userfiles/op_peru.pdf (Consultado el 01/08/2022)

Centro de Estudios para la Producción (2021) El comercio exterior de Argentina: Una radiografía de las exportaciones de bienes en el siglo XXI. Ministerio de Desarrollo Productivo Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2021/09/el_comercio_exterior_de_argentina.pdf (Consultado el 04/09/2022)

COFEPRIS (S/A) Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios ¿Qué hacemos?. Misión, Visión. Gobierno de México. Disponible en: <https://www.gob.mx/cofepris/que-hacemos#:~:text=La%20COFEPRIS%20establecer%20e%20implementar%20la%20salud%20de%20la%20poblaci%C3%B3n.> (Consultado el 06/02/2023)

Consejo Mexicano de la Carne – COMECARNE (2021) Compendio Estadístico 2021. Disponible en: https://comecarne.org/wp-content/uploads/2021/07/Compendio_Estad%ADstico_2021_VF.pdf (Consultado el 26/08/2023)

Coscarelli, S. Y. (2020). La política exterior de Alberto Fernández y los Estados Unidos. Disponible en:

http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/109755/Documento_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y (Consultado el 01/03/2023)

Cuadrado Roura, J. R., Mancha, T., Villena, J. E., & Casares, J. (2010) Política Económica. Elaboración, objetivos e instrumentos. Editorial McGraw-Hill. Disponible en: <https://doctorasoniagomez.com/Cuadrado-Roura,%20JR%20-%20Libro%20Pol.%20Economica,%204a.%20ed.%202010.pdf> (Consultado el 04/09/2022)

ALADI (2022) Decimoquinto Protocolo Adicional. Disponibles en: http://www.sice.oas.org/trade/arg_mex/ARGMEX_protocXV.asp (Consultado el 15/08/2022)

Depino A. (2007) Historia de la fiebre aftosa en Argentina. Modificación 22 de mayo de 2015. Educ.Ar Sociedad del Estado. Ministerio de Educación. Disponible en: <https://www.educ.ar/recursos/92397/historia-de-la-fiebre-aftosa-en-argentina> (Consultado el 26/08/2023)

Día en Línea (2023) TIGIE 2022, Sección importación a México, Consultas Generales por Posición Arancelaria. Disponible en: <https://www.diaenlinea.com.mx/Resultado3.aspx#close> (Consultado el 10/08/2023)

Diario Oficial de la Federación (2022) DECRETO por el que se exenta el pago de arancel de importación a las mercancías que se indican. 16 de mayo de 2022. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5652070&fecha=16/05/2022#gsc.tab=0 (Consultado el 20/06/2022)

Diario Oficial de la Federación (2022) MANUAL de Organización General de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5659746&fecha=29/07/2022#gsc.tab=0 (Consultado el 04/02/2023)

Diario Oficial de la Federación Mexicana (2023) DECRETO por el que se establecen diversas acciones en materia de glifosato y maíz genéticamente modificado. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5679405&fecha=13/02/2023#gsc.tab=0 (Consultado el 21/08/2023)

Dirección de Producción Agrícola (2021) Producción de LEGUMBRES en Argentina. Subsecretaría de Agricultura. Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca Secretaria de Agricultura Ganadería y Pesca - SAGyP Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/magyp_informe_legumbres_julio_2021.pdf (Consultado el: 25/08/2023)

EAE BUSINESS SCHOOL. (2020) México como economía emergente. Disponible en: <https://www.eaprogramas.es/blog/internacionalizacion/mexico-como-economia-emergente> (Consultado el 15/08/2022)

Embajada de México en Argentina (2022) Relación económica entre México-Argentina. Secretaría de Relaciones Exteriores. Disponible en: <https://embamex.sre.gob.mx/argentina/index.php/mexico-argentina/economia> (Consultado el 20/10/2022)

Embajada de México en Argentina (2022) Relación Política México-Argentina. Secretaría de Relaciones Exteriores. Disponible en: <https://embamex.sre.gob.mx/argentina/index.php/mexico-argentina/politicos-menu> (Consultado el 20/10/2022)

Escribano, G. (1999) La interacción entre política económica y política exterior en la Unión Europea. In las III Jornadas de Política Económica “Los nuevos retos de la política económica”. Conferencia llevada a cabo por el Departamento de Economía Aplicada y Política

Económica de la Universidad de Alicante. Disponible en:
https://www.researchgate.net/profile/Gonzalo-Escribano-2/publication/28133052_La_interaccion_entre_politica_economica_y_politica_exterior_en_la_Union_Europea/links/00b7d528f4fa8b185f000000/La-interaccion-entre-politica-economica-y-politica-exterior-en-la-Union-Europea.pdf (Consultado el 04/09/2022)

Expansión (2023) México abre la puerta a la carne brasileña en un intento por mitigar la inflación. Disponible en: <https://expansion.mx/economia/2023/03/07/carne-brasil-llega-mexico-lucha-inflacion> (Consultada el 10/08/2023)

Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura -FIRA (2021) Panorama agroalimentario del Trigo. Trigo 2021. Dirección de investigación y Evaluación Económica Sectorial.

Gómez, L. A. G., Ramos, M. M., Chamorro, F. A. M., & Rodríguez, L. M. S. (2020) Aproximación a la teoría del comercio internacional desde el enfoque de la integración. Universidad Piloto de Colombia. Disponible en:
<https://books.google.com.mx/books?id=qG8rEAAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false> (Consultado el 10/01/2023)

Gourinchas, P. (2022) La guerra empaña las perspectivas económicas mundiales al tiempo que la inflación se acelera. Fondo Monetario Internacional. Disponible en:
<https://www.imf.org/es/News/Articles/2022/04/19/blog-weo-war-dims-global-economic-outlook-as-inflation-accelerates> (Consultado el: 01/09/2022)

Gracia, M. (2009) La Nueva Teoría del Comercio Internacional en la posmodernización de la economía global. Temas de Ciencia y Tecnología, 13(37), 19-22. Disponible en:
https://www.utm.mx/edi_anteriores/temas037/E3-.pdf (Consultado el 10/01/2023)

Infobae (2022) Javier Trujillo renunció a la Senasica tras críticas de AMLO. Disponible en: <https://www.infobae.com/america/mexico/2022/11/24/javier-trujillo-renuncio-a-la-senasica-tras-criticas-de-amlo/> (Consultado el 10/08/2023)

Instituto Nacional de Estadística y Censos - INDEC (2022) Informe técnico N° 6: Complejos exportadores 2021. Disponible en: https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/complejos_03_22BE7DF71128.pdf (Consultado el 04/09/2022)

Instituto Nacional de Estadística y Censos - INDEC (2022) Intercambio comercial argentino. Comercio exterior Vol. 6, n° 10. Disponible en: https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/ica_06_22319D2F6EE8.pdf (Consultado el 04/09/2022)

Instituto Nacional de Estadística y Censos - INDEC (2022) Series Históricas: Balanza Comercial Argentina 1910-2021. Disponible en: <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-3-2-40> (Consultado el 04/09/2022)

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática - INEGI (2021) COMUNICADO DE PRENSA NÚM 24/21. 25 DE ENERO DE 2021. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodemo/ResultCenso2020_Nal.pdf (Consultado el 08/08/2022)

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática - INEGI (2022) Calculadora de Inflación. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/app/indicesdeprecios/calculadorainflacion.aspx> (Consultado el 07/08/2022)

Instituto Nacional de Semillas - INASE (2022) Objetivo del INASE. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/inase> (Consultado el 24/08/2023)

Jacobo, A. D., & Tinti, B. (2014) Un panorama sobre la complementariedad comercial y comercio intraindustrial entre el MERCOSUR y sus principales socios europeos: 1992-2012.

Krugman, P. R. Wells & Graddy K. (2015) Fundamentos de Economía. Ed. Reverté. Capítulo 18, páginas 537-541.

Lavados, H. (1978) Teorías del comercio internacional. Modelos y algunas evidencias empíricas: Una revisión bibliográfica. Estudios de economía, 5(2). Disponible en: <https://econ.uchile.cl/uploads/publicacion/8413c598-8d47-406f-aa23-bf6c195d057d.pdf> (Consultado el 10/01/2023)

López Hernández, D. (2018) Evolución de la economía mexicana en el periodo 1990-2017 y opciones de política para el crecimiento. Economía informa, (413), 16-31. Disponible en: <http://www.economia.unam.mx/assets/pdfs/econinfo/413/02Evoluciondelaeconomia.pdf> (Consultado el 02/10/2022)

Lugones A. & Terré E. (2021) Mapa de la molienda de trigo en Argentina. Informe semanal. Mercados. Bolsa de Comercio de trigo en Argentina. Disponible en: <https://www.bcr.com.ar/es/print/pdf/node/89589> (Consultado el 23/08/2023)

Lugones A. & Terre E. (2022) Balance regional del maíz. Bolsa de Cereales de Rosario. Disponible en: <https://www.bcr.com.ar/es/mercados/investigacion-y-desarrollo/informativo-semanal/noticias-informativo-semanal/balance-10>

Malamud, A. (2011) Conceptos, teorías y debates sobre la integración regional. Norteamérica, 6(2), 219-249. Disponible en: <https://www.scielo.org.mx/pdf/namerica/v6n2/v6n2a8.pdf> (Consultado el 09/01/2023)

MERCOSUR (2022) Acuerdos Vigentes. Disponible en:
https://www.mre.gov.py/tratados/public_web/ConsultaMercosur.aspx (Consultado el
04/09/2022)

MERCOSUR (2022) Protocolos Vigentes. Disponible en:
https://www.mre.gov.py/tratados/public_web/ConsultaMercosur.aspx (Consultado el
04/09/2022)

Merubia M. J. (2009) Oportunidades de comercio entre México y Japón. 20-36. Trabajo final de tesis. Maestría en Negocios Internacionales. Universidad Autónoma de Nuevo León.

México, ¿Cómo vamos? (2022). Inflación repunta en la primera quincena de junio y se ubica en 7.88%. Disponible en: https://mexicocomovamos.mx/wp-content/uploads/2022/06/PublicacionMCV_inflacio%CC%81n_1qjun.pdf (Consultado el 14/08/2022)

Mochetti, M. I., Blanco, A., Ferrari, I., Garza, M., Kaufman, F., Miravalles, A. y Ruíz, L. (2022) Análisis permanente de la oferta exportable argentina 31-12-2021. Universidad Nacional de La Matanza. Departamento de Ciencias Económicas. Observatorio de Ciencias Económicas. <http://repositoriocyt.unlam.edu.ar/handle/123456789/1269> (Consultado el 20/03/2023)

Molinero (2023) El mercado de grano de México. Revista Miller. Disponible en <https://millerspanish.com/blog/el-mercado-de-grano-de-mexco-558> (Consultado el 23/08/2023)

Monje Avalos, M. (2001) Evolución del comercio en México a partir de la entrada del Modelo Neoliberal, hasta la firma del TLC con la Unión Europea (UNAM). Disponible en: <http://www.economia.unam.mx/secss/docs/tesisfe/mcam/1.pdf> (Consultado en: 02/11/2022)

Morasso, C. (2018) Por los caminos de la dependencia: reflexiones en torno a la orientación de la política exterior macrista. Disponible en: <file:///Users/camimuro94/Desktop/MCI%20-%20Tesis%20la%20politica%20exterior%20de%20macri-morasso%202019.pdf> (Consultado el 20/08/2022)

Navas Ruiz, A. (2010) La apertura al comercio exterior y sus efectos sobre la productividad en presencia de diferencias intersectoriales. Cuadernos de Economía, 33(92), 139-169. Universidad de Alicante. Disponible en: https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/10104/51450_5.pdf (Consultado el 12/01/2023)

OCDE (2022) Panorama económico de Argentina. Perspectivas económicas (junio 2022). Disponible en: <https://www.oecd.org/economy/panorama-economico-argentina/> (Consultado el 04/09/2022)

OMC (2020) Órgano de Examen de las Políticas Comerciales - Examen de las políticas comerciales – Informe de la Secretaría – Argentina. 10-17 WT/TPR/S/412 https://www.wto.org/spanish/tratop_s/tpr_s/s412_sum_s.pdf (Consultado el 16/09/2022)

Salazar Araujo, E. (2023) La Internacionalización de Empresas. Universidad Simón Bolívar. Colombia. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/373978604_LA_INTERNACIONALIZACION_DE_EMPRESAS (Consultado el: 10/09/2023)

Secretaría de Agricultura Ganadería y Pesca - SAGyP (2019) Gracias a la calidad del trigo argentino, por el pan nuestro de cada día. Ministerio de Economía. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/gracias-la-calidad-del-trigo-argentino-por-el-pan->

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural Blog - SADER (2023) Maíz, cultivo de México. Gobierno de México. Disponible en: <https://www.gob.mx/agricultura/articulos/maiz-cultivo-de-mexico#:~:text=Cultivo%20de%20ma%C3%ADz%20en%20M%C3%A9xico,los%2032%20estados%20del%20pa%C3%ADs>. (Consultado el 21/08/2023)

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno de México -SADER (2022) La importancia de la producción de frijol en México, 26 de octubre de 2022. Disponible en: <https://www.gob.mx/agricultura/articulos/la-importancia-de-la-produccion-de-frijol-en-mexico> (Consultado el: 25/08/2023)

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno de México -SADER (2022) Manzana, la tentación del campo mexicano.25 de septiembre de 2022. Disponible en: <https://www.gob.mx/agricultura/articulos/manzana-la-tentacion-del-campo-mexicano#:~:text=La%20manzana%20lleg%C3%B3%20al%20continente,mil%20toneladas%20de%20este%20fruto> (Consultado el 25/08/2023)

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno de México -SADER (2021) Aporta México una de cada 50 toneladas de cebolla que se consumen en el mundo. 08 de noviembre de 2021. Disponible en: <https://www.gob.mx/agricultura/prensa/aporta-mexico-una-de-cada-50-toneladas-de-cebolla-que-se-consumen-en-el-mundo?idiom=es> (Consultado el 26/08/2023)

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno de México -SADER (2018) Limón mexicano, único en el mundo. 16 de mayo de 2018. Disponible en: <https://www.gob.mx/agricultura/es/articulos/limon-mexicano-unico-en-el-mundo> (Consultado el 26/08/2023)

Sigauo D. & Terré (2022) Aporte del maíz a la economía argentina. Informativo semanal. Mercados. Bolsa de Comercio de Rosario. Disponible en: <https://www.bcr.com.ar/es/print/pdf/node/91493> (Consultado el 21/08/2023)

Sistema de Información Arancelaria Vía Internet (2022) SIAVI 5.0. Aranceles y Normatividad. Secretaría de Economía. Gobierno de México. Disponible en: <http://www.economia-snci.gob.mx/> (Consultado el 20/07/2023)

Sistema de Información Simplificado Agrícola – SISA (2022) Trigo 2021-2022. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/if_sisa_trigo_21-22_vf.pdf (Consultado el 24/08/2023)

Sistema de Información sobre Comercio Exterior OEA (2022) "Acuerdo de Complementación Económica N° 6 suscrito entre Argentina y México Decimoquinto Protocolo Adicional". Disponibles en: http://www.sice.oas.org/trade/arg_mex/ARGMEX_protocXV.asp (Consultado el 04/09/2022)

Sistema de Información sobre Comercio Exterior OEA (2022) Acuerdos Comerciales Vigentes. Disponibles en: http://www.sice.oas.org/agreements_s.asp (Consultado el 04/09/2022)

Solución Comercial Integrada Mundial - WITS (2022) México Datos Comerciales básicos: Valor más reciente. Banco Mundial. Disponible en: <https://wits.worldbank.org/countrysnapshot/es/MEX/textview> (Consultado el 15/08/2022)

Solución Comercial Integrada Mundial - WITS. (2019) Indicadores comerciales: Complementariedad Comercial. Banco Mundial Disponible en: https://wits.worldbank.org/wits/wits/witshelp-es/Content/Utilities/e1.trade_indicators.htm (Consultado el 15/08/2022)

Steimberg, F. (2004) La nueva teoría del comercio internacional y la política comercial estratégica. Disponible en: https://www.adizesca.com/site/assets/e-la_nueva_-teoria_comercio_internacional_-y_la_politica_comercial_estrategica-fs.pdf (Consultado el 10/01/2023)

Storti L. (2019) Informes de Cadenas de Valor, Cereales: Maíz, febrero 2019. Subsecretaría de programación microeconómica, Secretaría de política Económica. Ministerio de Hacienda. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/sspmicro_cadenas_de_valor_maiz.pdf (Consultado el 21/08/2023)

Subsecretaría de Comercio Exterior (2021) Balanza comercial de México con Argentina. Secretaría de Economía. Disponible en: http://187.217.44.197/sic_php/pages/estadisticas/mexico/B4bc_e.html (Consultado el 05/08/2022)

Subsecretaría de Programación Regional y Sectorial (2021) Ganadería y carne vacuna. Informes de cadenas de valor. Ficha sectorial. Año 6 – N° 59 – Diciembre 2021. Secretaría de Política Económica. Ministerio de Economía. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ficha_sectorial_carne_bovina_-_diciembre.2021.pdf (Consultado el 26/08/2023)

Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales de Chile (2017) Alianza del Pacífico: Protocolo Adicional al Acuerdo Marco. Disponible en: <https://www.subrei.gob.cl/acuerdos-comerciales/acuerdos-comerciales-vigentes/alianza-del-pacifico> (Consultado el 14/08/2022)

Tissera L. (2021) Análisis de inserción comercial Argentina hacia la India durante el período presidencial Cristina Fernández de Kirchner y Mauricio Macri entre los años 2007 y 2019. Trabajo de tesis, Maestría en Comercio Internacional, Escuela de Graduados, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Córdoba. Disponible en <https://eco.biblio.unc.edu.ar/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=33845> (Consultado el 12/11/2022)

Tovar Landa, R. (2016) 30 años de apertura comercial en México: del GATT al Acuerdo Comercial Transpacífico. El Cotidiano, (200), 76-88. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32548630007> (Consultado el 05/08/2022)

Trade statistics for international business development - TradeMap. (2022) Exportaciones Argentinas y Mexicanas al Mundo, en 6 dígitos. Disponible en: https://www.trademap.org/Country_SelProductCountry_TS.aspx?nvpm=3%7c032%7c%7c%7c%7cTOTAL%7c%7c%7c2%7c1%7c1%7c2%7c2%7c1%7c2%7c1%7c1%7c1 (Consultado el 04/09/2022)

Trade statistics for international business development - TradeMap (2023) Comercio Bilateral Argentina-México a 2 y 6 dígitos. Disponible en: https://www.trademap.org/Bilateral_TS.aspx?nvpm=3%7c032%7c%7c484%7c%7cTOTAL%7c%7c%7c2%7c1%7c1%7c2%7c2%7c1%7c1%7c1%7c1%7c1 (Consultado el 01/07/2023)

Treacy, M. (2021) La política exterior argentina frente al volátil escenario internacional de la postpandemia y la competencia entre China y Estados Unidos: ¿aquiescencia, pragmatismo o autonomía?. Aportes para la Integración Latinoamericana, 27. Disponible en: <https://revistas.unlp.edu.ar/aportes/article/view/12325/11132> (Consultado el 01/03/2023)

Universidad de Guadalajara (2022) Guerra entre Rusia y Ucrania dispara la inflación en México y aumenta precios de la canasta básica. Disponible en: <https://www.udg.mx/es/noticia/guerra-entre-rusia-y-ucrania-dispara-la-inflacion-en-mexico-y-aumenta-precios-de-la-canasta> (Consultado el 04/09/2022)

Venturino D., Tejeda Rodriguez A., Gianatiempo J.P. (2022) Cierre de campaña: récord de producción para el trigo 2021/22 ¿Cuál será su aporte a la economía? Bolsa de Cereales. Disponible en: <https://www.bolsadecereales.com/post-26> (Consultado el 21/08/2023)

Vidal, G. (2000) Comercio exterior, inversión extranjera y grandes empresas en México. Comercio Exterior, 50(7), 587-595.

Wainer, A. & Belloni, P. (2019) Exportaciones argentinas desde 1990 a la actualidad: un crecimiento exportador sin cambio estructural. Papeles de trabajo (Instituto de Altos Estudios Sociales), 13 (23), 173-190. En Memoria Académica. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.12627/pr.12627.pdf (Consultado el 13/09/2022)

Zabludovsky, J. (2005) El TLCAN y la política de comercio exterior en México: una agenda inconclusa. Información Comercial Española, ICE: Revista de economía, (821), 59-70. Disponible en: <http://www.revistasice.com/index.php/ICE/article/view/757/757> (Consultado el 02/08/2022)

Zelicovich, J. (2018) Claves y tensiones de la estrategia argentina de política comercial externa en la búsqueda de una “inserción inteligente al mundo” (2015-2018). Disponible en: https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/102010/CONICET_Digital_Nro.75d2d0fb-cfa9-4a07-ac5e-ae6866ec546a_B.pdf?sequence=5&isAllowed=y (Consultado el 04/09/2022)

ANEXO I

DOF: 16/05/2022

DECRETO por el que se exenta el pago de arancel de importación a las mercancías que se indican.**Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.**

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 89, fracción I, y 131 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y con fundamento en los artículos 4o., fracción I, y 12 de la Ley de Comercio Exterior, 31 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 25, primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que sea integral y sustentable; fortalezca la soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales;

Que el artículo 131, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos confiere al Presidente de la República la facultad extraordinaria para aumentar, disminuir o suprimir las cuotas de las tarifas de exportación e importación expedidas por el Congreso de la Unión y para crear otras; así como para restringir y prohibir las importaciones, las exportaciones y el tránsito de productos, artículos y efectos, cuando lo estime urgente, a fin de regular el comercio exterior, la economía del país, la estabilidad de la producción nacional o de realizar cualquiera otro propósito, en beneficio del país;

Que el 12 de julio de 2019 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el cual prevé en su Eje General III. Economía, "Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo", por lo que una de las tareas centrales de la actual administración es establecer una política de recuperación salarial, la cual no puede desvincularse del poder adquisitivo, pues en un escenario de alta inflación, la recuperación salarial se limita por el incremento de precios;

Que el 1 de julio de 2020 se publicó en el DOF la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, que establece la tarifa arancelaria aplicable a la importación y exportación de mercancías en territorio nacional, modificada mediante Decretos publicados en el DOF el 24 de diciembre de 2020, el 22 de febrero de 2021, el 16 de julio de 2021, el 22 de octubre de 2021, el 18 y el 22 de noviembre de 2021;

Que el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática informó que, para la primera quincena de abril de 2022, la inflación anual en México se situó en una tasa de 7.72%, con un crecimiento de 0.16%, respecto a la quincena previa(1). Por otra parte, el salario mínimo general para 2022 se fijó en 172.87 pesos diarios, equivalente a un crecimiento de 22%, respecto del año anterior que, si bien coadyuva a recuperar el poder adquisitivo, su efecto se limitó por el escenario inflacionario;

Que el 4 de mayo de 2022 el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público dio a conocer el Paquete Contra la Inflación y la Carestía, mediante el cual el Gobierno Federal con el propósito de reducir la inflación y la caída en el consumo de los hogares mexicanos, a través de diversas medidas, entre las que se encuentra exentar de arancel a la importación a 21 productos de la canasta básica y 6 insumos estratégicos;

Que con la finalidad de contrarrestar los efectos sobre los precios derivados de la tendencia inflacionaria, resulta necesario y urgente exentar temporalmente el pago de arancel a la importación a los productos clasificados en 66 fracciones arancelarias que forman parte de la canasta básica e insumos siguientes: aceite de maíz, arroz, atún, carne de cerdo, carne de pollo, carne de res, cebolla, chile jalapeño, frijol, harina de maíz, harina de trigo, huevo, jabón de tocador, jitomate, leche, limón, maíz blanco, manzana, naranja, pan de caja, papa, pasta para sopa, sardina, sorgo, trigo y zanahoria;

Que también resulta necesario y urgente exentar temporalmente el pago de arancel a la importación de productos clasificados en 6 fracciones arancelarias que forman parte del consumo de las familias mexicanas: animales vivos de las especies bovina, porcina, ovina o caprina, gallos y gallinas;

Que el establecimiento de las medidas previstas en el presente Decreto no releva a los importadores de la obligación de cumplir con todas las regulaciones y restricciones no arancelarias de las mercancías, así como con las características de calidad y eficacia necesarias para proteger la vida y la seguridad de todas las personas, particularmente, las aplicables en el ámbito fitosanitario y zoonosanitario, y

Que las medidas arancelarias a que se refiere el presente Decreto son aplicables con base en las opiniones de la Comisión de Comercio Exterior conforme a lo dispuesto en la Ley de Comercio Exterior, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente

DECRETO

Artículo Primero. Se modifican los aranceles de las fracciones arancelarias de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de julio de 2020 y sus posteriores modificaciones, únicamente respecto a la importación de las mercancías conforme a lo siguiente:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL)		ACOTACIÓN
			IMP	EXP	
02.01	Carne de animales de la especie bovina, fresca o refrigerada.				
0201.10.01	En canales o medias canales.	Kg	Ex	Ex	
0201.20.99	Los demás cortes (trozos) sin deshuesar.	Kg	Ex	Ex	

0201.30.01	Deshuesada.	Kg	Ex	Ex	
02.04	Carne de animales de las especies ovina o caprina, fresca, refrigerada o congelada.				
0202.10.01	En canales o medias canales.	Kg	Ex	Ex	
02.02	Carne de animales de la especie bovina, congelada.				
0202.20.99	Los demás cortes (trozos) sin deshuesar.	Kg	Ex	Ex	
0202.30.01	Deshuesada.	Kg	Ex	Ex	
02.03	Carne de animales de la especie porcina, fresca, refrigerada o congelada.				
0203.11.01	En canales o medias canales.	Kg	Ex	Ex	
0203.12.01	Piernas, paletas, y sus trozos, sin deshuesar.	Kg	Ex	Ex	
0203.19.99	Las demás.	Kg	Ex	Ex	
0203.21.01	En canales o medias canales.	Kg	Ex	Ex	
0203.22.01	Piernas, paletas, y sus trozos, sin deshuesar.	Kg	Ex	Ex	
0203.29.99	Las demás.	Kg	Ex	Ex	
02.07	Carne y despojos comestibles, de aves de la partida 01.05, frescos, refrigerados o congelados.				
0207.11.01	Sin trocear, frescos o refrigerados.	Kg	Ex	Ex	
0207.12.01	Sin trocear, congelados.	Kg	Ex	Ex	
0207.13.04	Trozos y despojos, frescos o refrigerados.	Kg	Ex	Ex	
0207.14.99	Los demás.	Kg	Ex	Ex	
03.02	Pescado fresco o refrigerado, excepto los filetes y demás carne de pescado de la partida 03.04.				
0302.43.01	Sardinias (<i>Sardina pilchardus</i> , <i>Sardinops spp.</i>), sardinelas (<i>Sardinella spp.</i>) y espadines (<i>Sprattus sprattus</i>).	Kg	Ex	Ex	
03.03	Pescado congelado, excepto los filetes y demás carne de pescado de la partida 03.04.				
0303.53.01	Sardinias (<i>Sardina pilchardus</i> , <i>Sardinops spp.</i>), sardinelas (<i>Sardinella spp.</i>) y espadines (<i>Sprattus sprattus</i>).	Kg	Ex	Ex	
03.04	Filetes y demás carne de pescado (incluso picada), frescos, refrigerados o congelados.				
0304.87.01	Atunes (del género <i>Thunnus</i>), listados o bonitos de vientre rayado (<i>Euthynnus (Katsuwonus) pelamis</i>).	Kg	Ex	Ex	
04.01	Leche y nata (crema), sin concentrar, sin adición de azúcar ni otro edulcorante.				
0401.10.02	Con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1% en peso.	L	Ex	Ex	
0401.20.02	Con un contenido de materias grasas superior al 1% pero inferior o igual al 6%, en peso.	L	Ex	Ex	
0401.40.02	Con un contenido de materias grasas superior al 6% pero inferior o igual al 10%, en peso.	L	Ex	Ex	
0401.50.02	Con un contenido de materias grasas superior al 10% en peso.	L	Ex	Ex	
04.02	Leche y nata (crema), concentradas o con adición de azúcar u otro edulcorante.				
0402.10.01	Leche en polvo o en pastillas.	Kg	Ex	Ex	
0402.10.99	Las demás.	Kg	Ex	Ex	
0402.21.01	Leche en polvo o en pastillas.	Kg	Ex	Ex	
0402.21.99	Las demás.	Kg	Ex	Ex	

0402.29.99	Las demás.	Kg	Ex	Ex	
04.07	Huevos de ave con cáscara (cascarón), frescos, conservados o cocidos.				
0407.29.01	Para consumo humano.	Kg	Ex	Ex	
07.01	Papas (patatas) frescas o refrigeradas.				
0701.90.99	Las demás.	Kg	Ex	Ex	
07.02	Tomates frescos o refrigerados.				
0702.00.03	Tomates frescos o refrigerados.	Kg	Ex	Ex	
07.03	Cebollas, chalotes, ajos, puerros y demás hortalizas aliáceas, frescos o refrigerados.				
0703.10.02	Cebollas y chalotes.	Kg	Ex	Ex	
07.06	Zanahorias, nabos, remolachas para ensalada, salsifies, apionabos, rábanos y raíces comestibles similares, frescos o refrigerados.				
0706.10.01	Zanahorias y nabos.	Kg	Ex	Ex	
07.09	Las demás hortalizas, frescas o refrigeradas.				
0709.60.99	Los demás.	Kg	Ex	Ex	
07.10	Hortalizas, aunque estén cocidas en agua o vapor, congeladas.				
0710.10.01	Papas (patatas).	Kg	Ex	Ex	
0710.80.01	Cebollas.	Kg	Ex	Ex	
07.12	Hortalizas secas, incluidas las cortadas en trozos o en rodajas o las trituradas o pulverizadas, pero sin otra preparación.				
0712.20.01	Cebollas.	Kg	Ex	Ex	
07.13	Hortalizas de vaina secas desvainadas, aunque estén mondadas o partidas.				
0713.33	Frijoles (porotos, alubias, judías, fréjoles) comunes (<i>Phaseolus vulgaris</i>).				
0713.33.99	Los demás.	Kg	Ex	Ex	
08.05	Agrios (cítricos) frescos o secos.				
0805.10.01	Naranjas.	Kg	Ex	Ex	
0805.50.03	Limonos (<i>Citrus limon</i> , <i>Citrus limonum</i>) y limas (<i>Citrus aurantifolia</i> , <i>Citrus latifolia</i>).	Kg	Ex	Ex	
08.08	Manzanas, peras y membrillos, frescos.				
0808.10.01	Manzanas.	Kg	Ex	Ex	
08.13	Frutas y otros frutos, secos, excepto los de las partidas 08.01 a 08.06; mezclas de frutas u otros frutos, secos, o de frutos de cáscara de este Capítulo.				
0813.30.01	Manzanas.	Kg	Ex	Ex	
09.04	Pimienta del género <i>Piper</i>; frutos de los géneros <i>Capsicum</i> o <i>Pimenta</i>, secos, triturados o pulverizados.				
0904.21.02	Secos, sin triturar ni pulverizar.	Kg	Ex	Ex	
0904.22.02	Triturados o pulverizados.	Kg	Ex	Ex	
10.01	Trigo y morcajo (tranquillón).				
1001.11.01	Para siembra.	Kg	Ex	Ex	
1001.19.99	Los demás.	Kg	Ex	Ex	
1001.91.99	Los demás.	Kg	Ex	Ex	
1001.99.99	Los demás.	Kg	Ex	Ex	
10.05	Maíz.				
1005.90.04	Maíz blanco (harinero).	Kg	Ex	Ex	
10.06	Arroz.				
1006.10.99	Los demás.	Kg	Ex	Ex	
11.01	Harina de trigo o de morcajo (tranquillón).				

1101.00.01	Harina de trigo o de morcajo (tranquillón).	Kg	Ex	Ex	
11.02	Harina de cereales, excepto de trigo o de morcajo (tranquillón).				
1102.20.01	Harina de maíz.	Kg	Ex	Ex	
15.15	Las demás grasas y aceites vegetales fijos (incluido el aceite de jojoba), y sus fracciones, incluso refinados, pero sin modificar químicamente.				
1515.29.99	Los demás.	Kg	Ex	Ex	
16.04	Preparaciones y conservas de pescado; caviar y sus sucedáneos preparados con huevas de pescado.				
1604.13.02	Sardinias, sardinelas y espadines.	Kg	Ex	Ex	
1604.14.99	Las demás.	Kg	Ex	Ex	Únicamente: Atún.
1604.20.03	Las demás preparaciones y conservas de pescado.	Kg	Ex	Ex	Únicamente: Sardinias.
19.02	Pastas alimenticias, incluso cocidas o rellenas (de carne u otras sustancias) o preparadas de otra forma, tales como espaguetis, fideos, macarrones, tallarines, lasañas, ñoquis, ravioles, canelones; cuscús, incluso preparado.				
1902.11.01	Que contengan huevo.	Kg	Ex	Ex	
1902.19.99	Las demás.	Kg	Ex	Ex	
1902.30.99	Las demás pastas alimenticias.	Kg	Ex	Ex	
19.05	Productos de panadería, pastelería o galletería, incluso con adición de cacao; hostias, sellos vacíos de los tipos utilizados para medicamentos, obleas para sellar, pastas secas de harina, almidón o fécula, en hojas, y productos similares.				
1905.40.01	Pan tostado y productos similares tostados.	Kg	Ex	Ex	Únicamente: Pan de caja.
1905.90.99	Los demás.	Kg	Ex	Ex	Únicamente: Pan de caja.
20.02	Tomates preparados o conservados (excepto en vinagre o en ácido acético).				
2002.10.01	Tomates enteros o en trozos.	Kg	Ex	Ex	
20.04	Las demás hortalizas preparadas o conservadas (excepto en vinagre o en ácido acético), congeladas, excepto los productos de la partida 20.06.				
2004.10.01	Papas (patatas).	Kg	Ex	Ex	
20.05	Las demás hortalizas preparadas o conservadas (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar, excepto los productos de la partida 20.06.				
2005.20.01	Papas (patatas).	Kg	Ex	Ex	
34.01	Jabón; productos y preparaciones orgánicos tensoactivos usados como jabón, en barras, panes, trozos o piezas troqueladas o moldeadas, aunque contengan jabón; productos y preparaciones orgánicos tensoactivos para el lavado de la piel, líquidos o en crema, acondicionados para la venta al por menor, aunque contengan jabón; papel, guata, fieltro y tela sin tejer, impregnados, recubiertos o revestidos de jabón o de detergentes.				
3401.11.01	De tocador (incluso los medicinales).	Kg	Ex	Ex	

Artículo Segundo. Se modifican los aranceles de las fracciones arancelarias de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de julio de 2020 y sus posteriores modificaciones, únicamente por lo que respecta a la importación de las mercancías conforme a lo siguiente:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL)	
			IMP	EXP
01.02	Animales vivos de la especie bovina			
0102.29.99	Los demás.	Pza	Ex.	Ex.
01.03	Animales vivos de la especie porcina			
0103.91.99	Los demás.	Cbza	Ex.	Ex.
0103.92.99	Los demás.	Cbza	Ex.	Ex.
01.04	Animales vivos de las especies ovina o caprina			
0104.10.99	Los demás.	Pza	Ex.	Ex.
0104.20.99	Los demás.	Cbza	Ex.	Ex.
01.05	Gallos, gallinas, patos, gansos, pavos (gallipavos) y pintadas, de las especies domésticas, vivos			
0105.11.99	Los demás.	Pza	Ex.	Ex.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El artículo Primero del presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación y estará vigente por un año, el cual podrá ser prorrogable por un periodo igual.

SEGUNDO.- El artículo Segundo del presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al que la Secretaría de Economía comunique, mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación, que cuenta con la opinión de la Comisión de Comercio Exterior conforme a la Ley de Comercio Exterior, y estará en vigor hasta la misma fecha en que se encuentre vigente el artículo Primero, en términos del Transitorio Primero del presente Decreto.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, a 12 de mayo de 2022.- **Andrés Manuel López Obrador.**- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Rogelio Eduardo Ramírez de la O.**- Rúbrica.- La Secretaria de Economía, **Tatiana Clouthier Carrillo.**- Rúbrica.

1 https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/inpc_1q/inpc_1q2022_04.pdf